

PLAN DE ACCIÓN 2018

ESPACIOS PARA LA VIDA

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE | 3 |
| 3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL | 5 |
| 3.1.1. OBJETIVO | 5 |
| 3.1.2. PROGRAMAS..... | 5 |
| 3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO | 5 |
| 3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS..... | 7 |
| 3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO | 9 |
| 3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO | 10 |
| 3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS | 12 |
| 3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE..... | 12 |
| 3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES..... | 17 |
| 3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE | 23 |
| 3.2.1. OBJETIVO | 24 |
| 3.2.2. PROGRAMAS..... | 24 |
| 3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA..... | 24 |
| 3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL - GA..... | 24 |
| 3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES | 25 |
| 3.2.2.4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA | 25 |
| 3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO | 25 |
| 3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS | 25 |
| 3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL | 25 |

PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE

La gran apuesta institucional del Área Metropolitana de Bucaramanga para el 2018, continúa siendo propender por la generación de **espacios para la vida**, la vida de la gente de la ciudad metropolitana, la vida de la fauna y flora que habita en nuestro territorio, la vida por la conservación y preservación de los recursos naturales, la vida saludable, la vida de las próximas generaciones, la vida de las empresas eco-ambientales, la vida colectiva y participativa, la vida de la innovación y la competitividad.

Las tres líneas estratégicas que hemos dispuesto para lograr establecer **espacios para la vida** en el territorio metropolitano, son (1) la planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial, (2) el desarrollo territorial sostenible y (3) la modernización institucional para la gestión territorial.

La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano
4. Catastro metropolitano
5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

La línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Servicios públicos
7. Vínculo urbano rural

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial, contempla la ejecución de los programas de: Modernización administrativa y Comunicación institucional.

Resaltamos de manera especial la estrategia de RETAZOS URBANOS, que se enmarca en el programa de ESPACIO PÚBLICO y busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, bajo el lema “Que cada espacio no sea solo un lugar... sino una experiencia. Retazos urbanos!!!”.

Con estas líneas estratégicas y sus programas y actividades, contribuiremos a desarrollar el territorio metropolitano donde sus habitantes sean más felices y se viva la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo sustentable.

A continuación se presenta el segundo informe de avance consolidado del plan de acción correspondiente al primer y segundo trimestre del año (1 de enero al 30 de marzo y 1 de abril al 30 de junio).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Planificación y Gestión para
la Integración y la Calidad
Ambiental Territorial

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

3.1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la integración metropolitana con la garantía de la protección y conservación del medio ambiente.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Consolidar la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos que hagan parte del mismo.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|---|---------------------------------------|------|----------------------|--|--|
| 1 | Consolidar la formulación, del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - METROPLAN | Documento con la fase final del PEMOT | 1 | 50% | C1-LE1-P1-M3 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P2-M2 C1-LE1-P2-M3 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| | | Plan limítrofe elaborado | 1 | 50% | C1-LE1-P2-M4 C1-LE1-P2-M6 | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El PEMOT es un instrumento de gestión y planificación territorial que permite el fortalecimiento de las relaciones entre los municipios que integran el territorio metropolitano, así como es el aspecto físico territorial de nuestro PIDM. Durante el primer trimestre del 2018 se realizaron las siguientes actividades como soporte para la formulación de la tercera fase del PEMOT:

- Se realizó reunión con UNCRD en el marco del convenio de cooperación técnica, en donde nuestro aliado estratégico realizó una entrega de los capítulos de cada uno de los sistemas.
- Se elaboró el documento de trabajo “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan – Versión 3”, en donde se tomó a versión 2 de dicho documento y los documentos entregados por UNCRD y se realizaba la relación de las propuestas de ellos con las del AMB.
- Se elaboró el Documento Plan Versión 1, donde se tomaba los documentos entregados por UNCRD y la versión 3 del documento “Propuesta de directrices de actores estratégicos – MetroPlan”.
- Se elaboró el documento de análisis de entregables de contenidos de UNCRD con lo requerido por el AMB.
- Análisis y definición de 21 temáticas focales (paisaje y patrimonio, biodiversidad y servicios ecosistémicos, seguridad vial, plan de ordenamiento espejo del Topocoro, equipamientos dotacionales, resiliencia territorial, disposición final de residuos sólidos (PGIRS), energías alternativas, suelos para vis y vip, restricciones a la movilidad, cesiones tipo a y gestión territorial, expansión urbana y suelo rural, bordes limítrofes territoriales urbano rurales, nuevas áreas protegidas SIRAP, movilidad sostenible, POMCA cuenca río Lebrija, plan maestro de espacio público, Metrolínea y SITM, asentamientos subnormales y gestión de riesgo, plan de ordenamiento departamental Santander, plan de tratamiento de aguas servidas (PSMV).) que fueron sugeridas por los actores estratégicos participantes de la segunda fase de formulación, nuevas reglamentaciones.
- Socialización con director, asesores y subdirectores de cómo ha sido todo el proceso de formulación del PEMOT, así como la planeación de las actividades que se tienen para la tercera fase que es la que desarrollará durante este año.
- Desarrollo de 16 comités técnicos de temáticas focales, en donde participaron actores estratégicos y técnicos. En total 111 personas y 43 instituciones participantes. En el desarrollo de cada uno de los talleres a los actores se les presenta las bases de formulación del plan y unas temáticas propuestas para cada uno de los comités técnicos, los actores cuentan con dos formatos uno la metodología del taller y el otro la ficha de participación, adicionalmente el equipo formulador contaba con la ficha de conclusiones.
- Sistematización de los comités técnicos, para ello se realiza la tabulación de cada uno de los talleres de los actores que participaron en cada uno de los talleres.

En cuanto al plan límite, se avanzó en el trimestre en las siguientes actividades:

- Interpretar geográficamente y espacialmente el diagnóstico y encontrar interrelaciones entre las dimensiones de la prosperidad en la Zona Límite.
- Formular estrategia territorial integrada para la Zona Límite.
- Escribir el Documento Técnico de Soporte del Plan Maestro.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- A partir de la sistematización realizada de los 16 comités técnicos de temáticas focales, se realizaron informes de cada una con el objetivo de contar con la participación de los actores en forma de proyecto de directriz.
- Reunión con el Ministerio de Vivienda, en donde se socializó lo que se ha desarrollado en la formulación del MetroPlan, explicando cada una de las fases, con el fin de articular información.
- Se elaboró documento de trazabilidad de la formulación del MetroPlan – PEMOT, con el fin de evidenciar las etapas y los resultados que se han logrado de cada una de ellas.
- Revisión de los documentos finales entregados por UNCRD como aliado técnico del proceso de la formulación del PEMOT.
- A partir de la revisión de los documentos finales entregados por UNCRD y los informes de los comités de temáticas focales se elaboró el DOCUMENTO PLAN VERSIÓN 2a.
- Reunión con directivos del AMB, en donde a partir de la explicación del MetroPlan, se inició el proceso de participación interna de validación de proyectos de directrices. Para el desarrollo de este proceso, se elaboró el formato de revisión el cual buscaba conocer las observaciones que los subdirectores con su equipo de trabajo realizara y propusiera frente a cada uno de los proyectos de directrices elaborados; así mismo se elaboró un documento de observaciones previas a la lectura.
- Teniendo en cuenta únicamente las directrices del documento plan en versión 2a, a cada una de las directrices se les asigna un nombre, buscando que cada uno de los proyectos de directriz se identifique de una forma más rápida y estén nombradas de acuerdo a lo que trata.
- De acuerdo a las temáticas que trataba cada uno de los sistemas que abarca el MetroPlan, se realiza una nueva estructura en temáticas, sea nombrándolas de forma diferente, uniendo y/o dividiendo cuando sea necesario.
- Se realiza convocatoria para el proceso de participación y concertación interna, invitando a aquellos funcionarios que fueron designados por los subdirectores con el fin de que ellos sean los que participen en el proceso.
- Se elabora documento que contiene únicamente las directrices de acuerdo a como se encuentran en el documento plan versión 2a el cual ya cuenta con el nombre de cada una.
- Se elaboran los siguientes documentos para el proceso de participación interna: formato de selección de temáticas, formato de participación, documento de lineamientos de participación interna.
- Se desarrolló el taller de socialización del proceso de participación y concertación interna, en donde se cuenta con la participación de 20 funcionarios pertenecientes a las subdirecciones del AMB. Durante el taller se realiza presentación que se basó en tres partes: 1. Fundamentos legales, 2. Explicación del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y 3. Todo lo relacionado con el PEMOT – MetroPlan: proceso de formulación, nueva estructura de cada uno de los sistemas y finalmente se procede a presentar la metodología que se utilizará para el proceso de participación y concertación interna permitiendo que los funcionarios diligencien el formato de selección de temáticas de acuerdo a sus conocimientos y experiencia.
- Se envió vía correo electrónico a cada uno de los funcionarios que asistieron todos los documentos, junto con el formato en el cual queda evidenciado la participación de cada funcionario.
- Se realiza revisión preliminar de los formatos de revisión interna recibido por cada uno de los funcionarios

En cuanto al plan límite, se avanzó en el trimestre en la elaboración del documento de localización, marco conceptual y metodológico, diagnóstico y hallazgos, componente estratégico y actuaciones estratégicas del Plan Maestro Límite.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|--|--|------|----------------------|--|--|
| 3 | Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB | % de atención de solicitudes | 100 | 50% | C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
| 4 | Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos | % de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos | 100 | 50% | Ejercicio SPI | |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|-----|---|------------------------------|------|----------------------|-------------------------|-------------|
| 5 | Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB | % de atención de solicitudes | 100 | 50% | Ejercicio SPI | |
| 100 | Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C | % de atención de solicitudes | 100 | 50% | C3-LE5-P18-M7 | |

* Estos indicadores miden la atención de las solicitudes recibidas en el periodo correspondiente. El 50% significa que se han atendido la totalidad de las solicitudes recibidas durante el primer y segundo trimestre de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

| Actividad | 1er trimestre | 2do trimestre |
|--|---------------|---------------|
| No. de solicitudes asociadas a instrumentos de planificación de los municipios del AMB atendidas | 5 | 3 |
| No. de solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos atendidas | 22 | 22 |
| No. de solicitudes de saneamiento y ajuste predial atendidas | 23 | 52 |
| No. de solicitudes de liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C atendidas | 15 | 7 |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|--|--|------|----------------------|-------------------------|--|
| 6 | Promover escenarios de participación y espacio para la toma de decisiones participativas, en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano | Informe de resultados de los procesos de planeación metropolitana con participación ciudadana activa | 1 | 50% | C1-LE3-P8-M4 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Dentro de la estrategia de participación ciudadana y gobernanza metropolitana “Metromapping” se realizó Encuentro Metropolitano de Gabinetes de Espacio Público, el día 28 de Febrero de 2018, cuyo objetivo fue divulgar el programa Retazos Urbanos, el cual pretende crear, regenerar y restituir áreas residuales urbanas para habilitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental, y realizar el primer taller con los cuatro municipios para la elección de los puntos de aplicación del programa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para dar continuidad a la estrategia, se realizaron Audiencias Metropolitanas de Participación, con el fin de realizar los PROCEDA de los barrios en los cuales se implementará el programa Retazos Urbanos, de la siguiente manera:

- Barrio Quintas del Llanito el día 10 de Mayo de 2018.
- Barrio Villanueva – Puerto Madero el día 15 de Mayo de 2018.
- Barrio San Cristóbal el día 15 de Mayo de 2018.
- Barrio Giraluz el día 20 de Mayo de 2018.

3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Establecer una estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por el Observatorio Metropolitano para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|--|--|------|----------------------|--|--|
| 7 | Poner en funcionamiento el centro de pensamiento y proyectos urbanos estructurados | Documento con las líneas de investigación y de trabajo del centro de pensamiento del AMB | 1 | 100% | C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6 C2-LE4-P13-M6 C2-LE4-P14-M1 C2-LE4-P14-M4 C2-LE4-P15-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se cuenta con el documento con las líneas de investigación y de trabajo que contiene las bases conceptuales del centro de pensamiento metropolitano - CPM, experiencias internacionales de centros de estudio urbanos, los fundamentos normativos correspondientes, la pertinencia del CPM para el cumplimiento de las funciones del AMB, las bases organizativas del CPM y las líneas de investigación y de trabajo que se han establecido como:

1. Economía urbana y finanzas municipales
2. Desarrollo e infraestructura
3. Diseño y planeación urbana
4. Equidad e inclusión social
5. Ecología y medio ambiente urbano
6. Gobernanza y legislación

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|--|--------------------------------------|------|----------------------|--|--|
| 8 | Mantener y actualizar el observatorio metropolitano con enfoque de desarrollo sustentable basado en los objetivos de desarrollo sustentable y la nueva agenda urbana | Observatorio mantenido y actualizado | 1 | 22% | C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A través del Observatorio Metropolitano se busca integrar el conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios. El Observatorio se fundamenta con base en 2 objetivos esenciales para su funcionamiento y sostenibilidad: Contribuir mediante documentos de análisis en la planificación del territorio, a través de la incidencia en Políticas Públicas y Fortalecer la participación ciudadana proveyéndolo de información de calidad.

Actualmente el Observatorio se encuentra compuesto por 253 indicadores asociados a las sustentabilidades Social, Ambiental y Económica y 106 indicadores referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se relacionan actividades adicionales que realiza el equipo técnico del observatorio para lograr el cumplimiento del proceso correcto y fundamental de actualización de indicadores:

- Se actualizaron **20** indicadores de las sustentabilidades, distribuidos de la siguiente forma: **17** de la Económica y **3** de la ambiental.
- Se actualizaron **15** de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de **90** indicadores distribuidos de la siguiente forma:
 - Sustentabilidad Económica Urbana **48** indicadores
 - Sustentabilidad Social Urbana **20** indicadores
 - Sustentabilidad Ambiental Urbana **22** indicadores
- Objetivos de Desarrollo Sostenible **27** indicadores

- Se elaboró, estructuró y aplicaron 384 encuestas de USO Y APROPIACIÓN DE LA BICICLETA en el día sin carro y moto metropolitano. La encuesta contó con 39 preguntas divididas en cinco secciones: a. información general, b. tenencia y uso de la bicicleta, c. movilidad, d. espacio público y e. cultura. A partir de la información recolectada a través de la encuesta se realizó un informe en el que se evidenciaba el comportamiento de las personas en el día sin carro y moto, así como en un día normal.

3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO

Objetivo

Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados, los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto), cuente con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones para el desarrollo metropolitano sustentable y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de los recursos (gobierno inteligente).

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|---|--|---|------|----------------------|---|--|
| 9 | Mantener actualizado el Sistema de Información Geoespacial metropolitano - VISOR METROPOLITANO | Visor metropolitano mantenido y actualizado | 1 | 40% | C3-LE5-P16-M3 C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M5 | DEPENDENCIAS CON INFORMACIÓN EN EL VISOR |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017 cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el AMB y la UIS para consolidar la fase II del sistema de información geográfica del AMB, éste se encontraba vigente y en ejecución, su fecha de terminación se estableció para el día 04 de Mayo de 2018. Dentro del primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Comités técnicos para implementación y configuración del servidor al interior de la Entidad.
- Determinación de áreas para la captura de información a través de las tecnologías previstas en el alcance del convenio.
- Programación y coordinación de capacitaciones para manejo y uso de Formularios App. Móvil y manejo y uso módulos del visor de mapa: En la semana del 20 al 23 de Marzo en el horario de 8 a.m. a 10 a.m. y 2 p.m. a 4 p.m. en las Instalaciones de la UIS - Sala de Informática 1 y 2 Edificio de Laboratorios Pesado, los grupos de trabajo con capas de información en el visor, recibieron capacitación en los siguientes temas:

| PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| HORARIO | MARTES (20-Mar) | MIÉRCOLES (21-Mar) | JUEVES (22-Mar) | VIERNES (23-Mar) |
| 8 a.m. a 10 a.m. | Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1) | Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 1) | Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 2) | Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2) |
| 2 p.m. a 4 p.m. | Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 1) | Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 1) | Manejo y uso de Formularios App. Móvil (Parte 2) | Manejo y uso módulos del visor de mapa y del dashboard (Parte 2) |

En lo referente a la actualización de las “capas” la mayoría de la información se encuentra actualizada con corte 31 de Diciembre de 2017. Sin embargo, por las actividades propias para la implementación de la fase II, el servidor ha estado intervenido. Pues la Universidad, dentro del alcance debe entregar instalado y configurado la aplicación del visor web y sus derivados, en el nuevo Hardware adquirido y entregado a finales del mes de Marzo de los corrientes.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se realizaron reuniones con el personal encargado del levantamiento de la información de las capas del visor de la Subdirección Ambiental para depurarlas.
- Se realizó por parte del personal de la subdirección ambiental la actualización de las capas.
- Se realizó la migración del servidor de las instalaciones de la UIS a las instalaciones del AMB, donde se configuró y se puso en marcha el visor metropolitano.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|----------------------|-------------------------|--|
| 10 | Mantener el proceso de gestión de información geoespacial - OPEN DATA | Sistema de información institucional en funcionamiento | 1 | 40% | C3-LE5-P16-M3 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó reunión con Carlos Infante representante de gKudos para presentar aplicación geoespacial para el proyecto de Open Data.
- Se realizó reunión virtual con Juan Rodríguez Jurado representante de Carto, donde se consiguió un demo Enterprise para probar las capacidades de la aplicación Carto, para ser usado como plataforma del Open Data.
- Se crearon dos mapas temáticos en la plataforma Carto, como ejemplo para demostrar capacidades de la plataforma para ser usada como plataforma para el Open Data

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron reuniones con representantes de EMPAS, CDMB, ESSA y de la Piedecuestana para evaluar el uso realizado por cada entidad al Open Data y los posibles pasos a seguir para la segunda fase del Proyecto.

3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Disponer de información para la implementación de un catastro multifinanciado de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial y a la financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---------------------------------------|-----------------------------------|------|----------------------|-------------------------|--|
| 11 | Implementar el Catastro Metropolitano | Informe de acciones desarrolladas | 1 | 50% | C3-LE5-P16-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Realización del primer Comité Técnico del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 de 2017 (17 de enero).
- Designación de los delegados para participar en los comités técnicos que se realizaran en el marco del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración en conjunto con el IGAC, del plan de alistamiento del AMB con el fin de dar cumplimiento a las actividades contractuales estipuladas en el Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944 y desarrollar los procesos internos institucionales requeridos para la delegación. Este plan de alistamiento será revisado y aprobado el 21 de marzo en el Comité técnico que se realizará en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional).
- Socialización con los subdirectores, Asesores de dirección y jefes de oficina del AMB sobre el proceso de delegación de competencias en materia de catastro.
- Requerimiento de información al IGAC como insumo para el proceso de delegación de competencias de catastro, de acuerdo a lo estipulado en las actividades contractuales del Convenio Interadministrativo de Delegación No. 4944.
- Elaboración de la Primera versión del plan comunicaciones para el AMB.
- Realización del pre-comité con los delegados del IGAC y del AMB, para la revisión y aclaración de puntos relevantes en las actividades del plan de alistamiento.
- Se elaboró el documento preliminar de los Procesos y Procedimientos de la gestión catastral para el AMB.

- Se elaboró y estructuró el documento que recopila las opciones de los predios que pueden servir como instalaciones de la Institución.
- Se recopilaron los documentos relacionados con la implementación del catastro metropolitano en otras partes del país, como soporte para la implementación de la delegación de competencias en materia de catastro.
- Se elaboró la solicitud a Secretaria General del AMB para la realización del estudio de viabilidad y trámite para la estructuración institucional y creación de la Subdirección de Catastro en el AMB, el cual cuenta con los soportes para el desarrollo del estudio.
 1. Artículo 180 “Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas” de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".
 2. Resolución 341 del IGAC de 10 marzo “por medio de la cual se establecen los criterios específicos para la delegación de funciones catastrales, el procedimiento para su valoración y se adoptan otras disposiciones”.
 3. PROGRAMA NACIONAL DE DELEGACION DE COMPETENCIAS DIFERENCIADAS-PNDCD (Documento de contexto y criterios específicos para acreditar la delegación de competencias de la función catastral).
 4. Propuesta solicitud de Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga.
 5. Oficio IGAC 8002017EE 11484 – 01
 6. Oficio DNP 20174220555411
 7. Acta 03 – Recomendación delegación comité directivo No. 5 – Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas
 8. Convenio Interadministrativo de delegación 4944 entre el IGAC y el AMB.
 9. Estudio técnico rediseño y reorganización administrativa Área Metropolitana Centro Occidente – Pereira.
 10. DECRETO ACORDAL No. 0941 de 2016 (Diciembre 28) “Mediante el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”
 11. Anexo técnico del convenio 4944 de delegación de competencias de catastro.
 12. Plan de alistamiento aprobado en comité técnico el día 21 de marzo en la ciudad de Bogotá.
- Realización del segundo comité técnico (21 de marzo) en la ciudad de Bogotá (IGAC Nacional) en donde se revisó y se aprobó el plan de alistamiento y se coordinaran aspectos relevantes para el desarrollo del proceso de delegación de competencias en materia de catastro al AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se recibió por parte del CIAF (IGAC) la propuesta del plan de capacitaciones. Con base en esto el AMB realiza la revisión y análisis de la misma.
- Se realizó el análisis y los cálculos necesarios para establecer el recurso humano necesario para atender el número de mutaciones y los saldos de la gestión catastral.
- Se realizó el análisis sobre la modificación de la estructura administrativa, planteada en la Propuesta de Solicitud se Competencias Diferenciadas en Materia de Catastro al Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Realización del segundo comité técnico, llevado a cabo el 9 de mayo en la ciudad de Bucaramanga. Durante el desarrollo de este comité se revisó el proceso de avance en la implementación del plan de alistamiento por parte de las entidades. De igual forma, durante este comité, el AMB plantea ante el IGAC y el DNP la solicitud para el replanteamiento de la estructura administrativa que adoptará en el proceso de delegación de competencias, adicionalmente el AMB expone diversos aspectos que deben ser considerados y evaluados por los entes competentes del proceso de delegación.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|----------------------|-------------------------|--|
| 12 | Implementar un catastro de información multifuncional para la planeación y el desarrollo urbano | Informe de resultados de la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga | 1 | 44,5% | C3-LE5-P16-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El porcentaje de avance del convenio suscrito con la Universidad Distrital es del 13,5%. El AMB y la Alcaldía de Bucaramanga, desarrollaron un plan de trabajo que contempla actividades orientadas a solicitar a la Universidad y al IGAC los cronogramas detallados de avance y realización de comités técnicos en terreno.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se continuó por parte de la Universidad Distrital el proceso de actualización de los sectores 2, 4 y 5 del municipio de Bucaramanga, continuando con el trabajo en terreno para el reconocimiento de los predios, la digitalización y posterior grabación y aprobación por parte del IGAC.

3.1.2.5. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|----------------------|--|------------------|
| 13 | Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios | Informe de resultados asociado a Hechos metropolitanos implementados | 1 | 50% | C1-LE1-P1-M1 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P1-M5 C1-LE3-P11-M1 C1-LE3-P11-M2 C1-LE3-P11-M3 C1-LE3-P11-M4 | ÁREAS MISIONALES |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De acuerdo a los encuentros de gabinete realizado durante el año 2017 desarrollados en el marco de la formulación del Plan Maestro de Zonas limítrofes.

- Se propuso la conformación la red metropolitana de salud.
- Georreferenciación de los puestos de salud de la zona limítrofe identificando el municipio al cual pertenecían
- Georreferenciación de la red pública y la red privada de salud teniendo en cuenta lo niveles de complejidad.
- Se realizaron propuestas para la conformación de la red metropolitana de salud en conjunto con los gerentes de las clínicas y/o hospitales, y secretarios de salud de los cuatro municipios del AMB.
- Se identificaron las realidades y los beneficios encontrados en cuanto a la red que se encuentra conformada, en reunión con ISABU (Instituto de Salud de Bucaramanga).
- Reunión con ISABU y la Personería del Departamento de Santander, para conocer avances de la Mesa de Actores de Salud.
- Se identificó la posible cobertura de los nuevos centros salud y de los existentes teniendo en cuenta la movilidad de baja complejidad a mediana complejidad.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Teniendo en cuenta el avance realizado en la Red Metropolitana de Salud y la adhesión de las diferentes entidades a la iniciativa, se expuso ante la Mesa Departamental de Salud el día 24 de Mayo de 2018, la propuesta de la conformación de la Red Metropolitana de Salud.
- De otra parte, el Acuerdo Metropolitano No. 004 del 9 de mayo de 2018, declaró como Hecho Metropolitano el impacto que produce la conurbación en la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modos, siendo necesaria su organización, control y vigilancia a nivel metropolitano, de forma tal que se garantice a los usuarios el acceso al servicio en condiciones de calidad, economía, eficiencia, comodidad, oportunidad y seguridad.

3.1.2.6. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|--|-------------|-----------|------|----------------------|-------------------------|-------------|
|--|-------------|-----------|------|----------------------|-------------------------|-------------|

| | | | | | | |
|----|--|---|---|-----|---|--|
| 14 | Gestionar los proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano. | Informe de resultados de los proyectos viales gestionados | 1 | 40% | C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
|----|--|---|---|-----|---|--|

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Los proyectos de Circunvalar de Guatiguará y Transversal de Guatiguará, se encuentran incluidos en el Plan Vial y de Movilidad Metropolitana, definido por las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano DOTM, en los que la Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar. Una vez terminados los diseños serán remitidos a la Gobernación para la gestión de recursos de financiación y posterior construcción.

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 70% EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000275 de 2017.
- Actualmente el AMB adelanta los Estudios y Diseños de la **Circunvalar de Guatiguará**, mediante contrato de consultoría No. 0275 de 2017 suscrito con el **Consorcio Inter-diseños** por valor de **\$ 845'097.198,00**.
- El consultor tiene ya definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato
- Se encuentra en estado avanzado de ejecución los estudios de: Tránsito, Geométrico, Suelos, Estabilidad de Taludes, Estructural, Predial, Ambiental, en avance medio los estudios de: Redes, Arquitectónico, Presupuestos.
- Se considera que se encuentra en la etapa final y de acuerdo a lo manifestado por el consultor se podrá dar cumplimiento al alcance en el plazo actual.

ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 56.62 % EJECUTADO

- Este proyecto fue contratado por el AMB bajo el contrato 000330 de 2017.
- Los estudios y Diseños de la **Transversal de Guatiguará** se adelantan a través del contrato de consultoría No. 0330 de 2017, suscrito con el **Consorcio AMB 2017** por valor de **\$ 502.047.046,00**

- El consultor aún no tiene definido el trazado del eje vial el cual es determinante para la realización de los demás estudios que contiene el alcance del contrato, debido a varios inconvenientes que se han presentado durante su ejecución relacionado con la dificultad al ingreso de algunos predios, y con la existencia de otros proyectos en formulación en el sector, de importancia regional que aún se están coordinando mediante mesas de trabajo conjunto interinstitucional.
- Por lo anterior este proyecto requerirá de la ampliación en plazo para poder cumplir con los alcances del contrato, debido a que sin la definición del trazado no se ha podido avanzar en los demás estudios debido a la naturaleza del proyecto.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

La Transversal de Malpaso es un proyecto vial localizado en la zona limítrofe entre los municipios de Girón y Bucaramanga, que conecta el sector de Provenza directamente con el Anillo Vial de Río en Girón. Se proyecta su construcción en dos (2) tramos:

- Sector 1, con longitud aproximada de 980 m, en zona urbana consolidada, desde la Cra. 15 de Malpaso hasta la Cra. 8 del barrio El Provenir. Cuenta con diseño del año 2002 elaborados por el AMB.
- Sector 2, con longitud aproximada de 4.500 m en zona rural y sub-urbana, a futuro como una vía de doble calzada, por la parte posterior del sitio de disposición de basuras El Carrasco y la zona de Ladrilleras. Cuenta con diseños en una calzada (12.0 m de ancho vial) elaborados por el AMB en el año 2002, aunque el perfil normativo adoptado por las DOTM es de doble calzada con separador (29,0 m de ancho vial).

La Gobernación de Santander ha mostrado interés en financiar y ejecutar la construcción del Tramo II del proyecto, requiriendo para ello el concurso del AMB y el municipio de Girón.

Sobre éste tramo II del proyecto se viene trabajando de manera conjunta entre la Gobernación de Santander, el Municipio de Girón y el Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante un acuerdo verbal para la colaboración mutua y unión de esfuerzos, sin que exista Convenio inter-administrativo suscrito.

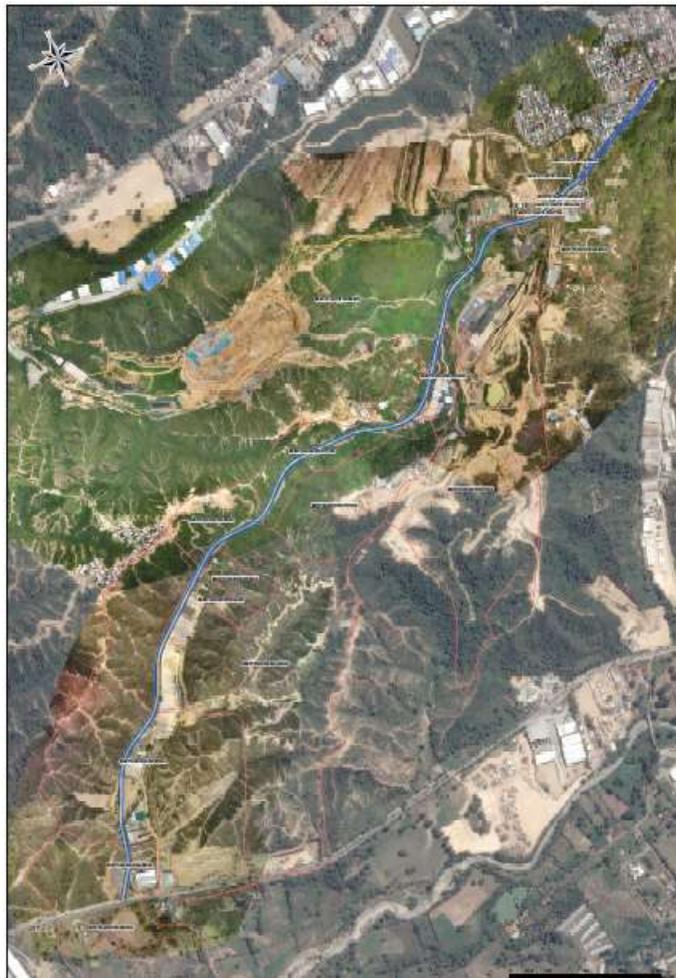
Entre los compromisos adquiridos verbalmente y cumplidos por el AMB están:

- Entrega de los Estudios y Diseños elaborados por la entidad en el año 2002.
- Colaboración con la Gestión Social y Predial para la adquisición de franjas de terreno afectadas y pago de mejoras sobre el corredor vial ajustado.

Los estudios y diseños fueron remitidos desde Diciembre de 2016 a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Santander, fecha desde la cual se han venido desarrollando por parte del AMB, acciones para la socialización y concertación con los propietarios de predios, para la entrega anticipada de franjas de terreno afectadas.

En la fotografía se observa el plano de localización y trazado del tramo II del proyecto. Entre las acciones adelantadas durante este trimestre por el AMB (5% de avance) se cuentan:

- Gestión predial: Gestión y Trámite de firmas de Actas de Acuerdo para Entrega Anticipada de Franjas prediales
- Ajustes a Diseños según concertación con algunos propietarios para el trámite de entrega de franjas afectadas
- Se han realizado actividades administrativas como:
 - o Socialización con los propietarios afectados sobre las posibles afectaciones.
 - o Reuniones varias con la Gobernación de Santander para la revisión del proyecto y socialización con las personas afectadas los días 12 de febrero, 15 de febrero y 15 de marzo.



- o Elaboración de informes ejecutivos sobre el proyecto con destino a la Dirección y a la Gobernación de Santander
- o Revisión del listado de predios afectados.

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA:

Proyecto para la construcción de un sistema de intercambio vial en la intersección de la actual autopista Floridablanca – Piedecuesta con la Transversal de Guatiguará en cercanías al ICP en el municipio de Piedecuesta.

El proyecto fue diseñado por Metro-línea en Noviembre de 2015 y plantea la construcción de una glorieta de 80 m de diámetro interno para las conexiones y retornos de las paralelas y los carriles de Metrolínea, segregando el tráfico principal mediante el paso inferior de las calzadas vehiculares de la autopista Floridablanca – Piedecuesta.

La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander y el municipio de Piedecuesta. Para la Gestión social y predial el municipio suscribió el Convenio Inter-Administrativo No. 0331 de 2017 con el Área Metropolitana de Bucaramanga, quien deberá realizar las siguientes acciones:

- Identificación de la Afectación Predial
- Elaboración de Fichas y Planchas de Afectación predial
- Declaratoria de Utilidad Pública
- Elaboración de Avalúos Corporativos comerciales
- Negociación y Compra de Predios

A la fecha, el avance del proyecto se estima en 10%. El AMB se vincula al proyecto en apoyo en gestión predial. Se ha avanzado en:

- Reunión de gestión del convenio (23 de marzo de 2018; 2 pm)
- Reunión de revisión del estado actual del convenio para la gestión predial (Marzo 13 de 2018; 3 pm)
- Reunión de concertación con Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta para definir las condiciones de ejecución del convenio.
- Recopilación de información relacionada con el diseño del Intercambiador de Guatiguará y la información catastral de los predios y los propietarios.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

ESTUDIOS Y DISEÑOS CIRCUNVALAR GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) =

Contrato finalizado el día 27 de mayo de 2018, el consultor hizo entrega de la totalidad de los volúmenes de la siguiente forma:

1. Estudios de tránsito
2. Estudio de diseño geométrico
3. Estudio de geología para ingeniería y geotecnia
4. Estudios de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, obras de arte y otras estructuras de contención.
5. Estudio de estabilidad, drenaje y estabilización de taludes
6. Estudio geotécnico para el diseño del pavimento
7. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.
8. Estudio y diseño de estructuras
9. Estudio ambiental
10. Estudio de señalización y demarcación vial
11. Estudio de relocalización de redes de servicios públicos
12. Estudios para el diseño de sistemas de iluminación
13. Estudios para el diseño de las obras de urbanismo, paisajismo y amoblamiento urbano
14. Estudios de afectación predial
15. Estudio para pliego de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto

ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL GUATIGUARÁ (SUPERVISIÓN AMB) = 75 % EJECUTADO

Los 15 estudios contemplados en el contrato, tienen un avance del 75%. La fecha de terminación del contrato es el 29 de julio de 2018.

TRANSVERSAL DE MALPASO:

- El AMB brindó apoyo jurídico en la gestión social y predial para la adquisición de las franjas de terreno afectadas y pago de mejoras sobre el corredor vial ajustado.
- Apoyo técnico a los ajustes a diseños según concertación con algunos propietarios para el trámite de entrega de franjas afectadas
- Comités técnicos y jurídicos con la Gobernación de Santander y el municipio de Girón para la revisión del proyecto y socialización con las personas afectadas (abril 3 de 2018).
- Respuesta a las peticiones de los propietarios afectados. (Ladrillera Bautista)
- La Gobernación se había comprometido a terminar el diseño el 30 de abril y a entregarlos a mediados de Mayo, sin embargo de acuerdo a lo informado por la Gobernación el pasado 5 de Junio, por razones presupuestales se está ajustando el diseño, tratando de afectar lo menos posible predios.

INTERCAMBIADOR DE GUATIGUARA:

CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO NO. 0331 DE 2017 CON EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

- Proyecto de Declaratoria de Utilidad Pública predios afectados.
- Acuerdo metropolitano de declaratoria de utilidad pública
- Proyecto de concurso de méritos elaboración de Avalúos Corporativos comerciales
- Proyecto de concurso de méritos elaboración de Fichas y Planchas de Afectación predial
- Socialización con los propietarios afectados sobre las posibles afectaciones
- Reuniones con los propietarios para la obtención de permisos de intervención voluntaria
- Reunión de concertación con Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta / Supervisor, para definir las condiciones de ejecución del convenio.
- El municipio de Piedecuesta se encuentra haciendo ajustes al Diseño geométrico.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|----------------------|--|--|
| 15 | Gestionar la estructuración técnico – económica de la Alianza Público Privada El Bueno – Anillo Vial | Informe de evaluación de la pre factibilidad de la APP | 1 | 85% | C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 C3-LE7-P26-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se avanza en la redacción de los aspectos técnicos relevantes del proyecto y elaboración de concepto técnico que emitirá la Subdirección de Planeación e Infraestructura frente a la preestructuración de esta alianza público – privada.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se avanza en la redacción de los documentos anexos al concepto de viabilidad, entre los cuales se encuentran:

- Concepto técnico de la Subdirección de Planeación e Infraestructura
- Anexo Técnico – Requerimientos de la APP para la etapa de FACTIBILIDAD en caso de concepto de viabilidad favorable en etapa de PREFACTIBILIDAD
- Documento de evaluación y priorización de acuerdo al anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Certificación del Subdirector de Planeación e Infraestructura de la información contenida en el anexo 1 de la resolución 1464 de 2016
- Resumen ejecutivo de acuerdo a la resolución 1464 de 2016
- Proyección de oficio respuesta del Director del AMB al grupo originador de la APP
- Actas de reunión
- Presentación de diapositivas y comunicados de citación para socialización a Secretarías de planeación municipal, previo al concepto de viabilidad en etapa de prefactibilidad

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|----------------------|--------------------------------|--|
| 16 | Realizar la gestión predial requerida para la construcción de proyectos viales. | Informe de la gestión predial realizada | 1 | 30% | C3-LE7-P26-M4 C3-LE7-P26-M7 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se llevó a cabo una reunión con el municipio de Girón relacionada con el trazado de la vía Circunvalar Girón – Supervía - Puerta Norte para revisar afectaciones y posibles ajustes de la vía hacia el piedemonte del cerro Palonegro.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizó reunión el día 1 de Junio de 2018, con la Cámara de Comercio de Bucaramanga en donde se abordó el tema de los corredores viales del Área Metropolitana de Bucaramanga contemplados en el Plan Maestro de Movilidad Metropolitana 2011-2030, se retomó la necesidad de los estudios viales de la Circunvalar de Mensulí; Transversal Central de Girón - Supervía y Paralela Oriental Autopista a Floridablanca, y se elaboró simulación financiera.

3.1.2.7. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del diálogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial eco- ambiental, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|-------|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| 17 | Fortalecer el programa de cultura para la gestión integral de residuos "Operación Separe" | No. de personas capacitadas a través de este programa | 1.000 | 1.190 personas capacitadas 100% | C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P29-M3 C4-LE8-P29-M4 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el desarrollo de las visitas técnicas de seguimiento realizadas a las Organizaciones de Recicladores, se recopiló información en cada una, sobre el nombre de los barrios con mayor dificultad en la separación en la fuente de los Residuos Sólidos, con el propósito de llevar a cabo capacitaciones de fortalecimiento a través de puerta a puerta, en dichos sectores.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a las Rutas Selectivas "Operación Separe" con el objetivo de apoyar las rutas de reciclaje con que cuentan cada una de las cooperativas, las cuales se desarrollaron en los siguientes días:

| FECHA | ORGANIZACIÓN | BARRIOS CAPACITADOS | MUNICIPIO | No. capacitados |
|-----------------------------------|----------------|--|---------------|-----------------|
| 09 – abril | Reciclemos | Desde el Parque de los Niños hasta cra 24 cll 37 | Bucaramanga | 118 |
| 16 – abril | Bello Renacer | Barrios Villa Candado, Malpaso y Porvenir | Bucaramanga | 386 |
| 23 – abril | Coopreser | Barrios Terrazas y la Floresta | Bucaramanga | 151 |
| 30 – abril | Asoreflor | Barrio los Andes | Floridablanca | 164 |
| 07 – mayo | Ecopiedecuesta | Barrio Cabecera del Llano | Piedecuesta | 181 |
| 09 – mayo | Recumpsoc | Barrio San Diego, La Paz y los Príncipes | Floridablanca | 190 |
| Total personas capacitadas | | | | 1.190 |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| 18 | Diseñar e implementar un programa de promoción de parques metropolitanos | No. de programas diseñados e implementados | 1 | 1 programa en ejecución 50% | C4-LE9-P31-M3 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M5 C4-LE9-P31-M7 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental realizó la promoción del Parque Metropolitano las Mojarras, a través de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre con la participación de las comunidades de los barrios Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y la Red Jóvenes de Ambiente. Además, se socializó con las Instituciones Educativas inscritas en el proyecto Ponte Verde School, enfocadas al programa Ponte Ecológico, el cual promoverá la participación de los estudiantes a través de visitas lúdico – pedagógicas al Parque Metropolitano las Mojarras (Actividad que se realizará del 10 al 16 de abril).

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El grupo de Cultura Ambiental diseñó un programa para la promoción de parques metropolitanos, en el cual se plantean actividades para fomentar la participación de la comunidad en Parques como *Las Mojarras y Lineal Quebrada La Iglesia*. Una de estas acciones es la celebración de las fechas del Calendario Ambiental en dichos espacios, es así como se llevó a cabo la Celebración del Día Mundial de la Tierra el 22 de Abril de 2018 en el Parque Lineal Quebrada La Iglesia, donde asistió la comunidad perteneciente a los barrios de San Martín, Los Soles, San Luis, entre otros. De igual manera, con el desarrollo de la estrategia PONTE VERDE SCHOOL – programa “Ponte Ecológico”, se fomenta la participación y reconocimiento del Parque Metropolitano Las Mojarras, donde se dio a conocer acerca de la biodiversidad del parque y del área metropolitana.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|-------------------------|------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 19 | Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA | No. de Comités apoyados | 4 | 6 reuniones de 5 Comités 50% | C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M7 C4-LE9-P32-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se apoyó 1 Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, convocado por la Alcaldía de Girón el día 08 de Marzo de 2018, donde se elaboró un cronograma para el desarrollo de las actividades en el primer semestre del año.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se apoyó la realización de 5 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, convocados por las Alcaldía de los 4 municipios (Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta) y un (1) Comité Departamental de Educación Ambiental, los siguientes días:

| CIDEA | FECHA |
|---|---------------------------|
| Bucaramanga | 10 de Abril |
| Girón | 12 de Abril y 14 de Junio |
| Floridablanca | 17 de Mayo |
| Piedecuesta | 31 de Mayo |
| Departamental con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible | 30 y 31 de Mayo |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|--|---|--------------------------------------|
| 20 | Apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares - PRAE y proyectos universitarios ambientales - PRAU, en el AMB | No. de estudiantes capacitados en el marco de los PRAE y PRAU | 800 | 758 estudiantes capacitados 95% | C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Para mayor efectividad y participación en el proyecto Ponte Verde School, el grupo de Cultura Ambiental realizó socialización en las Instituciones Educativas del área metropolitana.
- Se realizó la convocatoria para la participación en el proyecto “Ponte Verde School” del AMB, a través de medios de comunicación, correo electrónico y correo certificado a cada una de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.
- Se habilitó el formulario de inscripción para todas las Instituciones Educativas, por medio de la página web del AMB, desde el 12 de Febrero al 12 de Marzo de 2018. Se encuentran inscritas en total 55 Instituciones Educativas (17 en el programa Ponte 3R; 16 en el programa Ponte Proclima; 12 en el programa Ponte Ahorrativo y 10 en el programa Ponte Ecológico).

- Se ejecutaron las visitas técnicas a las 16 Instituciones Educativas inscritas al programa Ponte Proclima, para determinar el total del área destinada para embellecimiento y diseño paisajístico.
- Se llevó a cabo reunión en el Centro Cultural del Oriente con cada uno de los docentes encargados del PRAE de las Instituciones inscritas en el proyecto Ponte Verde School, para coordinar y establecer las fechas para las Salidas Eco pedagógicas de cada programa.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El proyecto **PONTE VERDE SCHOOL**, contiene 4 programas de educación ambiental y tiene como objetivo apoyar y fortalecer los PRAE y los PRAU de las Instituciones Educativas del AMB. El proyecto hasta el **15 de Junio de 2018**, ha capacitado **758 personas**.

1. **Programa Ponte Ecológico:** Consiste en la conservación, protección y cuidado de la fauna silvestre y doméstica Urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una serie de capacitaciones con la inclusión de una salida eco pedagógica a los parques metropolitanos del AMB (Parque Las Mojarras y Lineal Quebrada La Iglesia). El programa se desarrolló desde el 11 de abril de 2018 y se capacitaron **142 estudiantes**. Para todos los programas, en las Instituciones Educativas en donde no es posible asistir a la salida programada por políticas internas, la jornada de capacitación se realiza en la institución.

| INSTITUCION | No. estudiantes | FECHA | LUGAR |
|--|-----------------|-------------|-----------------------------------|
| Colegio Gimnasio Campestre San Sebastián | 28 | 11 de Abril | Parque Metropolitano Las Mojarras |
| Colegio José Ignacio Zabala | 30 | 11 de Abril | COLEGIO |
| Centro Educativo Pequeños Héroes | 15 | 12 de Abril | Parque Metropolitano Las Mojarras |
| Colegio Integrado Los Andes (CIANDES) | 15 | 13 de Abril | Parque Metropolitano Las Mojarras |
| Gimnasio Pedagógico Gardner | 17 | 13 de Abril | Parque Metropolitano Las Mojarras |
| Colegio Nieves Cortes Picón - SEDE B | 31 | 13 de Abril | COLEGIO |
| Universidad Nacional Abierta y a Distancia | 6 | 23 de Abril | Parque Metropolitano Las Mojarras |

2. **Programa Ponte 3R:** Consiste en el manejo adecuado de los residuos sólidos. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una salida eco pedagógica al sitio de disposición final de los residuos sólidos EL CARRASCO, visita a la bodega de reciclaje y la planta de tratamiento de lixiviados. El programa se desarrolló desde el 04 de Mayo de 2018 y se capacitaron **351 estudiantes**.

| INSTITUCION | No. estudiantes | FECHA | LUGAR |
|---|-----------------|------------|---------------------------------|
| Colegio Liceo Patria | 30 | 04 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Integrado Jorge Isaac | 30 | 04 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Instituto Caldas | 6 | 07 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio Federico Ozanam | 9 | 08 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio Militar General de Santander | 30 | 09 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio Inem Custodio García Rovira | 30 | 16 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio San Luis Gonzaga | 19 | 17 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Roberto García Peña | 34 | 17 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Francisco Serrano Muñoz - SEDE Cº | 26 | 18 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Institución Educativa Maiporé - SEDE B | 21 | 18 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio La Presentación de Bucaramanga | 35 | 18 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Francisco Serrano Muñoz SEDE C "El Paraíso" | 26 | 18 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio Andrés Páez de Sotomayor | 25 | 29 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio San José de la Salle | 16 | 29 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |
| Colegio Humberto Gómez Nigrinis | 14 | 31 de Mayo | Relleno Sanitario "El Carrasco" |

3. **Programa Ponte Ahorrativo:** Consiste en el ahorro y uso eficiente del Agua y la energía. Para tal fin se plantea la realización de una salida eco pedagógica a una planta de tratamiento de agua potable - PTAP ubicada EN EL AMB, en la cual se realizará un recorrido por los procesos técnicos de potabilización, junto a la ayuda de una capacitación ambiental ludico-pedagógica. El programa se desarrolló desde el 10 de Mayo y se capacitaron **157 estudiantes**.

| INSTITUCION | No. estudiantes | FECHA | LUGAR |
|-------------|-----------------|-------|-------|
|-------------|-----------------|-------|-------|

| | | | |
|--|----|------------|-----------------------------|
| Colegio Nuestra Señora del Rosario Floridablanca | 8 | 10 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Colegio Gustavo Cote Uribe | 18 | 11 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Institución Educativa Gimnasio Piagetano | 15 | 11 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Colegio Niño Jesús de Praga | 10 | 16 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Institución Educativa Café Madrid | 29 | 17 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Centro Educativo Pequeños Héroes | 25 | 18 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Santa María Goretti | 25 | 28 de Mayo | PTAP "La Flora" - Morrорico |
| Gimnasio Jaibaná | 27 | 31 de Mayo | COLEGIO |

4. **Programa Ponte Proclima:** Consiste en dar a conocer las pautas adecuadas para la adaptación y mitigación del cambio climático. Para tal fin se plantea dentro del desarrollo del programa, la realización de una serie de capacitaciones teórico-prácticas y así mismo la construcción de un jardín paisajístico. Se llevó a cabo el programa en 5 colegios durante el segundo trimestre y quedan programados otros 9 colegios para el segundo semestre del año. El programa se desarrolló desde el 10 de mayo de 2018 y se capacitaron **108 estudiantes**.

| INSTITUCIÓN | No. estudiantes | FECHA | LUGAR |
|--|-----------------|-------------|---------|
| Colegio Facundo Navas Mantilla SEDE D Carrizal | 28 | 29 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Neil Armstrong | 13 | 31 de Mayo | COLEGIO |
| Colegio Fundación UIS | 31 | 01 de Junio | COLEGIO |
| Colegio Mario Morales Delgado | 20 | 07 de Junio | COLEGIO |
| Colegio Gabriel García Márquez | 16 | 08 de Junio | COLEGIO |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|--------|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
| 21 | Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana | Rutas de educación ambiental implementadas | 3 | 2 rutas (Acualago y CCO) | C1-LE3-P9-M4 C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P27-M2 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |
| | | No. de participantes en las rutas de educación ambiental | 50.000 | 66,67% | C4-LE8-P29-M1 | |
| | | | | 25.182 participantes en las rutas | C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P32-M1 | |
| | | | | 50,36% | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Durante el primer semestre del año se encuentran implementadas dos rutas de educación ambiental: Acualago y Centro Cultural del Oriente – CCO, con los siguientes resultados en relación con número de recorridos realizados y número de personas capacitadas entre niños, jóvenes y adultos, cifra que asciende a 25.182 personas:

| Resultados | Avance 1 enero al 31 marzo | | Avance 1 abril al 30 junio | |
|---------------------------------|----------------------------|-------|----------------------------|-------|
| | Acualago | CCO | Acualago | CCO |
| No. de recorridos desarrollados | 78 | 188 | 109 | 67 |
| No. de personas capacitadas | 6.369 | 6.094 | 10.655 | 2.064 |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|--|-------------------------|--------------------------------------|
| 22 | Apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de las estrategias de Jardineros y Retazos Urbanos | No. de jardines urbanos implementados | 20 | 0% | C3-LE5-P18-M5 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |
| | | No. de informes de acciones de cultura desarrolladas para la implementación de Retazos Urbanos | 1 | Por cronograma la implementación se realiza en el 2do semestre | | |
| | | | | 1 informe de avance | | |
| | | | | 33,3% | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Capacitaciones Ambientales a la comunidad:

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental del AMB ante la solicitud por parte de la Alcaldía de Floridablanca con radicado AMB No. 1317, respondió participar y apoyar las campañas de sensibilización puerta a puerta durante el 16 de Febrero en el Barrio Los Nogales de Floridablanca en donde se capacitaron 29 personas.

Jardineros Urbanos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Marzo, se realizaron visitas técnicas a los sectores, con el propósito de verificar la participación en el programa. De acuerdo a la viabilidad que se le dio al barrio para la participación en el programa Jardineros Urbanos, los líderes del barrio adquirieron el compromiso de formular su PROCEDA y radicarlo en la entidad:

| FECHA | MUNICIPIO-SECTOR |
|----------|--------------------------------------|
| 06/02/18 | GIRON – Balcón del Portal |
| 27/02/18 | BUCARAMANGA – Jardines de Coaviconsa |
| 27/02/18 | BUCARAMANGA – Manuela Beltrán |
| 27/02/18 | BUCARAMANGA – Tejar Norte |
| 01/03/18 | FLORIDABLANCA - Manantial |
| 01/03/18 | BUCARAMANGA - Inmaculada |
| 01/03/18 | FLORIDABLANCA – San Bernardo |
| 16/03/18 | Subdirección Ambiental del AMB |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

• **Capacitaciones Ambientales a la comunidad:**

Durante el periodo correspondiente, el grupo de Cultura Ambiental ha atendido solicitudes por parte de la comunidad, Secretarías y alcaldías para apoyar campañas de sensibilización dirigida a la comunidad de los diferentes municipios:

| CAPACITACIONES AMBIENTALES | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| MUNICIPIO | BARRIO / INSTITUCIÓN | FECHA | No. capacitados |
| Floridablanca | Asovilagos | 13 de abril | 50 |
| Floridablanca | Escoflor | 20 de abril | 38 |
| Girón | Quebrada las macanas – el Poblado | 07 de abril | 40 |
| Girón | Rincón de Girón | 05 de mayo | 29 |
| Bucaramanga | Parque Lineal Quebrada la Iglesia | 22 de abril | 80 |
| Bucaramanga | Parque San Pio – Jornada pos consumo | 09 y 10 de mayo | 145 |
| Piedecuesta | Parque principal | 09 y 10 de mayo | 114 |
| Bucaramanga | Real de minas - UTS | 08 y 10 de mayo | 42 |
| Bucaramanga | Calle de los estudiantes – día del reciclaje | 17 de mayo | 80 |
| Bucaramanga | Cárcel de mujeres | 07 de junio | 98 |
| Bucaramanga | Gas natural Fenosa - Gasorient | 08 de junio | 20 |
| Bucaramanga | Campo Madrid | 08 de junio | 55 |
| Bucaramanga | Quebrada Cuellar | 09 de junio | 20 |
| Bucaramanga | UIS – carrera 27 – Caballo Bolívar | 13 de junio | 105 |
| Floridablanca | Parque principal – día del medio ambiente | 05 de junio | 71 |
| Girón | Portal campestre - Sembratón | 09 de junio | 19 |
| Bucaramanga | Café Madrid | 22 de junio | 21 |
| Total personas capacitadas | | | 1.027 |

Jardineros Urbanos

Durante el periodo, se realizó el Diagnostico Técnico de las zonas a trabajar, el presupuesto de material vegetal y se encuentra adelantando los documentos contractuales para la adquisición de material vegetal, para desarrollar las capacitaciones teóricas y siembra según zonas establecidas en los PROCEDAS en el segundo semestre del año.

Retazos Urbanos

Se realizaron las Visitas técnicas y diagnósticos ambientales de las áreas de influencia, donde se desarrollarán los proyectos de Retazos Urbanos, identificando las problemáticas en los siguientes elementos: Gestión de residuos, movilidad, biodiversidad, calidad del aire, ruido, saneamiento básico y espacio público, presentando como producto el informe del Diagnóstico Ambiental. Los sectores donde se han desarrollado estas actividades son los siguientes:

1. En Bucaramanga: Calle 7 norte con carrera 20 en Café Madrid y Carrera 45 con novena, frente al Obelisco.
2. En Girón: Entre Giraluz y Quintas del Llanito, Arenales, Quintas de San Isidro y La Meseta.
3. En Piedecuesta: Puerto Madero, San Cristóbal, Santelmo y Cabecera del Llano.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|---------------------------------|---|--------------------------------------|
| 23 | Apoyar las organizaciones de base en temáticas ambientales | No. de jóvenes participantes de los eventos ambientales realizados | 100 | 35 jóvenes participantes 35% | C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M2 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se llevó a cabo la Asamblea Municipal para la legalización del NODO municipal de Piedecuesta, el día 23 de Febrero de 2018, con la participación de 12 personas pertenecientes a la Red Jóvenes de Ambiente.
- En conmemoración del día de la Vida Silvestre el día 03 de Marzo, se realizó una jornada de sensibilización en el Parque Metropolitano las Mojarras, con la participación de la comunidad Lagos del Cacique, Hacienda San Juan y 15 personas de la Red Jóvenes de Ambiente, quienes apoyaron en las jornadas lúdico – pedagógicas.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El día 23 de Abril realizó una reunión con la Red de Jóvenes de Ambiente en las instalaciones del AMB (8 jóvenes participantes), con el propósito de conocer y apoyar los planes de trabajo que establece cada nodo municipal de la jurisdicción del AMB. En dicha reunión se expuso la temática del INNOVA para conocimiento y fines pertinentes.

El día 24 de Mayo se recibió de la Red Jóvenes de Ambiente - nodo municipal de Floridablanca, el plan de trabajo que dicho municipio desarrollará, para realizar el apoyo oportuno en las actividades a ejecutar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Desarrollo Sostenible Territorial



3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

3.2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

3.2.2. PROGRAMAS

A continuación se presentan los Programas de control y vigilancia y de Gestión ambiental de manera conjunta por cada uno de los recursos naturales (Hídrico, aire, fauna y flora) así como el tema de residuos.

3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL - CVA

Objetivo: Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL - GA

Objetivo: Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|----------------------------|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 24 | Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones) | % de procesos sustanciados | 100% | 50% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

* El indicador mide los procesos sustanciados Vs los procesos recepcionados en el periodo correspondiente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

PROCESOS SANCIONATORIOS

En cuanto a procesos sancionatorios se han abierto 6 expedientes, dentro de los cuales se han impuesto 5 medidas preventivas por incumplimiento a la normatividad ambiental por intervención a franjas de aislamiento y vertimientos al alcantarillado público sin contar con el respectivo permiso.

TRAMITES AMBIENTALES OTORGADOS

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| PERMISO DE VERTIMIENTOS | APROVECHAMIENTO FORESTAL |
| 2 | 3 |

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS CON CORTE AL 31-03-18

| PERMISO DE VERTIMIENTOS | | | |
|--------------------------------|--|---|----------|
| 1 | RES 00204 DEL 21-02-18 | PERMISO VERTIMIENTOS FOSUNAB FLORIDABLANCA | OTORGADO |
| 2 | AUTO 012 DEL 05-03-18 DECLARA DESISTIMIENTO | INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS. VIA GIRON – MNPO BUCARAMANGA | NEGADA |
| 3 | RES 000265 DEL 15-03-18 | PERMISO VERTIMIENTOS INACAR | OTORGADO |
| PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES | | | |

| | | | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------|---------------------|------|
| 4 | RES 000241 DEL 07-03-18 | OCUPACION CAUCE MNPO FLORIDABLANCA Q. LA CALAVERA COL. VICENTE AZUERO SEDE C | | OTORGADO | |
| APROVECHAMIENTOS FORESTALES | | | AUTORIZADOS | COMPENSACION | |
| 5 | RES.00203 DE 21 DE FEBRERO DE 2018 | Municipio de Bucaramanga (Escuela Normal Superior) construcción del intercambiador vial Meson de los Búcaros y obras complementarias | OTORGADA | 98 | 2063 |
| 6 | RES. 00230 DE FEBRERO 28 DE 2018 | METROLINEA S.A., "Construcción de la estación cabecera-portal norte del SITM Metrolinea, en el Municipio de Bucaramanga" | OTORGADA | 232 | 1768 |
| 7 | RES.00237 DE MARZO 6 DE 2018 | Municipio de Bucaramanga. Adecuación del espacio público en la plaza Guarín del municipio de Bucaramanga | OTORGADA | 9 | 136 |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

PROCESOS SANCIONATORIOS.

Se han abierto 14 expedientes, dentro de los cuales se han impuesto 9 medidas preventivas por incumplimiento a la normatividad ambiental por intervención a franjas de aislamiento y vertimientos al alcantarillado público sin contar con el respectivo permiso.

TRAMITES AMBIENTALES OTORGADOS:

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| PERMISO DE VERTIMIENTOS | APROVECHAMIENTO FORESTAL |
| 4 | 4 |

PERMISOS AMBIENTALES APLICADOS SEGUNDO TRIMESTRE CORTE AL 30-06-18

| PERMISO DE VERTIMIENTOS | | | |
|------------------------------------|---------------------------|---|----------|
| 1 | RES 00285 DEL 20-03-18 | Otorga permiso vertimientos Distraves S.A Incubadora Girón | OTORGADO |
| 2 | RES 00349 DEL 10-04-18 | Otorga permiso vertimientos Terpel Chimita Bucaramanga | OTORGADO |
| 3 | RES 000378 DEL 20-04-18 | Otorga permiso vertimientos. Fanny Mantilla - El Gran Duque | OTORGADO |
| 4 | RES 000426 DEL 03-05-18 | Niega permiso vertimientos - Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga | NEGADO |
| 5 | RES 000440 DEL 04-05-18 | Otorga permiso vertimientos - Ecology Colombia SAS. Lavado de Islas Bucaramanga | OTORGADO |
| APROVECHAMIENTOS FORESTALES | | | |
| 6 | RES 000279 DEL 16-03-2018 | Otorga aprovechamiento forestal municipio de Girón, proyecto "mejoramiento de la malla vial urbana zona v sector sur-oriental del municipio de Girón-Santander, enmarcado dentro del proyecto: construcción, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, y equipamiento urbano y rural con sus obras complementarias". | OTORGADO |
| 7 | RES 00523 DEL 17-05-05 | Otorga aprovechamiento forestal Metrolinea Piedecuesta | OTORGADO |
| 8 | RES 000583 DEL 12-06-18 | Otorga aprovechamiento forestal intercambiador de Fatima Floridablanca | OTORGADO |
| 9 | RES 000584 DEL 12-06-18 | Otorga aprovechamiento forestal colegio CDI Inmaculada. Consorcio Santander Triac 2016. Bucaramanga | OTORGADO |

RECURSO AIRE




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GRÓN · PIEDICUESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 25. Seguimiento y control Fuentes fijas
- 26. Mediciones ruido ambiente
- 27. Operativos control fuentes móviles
- 28. Centros Diagnóstico Automotor
- 29. Plan contingencia transporte y acopio hidrocarburos
- 30. Trámites

GESTIÓN AMBIENTAL

- 84. Operar red vigilancia calidad del aire
- 85. Mapa de ruido municipal
- 86. Mediciones emisión e inmisión olores ofensivos
- 87. Contramuestreos fuentes fijas
- 88. Lineamientos descontaminación inventario emisiones fuentes fijas y móviles
- 89 y 90. Fuentes móviles IDEAM
- 91. Módulo publicación datos calidad del aire

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 25 | Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas de tipo industrial y comercial | No. de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control | 40 | 34 empresas en seguimiento 85% | C4-LE10-P36-M3 C4-LE10-P36-M6 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 18 visitas de seguimiento con el fin de realizar diferentes requerimientos de acuerdo a la afectación que se evidencie, estos han sido en lo referente a contaminación atmosférica y contaminación auditiva generada por establecimientos de tipo comercial.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año en curso, se realizaron 16 visitas de seguimiento y control a establecimientos de tipo comercial generadores de emisiones con el fin de realizar diferentes requerimientos de acuerdo a la afectación que se evidencie, estos han sido en lo referente a contaminación atmosférica y contaminación auditiva.

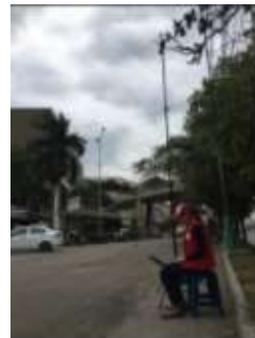


| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---------------------------------------|------------------------------|------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 26 | Realizar mediciones de ruido ambiente | No. de monitoreos realizados | 10 | 4 monitoreos realizados 40% | C4-LE10-P36-M4 C4-LE10-P36-M5 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

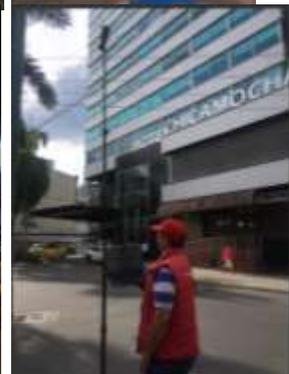
Se realizó 1 monitoreo de Ruido Ambiental en el AMB, en los siguientes 13 puntos críticos identificados:

- Bucaramanga: Cra 9 ClI 45, Cra 27 Av Gonzalez Valencia, Cra 31 ClI 33, ClI 48 Cra 34
- Girón: Rotonda Barrio El Poblado, Rotonda Av. Los Caneyes, Malecon ClI 27 Cra 24
- Floridablanca: Parque principla cra 8 clI 5, cra 26B clI 31ª, Cañaveral cra 25 clI 30
- Piedecuesta: ClI 10 cra 97, Frente a la Rioja, Puerto Madero



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron 3 monitoreos de Ruido Ambiental mensuales, en los 13 puntos críticos del AMB, identificados y monitoreados igualmente en el primer trimestre del año:



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|-----------------------|--|------------------------|
| 27 | Realizar operativos de control a la contaminación por fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio | No. de operativos realizados | 20 | 21 operativos 100% | C4-LE10-P36-M2 C4-LE10-P36-M6 C4-LE10-P36-M8 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para dar inicio a estas actividades se socializó con las Direcciones de Tránsito municipales el procedimiento de Operativos en Vía a realizar por parte de la Autoridad Ambiental Urbana teniendo en cuenta la Resolución No 440 de Febrero de 2018 emitida por el IDEAM, por la cual se otorga Autorización al Área Metropolitana de Bucaramanga para realizar medición de emisiones generadas por fuentes Móviles. Por lo anterior, a la fecha se han realizado 4 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito de cada municipio distribuidos de la siguiente manera:



| CONCEPTO | FLORIDABLANCA | | | BUCARAMANGA |
|-----------------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|
| | FEB-8 | MAR- 15 | MAR-22 | Feb-9 |
| OPERATIVOS REALIZADOS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| PRUEBAS REALIZADAS | 8 | 12 | 15 | 6 |
| Verificaciones Vehículos | 0 | 0 | 8 | 0 |
| Verificaciones Motocicletas | 8 | 12 | 7 | 0 |
| Verificaciones motor Diésel | 0 | 0 | 0 | 6 |
| SUPERAN NORMA | 3 | 6 | 8 | 1 |
| Superan Norma Por HC | 0 | 3 | 3 | 0 |
| Superan Norma Por CO | 1 | 2 | 3 | 0 |
| Superan Norma Por HC CO | 2 | 1 | 2 | 0 |

Estos operativos han dado como resultado que el municipio de Floridablanca de 35 vehículos revisados 17 de ellos no han cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008, lo que significa que el 48% de ellos superan la norma.

En lo correspondiente al municipio de Bucaramanga de 6 vehículos revisados 1 de ellos no ha cumplido con los estándares de emisiones establecidos en la resolución 910 de 2008.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Teniendo en cuenta que el AMB cuenta con la Autorización por parte del IDEAM para realizar operativos en vía a los vehículos que transitan por su jurisdicción mediante Resolución No 440 del 26 de Febrero de 2018, a partir del mes de Abril se dio inicio a los operativos sancionatorios de conformidad con el Código de Transito. A partir de ese momento se han realizado 17 operativos de control a la contaminación de fuentes móviles con el acompañamiento de las Secretarías de Tránsito.



| CONCEPTO | BUCARAMANGA |
|------------------------------|-------------|
| No. DE OPERATIVOS REALIZADOS | 17 |
| Pruebas Realizadas | 142 |

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Verificación a Vehículos | 78 |
| Verificación a Motocicletas | 60 |
| Verificaciones a Diesel | 4 |
| SUPERAN NORMA | 65 |
| Superan Norma por HC | 25 |
| Superan Norma por CO | 22 |
| Superan Norma por HC-CO | 10 |
| Superan Norma por Dilución | 3 |

| | Actividades | Indicador | Meta | | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--------------------|------|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| 28 | Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB | % de CDA auditados | 100 | 4 CDA auditados 33,34% | C4-LE10-P36-M2 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para el primer trimestre del año 2018 se adelantó una 1 auditoría en el CDA las Motos del municipio de Bucaramanga en la cual se evidenció que cumple con todos los aspectos requeridos dentro del procedimiento establecido por el AMB, no conformidad ni observación al proceso.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre, se realizaron 3 visitas de auditoría a los Centros de Diagnóstico Automotor, se realizó 1 visita al CDA ubicado en el Municipio de Bucaramanga y 2 visitas a diferentes CDA's del Municipio de Floridablanca.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 29 | Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas | No. de planes de contingencia en seguimiento | 30 | 21 planes en seguimiento 70% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |
| | | No. de empresas requeridas | 10 | 9 empresas requeridas 90% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para el primer trimestre del año 2018 se realizó seguimiento y control a 20 empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas del AMB. Este seguimiento está basado en los lineamientos ambientales establecidos por el AMB y en la nueva resolución N° 050 de 2018 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. De las 20 empresas en seguimiento aproximadamente al 50% se les ha realizado requerimientos con el fin que sus planes sean ajustados a este marco normativo anteriormente mencionado.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Teniendo en cuenta el Decreto 050 de 2018, se continuó con el seguimiento a 10 empresas que manipulan Hidrocarburos y Sustancias Nocivas de jurisdicción del AMB, las cuales deben estar provistas de un Plan de Contingencia para el manejo de derrames.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 30 | Atender trámites ambientales asociados a la gestión integral recurso aire | % de trámites ambientales del recurso aire atendidos | 100 | 50% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Atención de los trámites correspondientes al primer semestre del año 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se dio trámite a 3 solicitudes ambientales asociados a la gestión integral recurso aire.

| NOMBRE DE LA EMPRESA | TIPO DE TRAMITE |
|----------------------|-----------------------------------|
| SACEITES | PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS |
| ITALCOL | BENEFICIO TRIBUTARIO |
| CDA GIRON S.A.S | CERTIFICACION AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para el segundo trimestre se continuó con el trámite de la empresa ITALCOL y se realizó el tramite ambiental a la empresa Harinagro, tramites asociados a la gestión integral recurso aire.

| NOMBRE DE LA EMPRESA | TIPO DE TRAMITE |
|----------------------|----------------------|
| HARINAGRO | BENEFICIO TRIBUTARIO |
| ITALCOL | BENEFICIO TRIBUTARIO |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--------------------------------|------|--|-------------------------|------------------------|
| 84 | Operar y mantener la red de vigilancia de calidad del aire del AMB | No. de estaciones en operación | 5 | 50% Se avanza en el alistamiento para la instalación y puesta en funcionamiento de la red | C4-LE10-P38-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el primer trimestre del año 2018, se han identificado 13 posibles puntos correspondientes a los municipios de Bucaramanga, Girón y Floridablanca con el fin de realizar la gestión predial para la instalación de las cinco estaciones de calidad de aire las cuales conformaran el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA, así mismo se ha ubicado una estación meteorología en estos puntos con el fin de analizar su meteorología.



El SVCA está compuesto por cinco estaciones, dos de ellas contarán con equipos para medir material particulado PM10 y PM2.5, ozono y óxidos de nitrógeno y tres de ellas contarán con particulado PM10 y PM2.5 y cada una de ellas adicionalmente contará con estación meteorológica, estas estaciones de calidad de aire fueron adquiridas en el año inmediatamente anterior mediante contrato N° 000302 cuyos equipos serán suministrados por la empresa SANAMBIENTE S.A.S. Este sistema de vigilancia de calidad de aire beneficiará a la comunidad al poder contar con información continua y en tiempo real, y cuyos resultados permitirán evaluar la incidencia de estos contaminantes en la salud de la población expuesta.



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre, se identificaron los 5 puntos donde se instalarán las estaciones de calidad de aire las cuales conforman el Sistema de Vigilancia SVCA del AMB, se instalarán 3 cabinas en el Municipio de Bucaramanga para medir material particulado PM10 y PM2.5, una en Floridablanca y una en Girón para medir material particulado PM10 y PM2.5, ozono y óxidos de nitrógeno en las siguientes direcciones:

| Ítem | Ubicación / Municipio | Georeferenciación | Componentes a Medir |
|------|--|---|--|
| 1 | CAI Villamil Transversal 17C #16-69 - Girón | Latitud. 7.060818° Longitud. -73.164127° | PM10, PM2.5 Estación Meteorológica |
| 2 | Parque Acualago, Calle 29 #10-13 - Floridablanca | Latitud. 7.02209° Longitud. -73.100869° | PM10, PM2.5, NOx, O3 Estación Meteorológica |
| 3 | Colegio Normal Superior – Sede C Carrera 27 #29-69 - Bucaramanga | Latitud. 7.126311° Longitud. -73.120013° | PM10, PM2.5 Estación Meteorológica |
| 4 | Colegio Nuestra Señora del Pilar Sede A, Calle de los Estudiantes #9-326 - Bucaramanga | Latitud. 7.106103° Longitud. -73.123525° | PM10, PM2.5, NOx, O3 Estación Meteorológica |
| 5 | Instituto Caldas, Circunvalar 35 #92-135 Tejar Moderno - Bucaramanga | Latitud. 7.100383° Longitud. -73.104313° | PM10, PM2.5 Estación Meteorológica |



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| 88 | Definir lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB | No. de informes con los lineamientos para el plan de descontaminación | 1 | 1 informe 100% | C4-LE10-P38-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Mediante el convenio No 195-17 entre la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB y el Área Metropolitana de Bucaramanga cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para la elaboración del inventario de emisiones atmosféricas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano del área metropolitana de Bucaramanga año base 2016", se cuenta con un informe de avance correspondiente a establecer los lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En el segundo trimestre del 2018, la UPB entregó un informe del Inventario de Emisiones Atmosféricas provenientes de las fuentes fijas y móviles en el perímetro urbano del AMB, donde se definen los lineamientos de descontaminación para el plan metropolitano de gestión integral de la calidad del aire en el AMB, con base en el inventario de emisiones realizado.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|----------------------------|------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 89 | Renovar la autorización de la unidad de fuentes móviles del AMB ante el IDEAM | Resolución de autorización | 1 | Programada para el tercer trimestre | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Para la Renovación de la Autorización del laboratorio de Fuentes Móviles del AMB ante el IDEAM, esta actividad se tiene programada para dar inicio con los tramites precontractuales en el tercer trimestre del presente año, lo anterior debido a que esta renovación se debe realizar mínimo con tres meses de anticipación al vencimiento de la resolución otorgada el 20 de febrero del 2018.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 90 | Realizar el mantenimiento, calibración y suministro de consumibles de la unidad de fuentes móviles | No. de informes de las acciones realizadas | 1 | Programada para el tercer trimestre | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Para realizar el mantenimiento, calibración y suministro de consumibles de la unidad de fuentes móviles, actualmente se encuentran en elaboración los documentos precontractuales para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, ajustes menores, elementos consumibles y periféricos para la operación de equipos de medición de emisión de gases generada por las fuentes móviles del Área Metropolitana de Bucaramanga.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| 91 | Implementar el módulo de publicación de datos de calidad del aire | Módulo de publicación de datos de calidad del aire en operación | 1 | | C4-LE10-P36-M7 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Respecto a la Implementación del modelo de publicación de datos de calidad del aire, actualmente se cuenta en ejecución el proyecto en conjunto con Colciencias, municipio de Bucaramanga y Floridablanca, con el fin de validar sensores de bajo costo y una aplicación para la publicación de resultados. El AMB pretende que con la implementación de este piloto de sensores de bajo costo, avanzar en la transformación de la ciudad enmarcado en el objetivo de Bucaramanga una Smart city, innovadora y creativa, permitiendo un modelo urbano más sostenible y transparente.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo semestre, se desarrolló la Interfaz que permitirá acceder a las mediciones realizadas por los sensores, validando sus resultados a través de pruebas mediante la plataforma Safecast bajo condiciones ambientales diferentes teniendo como referencia el Día sin Carro Metropolitano. Así mismo, a través de Algoritmos y herramientas se realizó el ajuste de los datos obtenidos del equipo Doustrack.

Se realizó una entrega parcial de las partes requeridas para el armado de las estaciones. Finalmente, se gestionó con la Secretaría de Educación de la alcaldía de Floridablanca las capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes.



RECURSO HÍDRICO



CONTROL Y VIGILANCIA

- 31. Seguimiento y control vertimientos
- 32 y 33. Evaluar y hacer seguimiento a PSMV y programas URA
- 34. Permisos ocupación de cauce, vertimientos y concesiones



GESTIÓN AMBIENTAL

- 78. Acciones recuperación y conservación
- 79 y 92. Red monitoreo calidad y cantidad del agua
- 80. Caracterización físico química de corrientes hídricas y vertimientos
- 81. Tasa por uso del agua
- 82. Seguimiento al PSMV metropolitano
- 83. Seguimiento convenio SAVER

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 31 | Realizar seguimiento y control a establecimientos que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales | No. de establecimientos en seguimiento | 50 | 100% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizaron 36 visitas de control y seguimiento a establecimientos que realizan vertimientos y que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales, evidenciándose, que varios de ellos no acataron los requerimientos realizados por el AMB, lo que conllevó a que en este trimestre se impusieran 12 medidas preventivas por no contar con los permisos de vertimientos: 7 en Piedecuesta (Lavautos Cabecera, RR, BikerBar, Virgen del Carmen, Villa Nueva, Una Vivienda en el Barrio la Candelaria y San Matías), 2 en Girón (Nitro Wash, La Esperanza) y 3 en Bucaramanga (Showcar, Autoservicio Manuel José Ruiz, Servicentro San Valentín).



Calle 3 No. 11 - 01 Villa Nueva Piedecuesta



House car calle 12 No. 6 – 36 Piedecuesta



ClI 3aN No. 0 w-15 MyM Piedecuesta



San Carlos Piedecuesta



Cra 34 No 36-05 COTRAGAS Girón



Cra 22 No. 26 – 21 Lenguerque Girón



Caneyes A. Vial Avenida Caneyes No. 17-02 Girón



San Matías Calle 10 No, 12 - 81 Piedecuesta



El pasaje – parqueadero san marcos Piedecuesta



Lavadero RR CII 6 No. 16- 78 Piedecuesta



Lavadero Cabecera CII 6 No. 16-72
Piedecuesta

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron 15 visitas de control y seguimiento a establecimientos que realizan vertimientos y que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales, evidenciándose, que varios de ellos no acataron los requerimientos realizados por el AMB, lo que conllevó a que en este trimestre se impusieran 5 medidas preventivas por no contar con los permisos de vertimientos: 2 en Piedecuesta (Lavadero Villanueva y Lava autos MyL), y 3 en Bucaramanga (Lava autos la Virgen del Carmen, Parque Industrial II Etapa-Café Madrid y Autoservicio Manuel José Ruiz).

Cabe resaltar, en el mes de abril, el AMB en compañía de la Empresa Pública de Alcantarillado EMPAS S.A. E.S.P., Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Policía Ambiental y Planeación Municipal de Girón, realizaron visita ocular en el sector de Chimitá aproximadamente a 130 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, con el fin de identificar el tipo de actividades que realizan estos establecimientos y verificar si requieren algún tipo de permiso ambiental para su funcionamiento. Es importante mencionar que nos encontramos en la etapa de identificación y recolección de datos, para realizar los respectivos requerimientos.



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 32 | Evaluar y hacer seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentados por las empresas de servicio público de alcantarillado | No. de PSMV en evaluación y seguimiento | 1 | 0% | Ejercicio de Autoridad Ambiental | Subdirección Ambiental |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se requirió mediante oficio AMB-SAM-2358 de abril 02 de 2018, a la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P para que presente el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, con la evidencia del avance de las actividades programadas y el cumplimiento a la meta individual de reducción de carga contaminante, con el propósito final de permitirnos realizar el seguimiento y control a su ejecución.

Se realizó concepto técnico asociado al proceso sancionatorio de la Empresa pública de alcantarillado de Santander EMPAS S.A E.S.P. El motivo de la investigación de la Autoridad Ambiental contra EMPAS S.A E.S.P, se originó porque dicho establecimiento omitió los requerimientos realizados por la Subdirección Ambiental del AMB mediante oficio DAMB-SAM No. 2110 del 15 de mayo de 2014, relacionadas con la presentación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos según lo establecido en el artículo 39 del Decreto 3930 de 2010, hoy compilado en artículo 2.2.3.3.4.18 del Decreto 1076 de 2015 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1433 de diciembre 13 de 2004, para permitir a la Autoridad Ambiental al AMB realizar el seguimiento.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|-----|---|--------------------------------|------|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| 33 | Evaluar y hacer seguimiento a programas de uso racional y eficiente del agua (URA) reportados por las empresas de acueducto del AMB | No. de programas URA evaluados | 2 | 2 programas en evaluación | C3-LE6-P21-M3 | Subdirección Ambiental |
| 50% | | | | | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Evaluación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua "PUEAA", presentado por de la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P, generando requerimientos enviados mediante oficio.
- Evaluación al PUEAA presentado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb S.A. E.S.P, como resultado de la evaluación se reiteraron los requerimientos de finales del año 2017 y se adicionaron nuevos requerimientos.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| 34 | Atender las solicitudes de permisos relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, de vertimientos y concesiones) | % de atención de solicitudes | 100% | 50% Solicitudes del 1er y 2do trimestre | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el periodo correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2018 fueron atendidas el 100% de las solicitudes relacionadas con recurso hídrico de la siguiente forma:

| ACTIVIDAD | 1er trimestre | 2do trimestre |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Auditorias | 31 | 57 |
| Revisiones Documentales | 58 | 107 |
| Estudios de Caracterización | 48 | 17 |
| Derecho de Petición | 57 | 100 |
| Permisos Vertimientos | 2 | 6 |
| Ocupación Cauce | 1 | |
| Tasaciones Sancionatorios | | 6 |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|-------------------------------------|---|-------------|
| 78 | Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, especialmente las relacionadas con la conservación del recurso hídrico | Obra construida | 1 | 26,32% | C3-LE6-P21-M1 C3-LE6-P21-M2 C3-LE6-P21-M3 | SAM/ SPI |
| | | No. de documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas y conflictos ambientales en el marco de la política urbano regional | 1 | 1 documento final 100% de avance | | SAM |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Indicador Obra construida:

Se adjudicó el 16 de marzo el Proyecto Box Culvert del Carrasco, dentro del proceso de Licitación Pública No. LP-SA-006-2017, cuyo objeto es RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL CARRASCO Y EL SISTEMA HÍDRICO METROPOLITANO LOCALIZADO AGUAS DEBAJO DE LAS ZONAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SIRVEN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA — CONSTRUCCIÓN DEL BOX CULVERT, al proponente CONSORCIO CARRASCO 2017, integrado por SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA con un 1%, S&M INGENIEROS SAS con un 49% y CFD INGENIERIA SAS con un 50%, por valor de (\$2.395'913.874,90) INCLUIDOS IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS.

Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

- El AMB en coordinación con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga -amb-, en el marco del proceso de Licenciamiento Ambiental que adelanta la sociedad MINESA S.A.S. ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, al tiempo que

se adelanta la formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurbán, presentó a la mencionada autoridad, un primer documento técnico de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la sociedad MINESA S.A.S. en el proceso de licenciamiento, con el fin de señalar los aspectos técnicos en los cuales los especialistas de las dos entidades consideran que existen falencias que pueden afectar aspectos como la calidad del agua, advirtiendo además problemáticas asociadas a temas de vertimientos, geotécnica, flora, fauna, planificación del territorio, aspectos socioeconómicos entre otros. Este documento fue radicado y socializado ante el equipo evaluador del trámite, por funcionarios de las dos entidades, en la sede principal de la ANLA en el mes de febrero del presente año.

- Se realizó visita de inspección ocular al área de influencia directa del proyecto, definido en el EIA de Minesa. La visita se realizó en el mes de febrero de 2018, por profesionales del acueducto Metropolitano de Bucaramanga y del Área Metropolitana de Bucaramanga, en los componentes hidrogeológico e hidrológico respectivamente.
- Se solicitó a ANLA las indicaciones para descargar la información de todo el EIA radicado por Minesa, para lo cual se requirieron aproximadamente cuatro (4) días para realizar la descarga completa, debido a que esta tiene un peso de aproximadamente 190 Gb.
- Adicionalmente, se realizaron dos (2) reuniones para lograr un trabajo articulado, entre los profesionales del AMB y los del acueducto metropolitano de Bucaramanga, con el fin de elaborar una revisión técnica especializada al EIA y poder radicarlo ante la ANLA.
 - o La primera reunión se realizó en la sala de juntas del acueducto metropolitano de Bucaramanga el día 8 de febrero de 2018 en donde se identificó la falta de información cartográfica editable, y se estableció como fecha de trabajo los días 15 y 16 de febrero entre los profesionales de los componentes de hidrogeología, hidrogeología e hidrología.
 - o La segunda reunión consistió en una jornada de trabajo en las instalaciones del amb, en el cual una vez los profesionales del componente especializado de hidrología, hidrogeología e hidrogeología realizaron la revisión del documento del EIA de Minesa, se articuló los conocimientos entre los tres componentes. Debido al volumen de información de cartografía, el profesional de este componente realizó la revisión completa de los planos, y realizó el cruce de información existente, de tal manera que permitiera hacer un análisis cartográfico del proyecto.
- El día 14 de marzo, en cumplimiento de los compromisos definidos en reuniones anteriores, se hace el envío al ingeniero Eliseo Osorio de los informes técnicos especializados, con el fin de ser revisados y unificados al informe técnico de los profesionales del amb.
- Se tiene programada nueva reunión para el mes de abril, debido a la decisión de la sociedad MINESA S.A.S. de desistir del trámite de licencia ambiental y además para definir la estrategia técnica de participación, en el proceso de formulación de la nueva resolución de delimitación del páramo de Santurban ordenado por la Corte Constitucional, teniendo en cuenta, que el AMB como autoridad ambiental urbana se constituye como uno de los principales actores en este proceso.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Indicador Obra construida - CONSTRUCCION DEL BOXCULVERT.

- Avance en la ejecución de la obra: 1,32%
- Se firma contrato de obra pública 000137 el 2 de abril de 2018 entre el AMB y el Consorcio Carrasco 2017.
- El contratista hizo entrega de la póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales, requeridas para la ejecución del contrato de obra, las cuales fueron aprobadas por la Entidad, acreditó la afiliación al sistema integral de seguridad social, anexó la relación del personal a contratar requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Se revisa y aprueba el cronograma de ejecución por la interventoría.
- Se firmó el Acta de Inicio el 10 de abril de 2018 donde se fija como fecha de terminación y entrega de las obras el 9 de agosto de 2018
- Se requirió por parte de los especialistas de geotecnia tanto de obra como de interventoría la realización de estudios que permitan conocer las características del suelo base y las características de los taludes por intervenir. El AMB gestionó la realización de estas pruebas con Ingeotekb SAS, empresa prestadora de servicios de ensayos y análisis de suelos ante el AMB.
- Capítulos es que reportan adelanto: Estructuras, Sistema Hidrosanitario, Movimiento de Tierras.
- Se cuenta con un frente de trabajo realizando excavaciones superficiales para localización de eje y conformación de vías para acceso.
- El día viernes 8 de junio se requirió modificar el alineamiento en el K0+200 dado a que las características del terreno no son competentes.
- El proyecto no contemplo el modelamiento de taludes, se debe analizar las cantidades de obra con base a

A continuación se presentan imágenes asociadas a las actividades en ejecución: estudio topográfico, replanteo del terreno, perforación del suelo para el análisis de suelos.

Perforación para el análisis de suelos parte baja de la quebrada el Carrasco.



Perfilación de taludes.



Indicador Documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas:

Se elaboró un informe técnico final que contiene un análisis utilizando información del estudio de impacto ambiental de MINESA, el cual será presentado ante el equipo técnico del Área Metropolitana de Bucaramanga y del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|---|-------------------------------|------------------------|
| 79 | Operar la red de monitoreo de cantidad y calidad (parámetros in situ) del recurso hídrico | No. de informes de monitoreo | 4 | 1 informe de monitoreo 25% de avance | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó el primer informe técnico trimestral correspondiente a las mediciones cantidad y calidad del agua en las quebradas de la Escarpa, La Iglesia, Aranzoque, Palmira y Soratoque, Zapamanga y los ríos de Oro, Frío y Suratá, pertenecientes a la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la Jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga. Teniendo en cuenta el Índice de Calidad (ICA) de las corrientes superficiales calculado para las 35 corrientes hídricas pertenecientes a la red de calidad del agua del Área Metropolitana de Bucaramanga se clasificó la calidad de los cuerpos hídricos de la siguiente manera: 4 presentaron calidad aceptable, 16 calidad regular y 15 presentaron mala calidad del agua.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|--|-------------------------------------|---------------------------|
| 80 | Realizar la caracterización fisicoquímica de corrientes hídricas y vertimientos | No. de informes de monitoreo | 4 | 2 informes de monitoreo 50% de avance | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó junto con la empresa SIAMA LTDA la caracterización de 35 puntos de la red de monitoreo de calidad de las corrientes hídricas en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.
 - Las mediciones de cantidad de agua de la red del Área Metropolitana de Bucaramanga permiten conocer los caudales de las corrientes hídricas urbanas en los diferentes meses del año y por lo tanto en los diferentes periodos climáticos. Con la información histórica de estas mediciones, que se realiza en 35 puntos de monitoreo, es posible utilizarla para la elaboración de estudios ambientales como son de modelamiento de calidad del agua, modelamiento hidrológico y modelamiento hidráulico.
 - Adicionalmente, estas mediciones se realizan en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PNGIRH, en el componente de Oferta, pues contar con estos datos favorece el conocimiento del recurso, y por lo tanto permite la Planeación y la conservación del mismo.
 - Adicionalmente, se realiza una estandarización de la base de datos primaria e histórica para efectos de efectuar una interrelación de los distintos componentes de la información hidrometeorológica, el comportamiento de la corriente, y la optimización de los tiempos de medición y procesamientos de datos.
- Se avanza en la nueva etapa precontractual referente al laboratorio que realizará la caracterización física y química de corrientes hídricas y vertimientos que se encuentran en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- En este periodo se evaluaron los monitoreos realizados por la empresa SIAMA:
 - Caracterización de treinta y cinco (35) puntos en la red de monitoreo de calidad de agua del AMB.
 - Control y seguimiento a 2 establecimientos comerciales que vierten a la red de alcantarillado, con una duración de 8 horas.
 - Seguimiento y control de la calidad del agua subterránea correspondiente a 3 permisos de concesiones a establecimientos.
 - Muestreos de emergencia al vertimiento de la cárcel de Palogordo y sobre la corriente hídrica receptora

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---------------------------------------|------|----------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 81 | Elaborar y socializar la resolución que permita realizar el cobro de tasa por uso del agua | Resolución tasa por uso del agua | 1 | 0% | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |
| | | Informe de la socialización realizada | 1 | 0% | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La implementación del Proceso de las Tasas por Uso se origina en la utilización de las aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, lo que da lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional y que se destinarán al pago de los gastos de protección y renovación de los recursos hídricos, para los fines establecidos en el Artículo 159 del Decreto 2811 de 1974 -Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente- (Artículo 43 de la Ley 99 de 1993).

Posteriormente, mediante la expedición del Decreto 155 del 22 de Enero de 2004, el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamenta el Artículo 43 de la Ley 99 y se adoptan otras disposiciones, estableciendo el procedimiento para desarrollar el cobro de la tasa por uso del agua por parte de las Autoridades Ambientales.

El Área Metropolitana de Bucaramanga viene trabajando en el proceso de implementación, ajustes y optimización de los pasos que conforman la ruta de implementación de la Tasa por Utilización del Agua – TUA. Como parte de este trabajo, es necesario establecer el diagnóstico que nos diga con certeza cuál es el estado del arte y el nivel de desempeño de la entidad relacionado con el deber ser de la TUA, de acuerdo con los lineamientos diseñados y difundidos por el MAVDT para tal fin.

Metodológicamente, se han retomado uno a uno los 15 pasos definidos por el MAVDT y con base en ellos se realiza una evaluación detallada de los avances y se indican las acciones correctivas y preventivas orientadas a establecer su operación eficiente. Al final se procede con un capítulo bien detallado, en el cual se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los usuarios, con el fin de que la Autoridad pueda tener claro los pasos a seguir y los programas futuros a desarrollar para la implementación total del instrumento económico en estudio.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--------------------------------|------|----------------------|-------------------------|------------------------|
| 83 | Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los estudios de factibilidad y diseños definitivos de la PTAR del Río de Oro – Convenio SAVER | No. de Informes de seguimiento | 1 | 12,5% | C3-LE6-P22 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En el Convenio SAVER, el Área Metropolitana de Bucaramanga, ha realizado un aporte de \$1.200. millones de pesos, con el fin de adelantar el proceso de contratación de los diseños de la PTAR del Río de Oro. Estos dineros fueron consignados al EMPAS. El proceso de licitación de la consultoría fue suspendido por el EMPAS a solicitud de la Gobernación, quien detectó irregularidades en dicho proceso. El señor Gobernador ha solicitado no retirar estos recursos y esperar a que se reapertura el mismo por parte del EMPAS. Se firmó un acta de suspensión del proceso.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En reunión realizada el 14 de Junio de 2018 en el Despacho del Señor Gobernador de Santander se solicitó por parte del AMB a EMPAS información y actas acerca de las últimas determinaciones tomadas por ellos como líderes del proceso en cuanto a la continuación del proceso de licitación de la consultoría para la contratación de los diseños de la PTAR del Río de Oro.

RECURSO FLORA



CONTROL Y VIGILANCIA

- 35. Operativos control al tráfico ilegal de flora
- 36. Seguimiento y control empresas forestales
- 37. Seguimiento y control solicitudes poda, corte y traslado y cumplimiento de compensaciones

GESTIÓN AMBIENTAL

- 93. Provisión material vegetal

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| 35 | Coordinar y realizar operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre | No. de operativos realizados | 5 | 2 operativos 40% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

El sábado 24 y el domingo 25 de marzo de 2018 se realizaron dos operativos de control al tráfico ilegal de palma de cera con motivo de la celebración del Domingo de Ramos. Se recorrieron diferentes plazas de mercado e iglesias del área urbana de los cuatros municipios del AMB con el fin de verificar que el material comercializado cuenten con los debidos permisos otorgados por autoridad competente.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|--|----------------------------------|--------------------------------------|
| 36 | Realizar el seguimiento y control a empresas forestales | No. de empresas forestales en seguimiento y control | 60 | 32 empresas forestales en seguimiento 53% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 63 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 4 visitas de seguimiento y 11 visitas de removilización de madera. En cuanto a evaluación de trámites, durante el trimestre se atendieron las siguientes solicitudes de salvoconducto:

| SOLICITUD | SOLICITANTE | LIQUIDACION | FACTURA | VALOR CONSIGNADO | VISITA | SUN EXPEDIDO |
|---|---------------|-------------|---------|------------------|----------|--------------|
| EVALUACION TRAMITE EXPEDICIÓN SALVOCONDUCTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA | | | | | | |
| 14827 | Omar Sierra | 002-2018 | FA 0003 | 82530 | 23/01/18 | 1472886 |
| 724 | Omar Sierra | 004-2018 | FA 0005 | 82530 | 01/02/18 | 1472887 |
| 1680 | Alirio Galvis | 011-2018 | FA 0009 | 82530 | 20/02/18 | 1472889 |
| 2395 | Omar Sierra | 013-2018 | FA 0011 | 82530 | 27/02/18 | 1472890 |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Las empresas forestales objeto de control y seguimiento, presentaron 11 informes que se revisaron en su totalidad. Se realizaron 16 visitas de seguimiento y 1 visita de removilización de madera.

| SEGUIMIENTO Y CONTROL A EMPRESAS FORESTALES 2018 | | | | |
|---|----------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|
| TOTAL | INFORMES PRESENTADOS | INFORMES REVISADOS | VISITAS SEGUIMIENTO | VISITAS REMOVILIZACION DE MADERA |
| ABRIL | 8 | 8 | 9 | 1 |
| MAYO | 3 | 3 | 1 | |
| JUNIO | | | 4 | |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| 37 | Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones | % de atención de solicitudes de poda, corte y traslado | 100 | 50% Atención de la totalidad de solicitudes recibidas en el 1er semestre del año | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |
| | | No. de informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones | 10 | 10 informes de seguimiento 100% de avance | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En cuanto al primer indicador de % de atención de solicitudes de poda, corte y traslado, se han recibido 309 solicitudes que se han atendido en su totalidad. Las solicitudes se clasifican por municipio de la siguiente manera:

| ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR MUNICIPIO | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---------------------------------------|-------|---------|-------|
| Bucaramanga | 67 | 60 | 45 |
| Floridablanca | 34 | 28 | 22 |

| | | | |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Girón | 22 | 5 | 8 |
| Piedecuesta | 7 | 7 | 4 |
| Total solicitudes 2018 | 130 | 100 | 79 |

Y se distribuyen en la solicitud de autorización de intervenciones en 723 árboles así: 582 podas, 13 traslados y 128 cortes. Los 128 árboles solicitados para corte, contemplan una compensación forestal de 133 árboles.

| Autorizaciones | PODA | TRASLADO | CORTE | Total árboles autorizados | Compensación forestal |
|-----------------------------|------------|-----------|------------|---------------------------|-----------------------|
| Bucaramanga | 220 | 3 | 114 | 337 | 106 |
| Floridablanca | 318 | 9 | 13 | 340 | 24 |
| Girón | 19 | 0 | 1 | 20 | 3 |
| Piedecuesta | 25 | 1 | 0 | 26 | 0 |
| TOTAL INTERVENCIONES | 582 | 13 | 128 | 723 | 133 |

Igualmente, se han elaborado 13 conceptos para aprovechamiento forestal:

| Elaboración conceptos para aprovechamiento forestal | ENERO | FEBRERO | MARZO |
|---|----------|----------|----------|
| Bucaramanga | 1 | 6 | 1 |
| Floridablanca | 0 | 1 | 1 |
| Girón | 0 | 2 | 0 |
| Piedecuesta | 0 | 0 | 1 |
| Corte Trimestral 2018 | 1 | 9 | 3 |

En relación con el segundo indicador de SEGUIMIENTO A COMPENSACIONES FORESTALES, se enviaron 16 oficios para realizar seguimiento a permisos otorgados:

| Seguimientos a permisos otorgados grupo Flora por municipio (Oficios enviados) | FEBRERO | MARZO |
|--|-----------|----------|
| Bucaramanga | 5 | 1 |
| Floridablanca | 1 | 1 |
| Girón | 5 | 1 |
| Piedecuesta | 2 | 0 |
| Corte primer Trimestre 2018 | 13 | 3 |

Y se realizó seguimiento permanente a las compensaciones de los siguientes proyectos:

| MUNICIPIO | PROYECTO | TITULAR | AUTORIZADOS PARA CORTE | COMPENSACION REQUERIDA |
|----------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| BUCARAMANGA | Parque Café Madrid-Ciudadela | Alcaldía Bucaramanga | 6 | 42 |
| GIRON | Adecuación Infraestructura | Campollo | 1 | 2 |
| | Adecuación Infraestructura | Campollo | 1 | 10 |
| | Báscula nueva | Italcol | 11 | 47 |
| | Centro Integración Ciudadana | Alcaldía San Juan Girón | 14 | 66 |
| TOTALES | | | 33 | 167 |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En cuanto al primer indicador de % de atención de solicitudes de poda, corte y traslado, se han recibido 347 solicitudes que se han atendido en su totalidad. Las solicitudes se clasifican por municipio de la siguiente manera:

| ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR MUNICIPIO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---------------------------------------|-------|------|-------|
| Bucaramanga | 97 | 116 | 13 |
| Floridablanca | 26 | 31 | 8 |

| | | | |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|
| Girón | 14 | 15 | 5 |
| Piedecuesta | 10 | 12 | 0 |
| Total solicitudes 2018 | 147 | 174 | 26 |

Igualmente, se han elaborado 5 conceptos para aprovechamiento forestal:

| Elaboración conceptos para aprovechamiento forestal | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|---|----------|----------|----------|
| Bucaramanga | - | 1 | 1 |
| Floridablanca | 1 | - | 1 |
| Girón | - | - | - |
| Piedecuesta | - | 1 | - |
| Corte Trimestral 2018 | 1 | 2 | 2 |

Se realizó seguimiento permanente a las compensaciones de los siguientes proyectos de Bucaramanga:

| PROYECTO | TITULAR | AUTORIZADOS PARA CORTE | COMPENSACION REQUERIDA |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| PROYECTO URBANISTICO ARBORETO | CONSTRUCTORA PRESTIGIO | 31 | 1800 |
| FRESKALECHE S.A.S | FRESKALECHE S.A.S | 5 | 87 |
| PROYECTO URBANISTICO LOS ALMENDROS | INVERSIONES RIALES S.A.S | 8 | 78 |
| PROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO MEDICO | CONSTRUCTORA SERRANO&CABRALES S.A.S | 2 | 40 |
| PROYECTO LOS CAOBS | MARVA S.A. | 13 | 126 |
| TOTALES | | 144 | 2131 |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|-------|--|---|------------------------|
| 93 | Desarrollar una estrategia para la provisión de material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana | No. de Informes con la identificación de zonas para la plantación de árboles en zona urbana | 1 | 1 informe 100% de avance | C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M1 C4-LE9-P33-M4 C4-LE10-P38-M4 | SUBDIRECCION AMBIENTAL |
| | | No. de árboles sembrados en zona urbana del AMB | 2.000 | 500 árboles sembrados 25% de avance | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

| Actividad | Área M ² o Unidad | Fecha | Tiempo de ejecución | Municipio |
|---|------------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------|
| Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con su tutor y riego para cada uno de los individuos. | 500 | 12 de febrero a 24 de marzo | 35 Días | Bucaramanga |

ESTABLECIMIENTO DE 500 ARBOLES EN CALLE 45 DESDE QUINTA ESTRELLA HASTA PROXIMIDADES DE LA CARCEL DE MUJERES



RECURSO FAUNA




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUEN VIVIR EN LA CIUDAD

CONTROL Y VIGILANCIA

- 44. Operativos de control al tráfico ilegal de fauna
- 45. Operativos de rescate fauna silvestre

GESTIÓN AMBIENTAL

- 64. Atención, valoración y disposición final de fauna silvestre
- 65. Atender solicitudes control caracol africano
- 66. Campaña Te quiero libre
- 67. Manejo de enjambres
- 68. Estrategia metropolitana atención fauna

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|---|----------------------------------|------------------------|
| 44 | Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna | No. de operativos realizados | 5 | 7 operativos realizados 100% de cumplimiento | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre se realizaron cuatro (4) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, en el municipio de Bucaramanga, los cuales se decomisaron 17 huevos de tortuga (*Trachemys sp*) pertenecientes a los productos de la Fauna Silvestre. Así mismo, se decomisó 1 individuo en estado de taxidermia (disecada), correspondiente a una serpiente cascabel (*Crotalus durissus*) y 1 individuo en estado vivo de Perico verde (*Brotogeris jugularis*).



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año se realizaron tres (3) operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre los cuales se lograron recuperar cuatro (4) Loro carisucio (*Eupsittula pertinax*) y dos (2) canario (*Sicalis flaveola*).



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|--|--------------------------------|--------------------------------------|
| 45 | Realizar operativos de rescate de fauna silvestre | No. de operativos realizados | 50 | 62 operativos realizados 100% de cumplimiento | C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre se realizaron veinte tres (23) operativos de rescate de fauna silvestre en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón en conjunto con la policía Ambiental Metropolitana, en los cuales se rescataron 23 individuos. Las especies que más se rescatan en los operativos realizados son las descritas a continuación:

| ITEM | FECHA | | | Consec | NOMBRE COMÚN | BARRIO | MUNICIPIO | No. INDIVIDUOS | AUCTFF |
|------|-------|---|------|--------|---------------------|--------------------------|---------------|----------------|---------|
| | D | M | A | | | | | | |
| 1 | 31 | 1 | 2018 | 0099 | Tortuga Morrocoy | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-0202 |
| 2 | 7 | 2 | 2018 | 0114 | Lechuza | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-0203 |
| 3 | 7 | 2 | 2018 | 0115 | Zarigüeya | La universidad | Bucaramanga | 1 | FS-0204 |
| 4 | 8 | 2 | 2018 | 0125 | Chucha lanuda | Miradores de san lorenzo | Floridablanca | 1 | FS-0547 |
| 5 | 9 | 2 | 2018 | 0126 | Zarigüeya | La universidad | Bucaramanga | 1 | FS-0205 |
| 6 | 20 | 2 | 2018 | 0170 | Polla de Agua | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-0403 |
| 7 | 20 | 2 | 2018 | 0171 | Loro cariamarillo | Provenza | Bucaramanga | 1 | FS-0401 |
| 8 | 20 | 2 | 2018 | 0172 | Tortuga Morrocoy | San miguel | Bucaramanga | 1 | FS-0402 |
| 8 | 20 | 2 | 2018 | 0173 | Tortuga Morrocoy | San miguel | Bucaramanga | 1 | FS-0402 |
| 8 | 20 | 2 | 2018 | 0174 | Tortuga Morrocoy | San miguel | Bucaramanga | 1 | FS-0402 |
| 8 | 20 | 2 | 2018 | 0175 | Tortuga Morrocoy | San miguel | Bucaramanga | 1 | FS-0402 |
| 9 | 20 | 2 | 2018 | 0176 | Perico Verde | San Alonso | Bucaramanga | 1 | FS-0404 |
| 10 | 20 | 2 | 2018 | 0177 | Boa | | Girón | 1 | FS-0406 |
| 11 | 20 | 2 | 2018 | 0178 | Polla de Agua | Portón del tejlar | Bucaramanga | 1 | FS-0405 |
| 12 | 6 | 3 | 2018 | 0232 | Perico Verde | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-0206 |
| 12 | 6 | 3 | 2018 | 0233 | Perico Verde | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-0206 |
| 13 | 6 | 3 | 2018 | 0234 | Sinsonte | Jardín de arenales | Girón | 1 | FS-0207 |
| 14 | 6 | 3 | 2018 | 0235 | Boa | Balcones de Provenza | Bucaramanga | 1 | FS-0208 |
| 15 | 6 | 3 | 2018 | 0236 | Boa | Carrizal | Girón | 1 | FS-1002 |
| 16 | 13 | 3 | 2018 | 0249 | Boa | Hotel la Ramada | Bucaramanga | 1 | FS-1051 |
| 17 | 13 | 3 | 2018 | 0250 | Loro carisucio | Caldas | Floridablanca | 1 | FS-1052 |
| 18 | 13 | 3 | 2018 | 0251 | Loro carisucio | Caldas | Floridablanca | 1 | FS-1053 |
| 19 | 13 | 3 | 2018 | 0252 | Loro carisucio | Caldas | Floridablanca | 1 | FS-1054 |
| 20 | 13 | 3 | 2018 | 0253 | sinsonte | Villabel | Floridablanca | 1 | FS-1055 |
| 21 | 13 | 3 | 2018 | 0254 | Lora frentiamarilla | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1056 |
| 21 | 13 | 3 | 2018 | 0255 | Lora frentiamarilla | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1056 |
| 22 | 13 | 3 | 2018 | 0256 | Toche | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1056 |
| 23 | 13 | 3 | 2018 | 0257 | Perico Verde | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1057 |
| 23 | 13 | 3 | 2018 | 0258 | Perico Verde | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1057 |



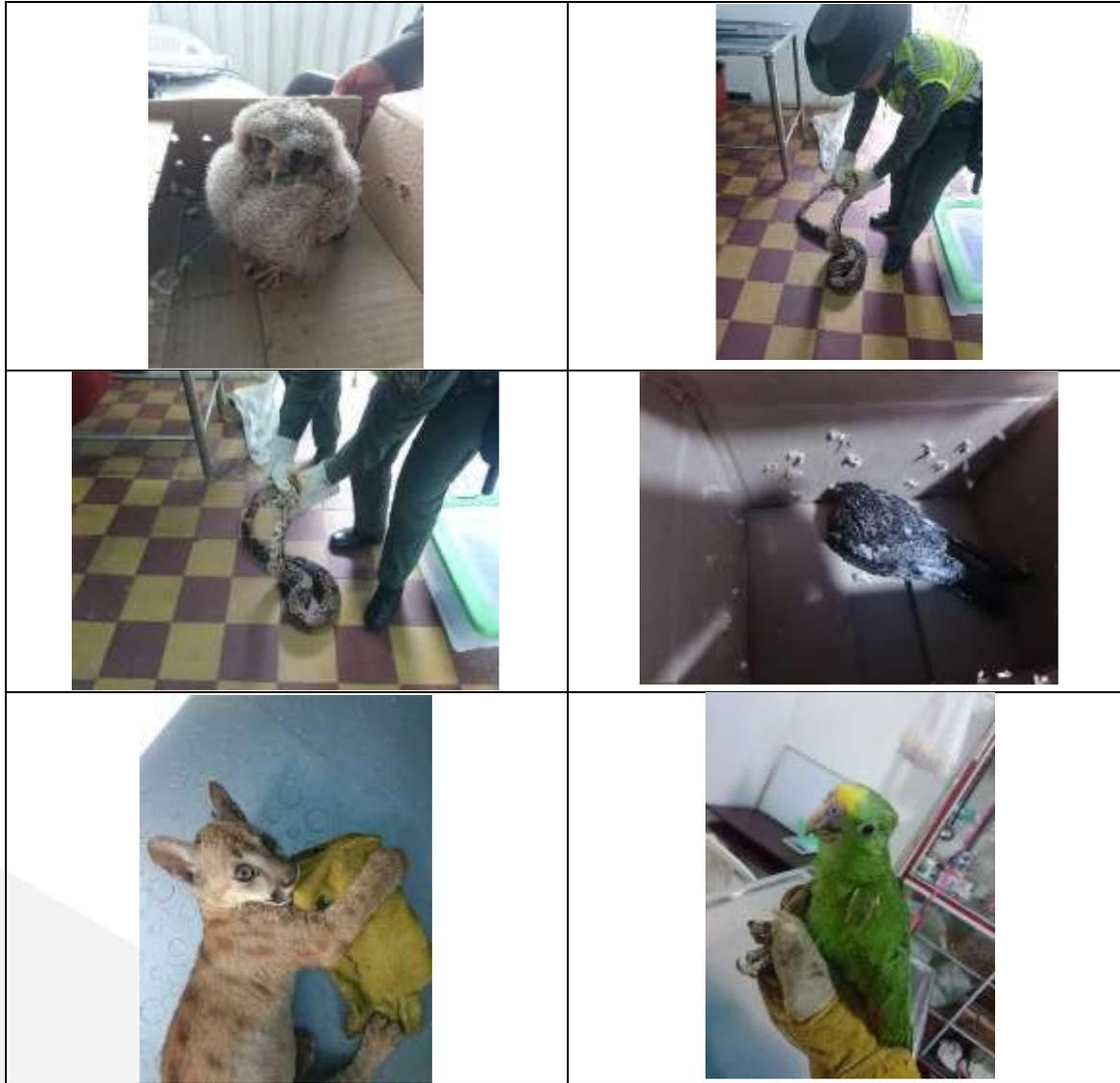
Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En el segundo trimestre se realizaron treinta y nueve (39) operativos de rescate de fauna silvestre en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón en conjunto con la policía Ambiental Metropolitana, en los cuales se rescataron 59 individuos. Las especies que más se rescatan en los operativos realizados son las descritas a continuación:

| ITEM | FECHA | | | Cosec | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE COMÚN | BARRIO | MUNICIPIO | No. IND: | AUCTFF |
|------|-------|---|------|-------|----------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------|----------|---------|
| | D | M | A | | | | | | | |
| 24 | 14 | 3 | 2018 | 0261 | <i>Amphisbaena fuliginosa</i> | Tatacoa colombiana | Provenza | Bucaramanga | 1 | FS-1015 |
| 25 | 15 | 3 | 2018 | 0262 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1018 |
| 26 | 15 | 3 | 2018 | 0263 | <i>Boa constrictor</i> | Boa | Hacienda san antonio | Giron | 1 | FS-1058 |
| 27 | 16 | 3 | 2018 | 0269 | <i>Ninia atrata</i> | <i>Serpiente cazadora</i> | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1019 |
| 27 | 16 | 3 | 2018 | 0270 | <i>Ninia atrata</i> | <i>Serpiente cazadora</i> | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1019 |
| 27 | 16 | 3 | 2018 | 0271 | <i>Ninia atrata</i> | <i>Serpiente cazadora</i> | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1019 |
| 27 | 16 | 3 | 2018 | 0272 | <i>Ninia atrata</i> | <i>Serpiente cazadora</i> | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1019 |
| 27 | 16 | 3 | 2018 | 0273 | <i>Ninia atrata</i> | <i>Serpiente cazadora</i> | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1019 |
| 28 | 20 | 3 | 2018 | 0282 | <i>Sicalis flaveola</i> | <i>Canario</i> | Café Madrid | Bucaramanga | 1 | FS-1021 |
| 28 | 20 | 3 | 2018 | 0283 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Café Madrid | Bucaramanga | 1 | FS-1021 |
| 28 | 20 | 3 | 2018 | 0284 | <i>Sporophila schitacea</i> | <i>Espeguero pizarra</i> | Café Madrid | Bucaramanga | 1 | FS-1021 |
| 29 | 20 | 3 | 2018 | 0285 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Campo hermoso | Bucaramanga | 1 | FS-1022 |
| 30 | 22 | 3 | 2018 | 0293 | <i>Rhinoclemmys melanosterna</i> | Inguensa | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-1030 |
| 31 | 23 | 3 | 2018 | 0294 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Modelo | Bucaramanga | 1 | FS-1031 |
| 31 | 23 | 3 | 2018 | 0295 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Modelo | Bucaramanga | 1 | FS-1031 |
| 31 | 23 | 3 | 2018 | 0296 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Modelo | Bucaramanga | 1 | FS-1031 |
| 32 | 28 | 3 | 2018 | 0310 | <i>Tamandua mexicana</i> | Oso hormiguero | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-1041 |
| 33 | 31 | 3 | 2018 | 0312 | <i>Asio stygius</i> | Buho orejudo | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-1042 |
| 34 | 3 | 4 | 2018 | 0331 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Casco antiguo | Giron | 1 | FS-1060 |
| 34 | 3 | 4 | 2018 | 0332 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Casco antiguo | Giron | 1 | FS-1060 |
| 34 | 3 | 4 | 2018 | 0333 | <i>Amazona amazonica</i> | Loro cabeciamarilla | Casco antiguo | Giron | 1 | FS-1060 |

| | | | | | | | | | | |
|----|----|---|------|------|-------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------|---|---------|
| 35 | 3 | 4 | 2018 | 0334 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1059 |
| 35 | 3 | 4 | 2018 | 0335 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1059 |
| 35 | 3 | 4 | 2018 | 0336 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1059 |
| 35 | 3 | 4 | 2018 | 0337 | <i>Mimus gilvus</i> | Mirla | Café Madrid | Bucaramanga | 1 | FS-1059 |
| 36 | 4 | 4 | 2018 | 0344 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1101 |
| 36 | 4 | 4 | 2018 | 0345 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1101 |
| 36 | 4 | 4 | 2018 | 0346 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1101 |
| 36 | 4 | 4 | 2018 | 0347 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-1101 |
| 37 | 4 | 4 | 2018 | 0348 | <i>Podocnemis lewyana</i> | Tortuga rio magdalena | Santa ana | Floridablanca | 1 | FS-1102 |
| 38 | 8 | 4 | 2018 | 0360 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-1109 |
| 39 | 9 | 4 | 2018 | 0361 | <i>Boa constrictor</i> | Boa | Centro | Bucaramanga | 1 | FS-1110 |
| 40 | 10 | 4 | 2018 | 0363 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Modelo | Bucaramanga | 1 | FS-1111 |
| 40 | 10 | 4 | 2018 | 0364 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Modelo | Bucaramanga | 1 | FS-1111 |
| 41 | 13 | 4 | 2018 | 0389 | <i>Brotogeris jugularis</i> | Perico Verde | Canelles | Giron | 1 | FS-1117 |
| 42 | 17 | 4 | 2018 | 0400 | <i>Iguana iguana</i> | Iguana | Bucarica | Floridablanca | 1 | FS-0209 |
| 43 | 18 | 4 | 2018 | 0402 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Niza | Floridablanca | 1 | FS-1127 |
| 44 | 23 | 4 | 2018 | 0416 | <i>Puma concolor</i> | Puma | Colorados | Bucaramanga | 1 | FS-1134 |
| 45 | 23 | 4 | 2018 | 0417 | <i>Dasyus novencintus</i> | Armadillo | Colorados | Bucaramanga | 1 | FS-1135 |
| 46 | 24 | 4 | 2018 | 0419 | <i>Boa constrictor</i> | Boa | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1061 |
| 46 | 24 | 4 | 2018 | 0420 | <i>Megascops choliba</i> | Buho Currucutú | Girardot | Bucaramanga | 1 | FS-1061 |
| 47 | 24 | 4 | 2018 | 0421 | <i>Iguana iguana</i> | Iguana | Lagos tres | Floridablanca | 1 | FS-1062 |
| 48 | 25 | 4 | 2018 | 0422 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1063 |
| 49 | 26 | 4 | 2018 | 0429 | <i>Dasyus novencintus</i> | Armadillo | Nuevo giron | Giron | 1 | FS-1073 |
| 49 | 26 | 4 | 2018 | 0430 | <i>Dasyus novencintus</i> | Armadillo | Nuevo giron | Giron | 1 | FS-1073 |
| 49 | 26 | 4 | 2018 | 0431 | <i>Dasyus novencintus</i> | Armadillo | Nuevo giron | Giron | 1 | FS-1073 |
| 50 | 27 | 4 | 2018 | 0435 | <i>Saltator sp</i> | Saltador | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1074 |
| 51 | 2 | 5 | 2018 | 0447 | <i>Amazona ochrocephala</i> | Loro frentiamarillo | Cañaveral | Floridablanca | 1 | FS-1075 |
| 52 | 3 | 5 | 2018 | 0452 | <i>Iguana iguana</i> | Iguana | Hacienda san juan | Bucaramanga | 1 | FS-1078 |
| 53 | 4 | 5 | 2018 | 0456 | <i>Tiaris bicolos</i> | Semillero | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1142 |
| 54 | 7 | 5 | 2018 | 0460 | <i>Didelphis marsupialis</i> | Zarigüeya | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-1083 |
| 55 | 9 | 5 | 2018 | 0467 | <i>Procyon cancrivorus</i> | Mapache | Colorados | Bucaramanga | 1 | FS-1087 |
| 56 | 10 | 5 | 2018 | 0470 | <i>Hidropsalis sp.</i> | Guardacaminos | Hacienda san juan | Bucaramanga | 1 | FS-1088 |
| 57 | 23 | 5 | 2018 | 0506 | <i>Boa constrictor</i> | Boa | Las delicias | Bucaramanga | 1 | FS-0701 |
| 58 | 23 | 5 | 2018 | 0509 | <i>Megascops choliba</i> | Buho Currucutú | Real de minas | Bucaramanga | 1 | FS-0706 |
| 59 | 6 | 6 | 2018 | 0555 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Antonia Santos | Bucaramanga | 1 | FS-0733 |
| 60 | 9 | 6 | 2018 | 0567 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | Antonia Santos | Bucaramanga | 1 | FS-0432 |

| | | | | | | | | | | |
|----|----|---|------|------|-------------------------------|------------------|----------------|-------------|---|---------|
| 61 | 11 | 6 | 2018 | 0573 | <i>Trachemys callirostris</i> | Tortuga Hicotea | Antonia Santos | Bucaramanga | 1 | FS-0433 |
| 62 | 16 | 6 | 2018 | 0585 | <i>Chelonoidis carbonaria</i> | Tortuga Morrocoy | | Piedecuesta | 1 | FS-0434 |



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|------------------------------|------|---|-------------------------|------------------------|
| 64 | Suscribir un contrato / convenio para la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB | Convenio / contrato suscrito | 1 | 1 convenio en funcionamiento 1 proceso contractual adelantado 50% de avance | C4-LE9-P32-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Para esta meta se ha realizado la adición del convenio en vigencia No. 000145 DE 2017 del 9 de Marzo del 2017, suscrito entre el AMB y Cabildo Verde de Sabana de Torres, el objeto de este convenio de asociación es poder garantizar de manera permanente la atención, valoración y cuidado del recurso fauna silvestre, la atención primaria o de urgencias y la disposición final de los especímenes entregados, decomisados o en poder del AMB. Donde hay una atención médico veterinaria en Bucaramanga y una rehabilitación de los especímenes en la Reserva natural de Cabildo Verde en Sabana de Torres.

Durante el primer trimestre se han atendido un total de doscientos sesenta (260) especímenes de fauna silvestre que han sido ingresados ya sea por entregas voluntarias, rescates o decomisos, descritas por grupo biológico de la siguiente manera: Aves 85, mamíferos 51, y reptiles 124, en los cuatro municipios que conforman el AMB, a los cuales se les realiza una historia clínica y un registro fotográfico de estas especies.

Asimismo se realizó una visita de campo a la reserva natural cabildo verde el día jueves 1 de Marzo de 2018, como parte del seguimiento realizado por el AMB y precedida por nuestro Director Arquitecto Rodolfo Torres Puyana.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el periodo se realizaron los documentos contractuales, como aspectos técnicos, Presupuesto, Estudio Previo, estudio del sector y Matriz de riesgo, los cuales fueron enviados a la oficina de contratación para su revisión a la espera de su publicación en el Secop II.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|--|-------------------------------|------------------------|
| 65 | Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano Achatina fulica | % de atención de solicitudes | 100 | 50% Atención de la totalidad de solicitudes del primer semestre 2018 | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido 25 solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, así mismo se realizaron dos jornadas de recolección de la siguiente forma:

| Fecha | Duración | Sector | Municipio |
|------------------|----------|----------------------------------|-----------------------------|
| 22 y 23 de enero | 2 Días | García Echeverry y Pan de Azúcar | Floridablanca y Bucaramanga |
| 20 de marzo | 1 Día | Quebrada La Ronda, casco antiguo | Floridablanca |



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para el segundo trimestre del año se han atendido veinte dos (22) solicitudes de la comunidad en cada uno de los barrios con presencia de caracol africano, realizando capacitación a las personas y entregando volantes sobre el manejo del mismo.



| | Actividades | Indicador | Meta | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|----------------------------|------|-------------------------|------------------------|
| 66 | Realizar campaña Te Quiero Libre en los municipios del AMB sensibilizando sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio | No. de campañas realizadas | 4 | C4-LE9-P32-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

La campaña TE QUIERO LIBRE, consiste en sensibilizar a la comunidad en general sobre la NO tenencia de Fauna Silvestre en sus casas en calidad de mascotas (La Fauna Silvestre NO es Mascota) que según el Artículo 29 de la Ley 1453 de 2011 se considera un ilícito del aprovechamiento de los recursos naturales y así mismo se socializa sobre la ley 1774 de 2016 la cual nos habla del maltrato animal y la erradicación del cautiverio. Así mismo, es un espacio para que la comunidad pudo entregar voluntariamente sus animales de fauna silvestre que se encuentren en sus casas o que puedan denunciar anónimamente un lugar donde los haya visto.

En algunos casos realizamos exhibición de mogadores con las fotografías de la fauna silvestre que se encuentra en el AMB y algunas más traficadas, bajo el concepto de que Protejo lo que conozco.

Se realizó Una campaña Te Quiero Libre en el Municipio de Bucaramanga, el día 3 de marzo de 2018, en el Parque las Mojarras en conjunto con la Policía Ambiental Metropolitana, así mismo se conmemoro el día Internacional de la vida silvestre.



Así mismo se realizó una campaña de acompañamiento al Municipio de Girón, el día 9 de marzo de 2018, sobre la no tenencia de Fauna Silvestre en Cautiverio:



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el periodo, se realizó tres (3) campañas de “Te quiero Libre” dos (2) en el Municipio de Piedecuesta y uno (1) en Bucaramanga, este último en marco del día mundial de avistamiento de aves, donde se compartió con la comunidad sobre la importancia de la preservación y conservación de la avifauna mediante el avistamiento del mismo.

| Municipio de Bucaramanga | |
|---|--|
|  |  |
|  |  |
| Municipio de Piedecuesta | |



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|---|-------------------------------|------------------------|
| 67 | Realizar acciones para el manejo de los enjambres de abejas en el AMB | No. de jornadas de capacitación sobre el manejo y rescate de abejas dirigida a Bomberos, Policía Ambiental, AMB | 1 | 0% Programada para segundo trimestre | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |
| | | No. de entregas de insumos necesarios para el manejo de enjambres de abejas | 1 | 0% Programada para segundo trimestre | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizaron acercamientos con los bomberos del municipio de Bucaramanga y Floridablanca, para concertar los posibles días en la semana a utilizar y la cantidad de horas permitidas para realizar las capacitaciones, así como ver las fortalezas y debilidades

frente al tema. De igual manera, se realizó reuniones con personal idóneo en el tema del SENA, a cargo del Señor Ramón Hernando Ardila, instructor de abejas del ente educador.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|------------------------------|------|----------------------|--|------------------------|
| 68 | Definir una estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna | No. de estrategias definidas | 1 | 12,5% | C4-LE9-P32-M1 C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3 C4-LE9-P32-M4 | SUBDIRECCION AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realiza un acompañamiento técnico y jurídico en las reuniones de zoonosis en el Municipio de Floridablanca para la implementación del Coso Municipal-Centro de Bienestar Animal de dicho municipio, como se evidencia el día 14 de Marzo, donde se realizó el primer comité de zoonosis del Municipio de Floridablanca, precedida por el alcalde del mismo municipio, donde se está revisando la posibilidad por parte del AMB de realizar un coso metropolitano.

GESTIÓN METROPOLITANA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS




ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GRÓN · PEDECELESTA

CONTROL Y VIGILANCIA

- 38 y 43. Seguimiento y control establecimientos salud, RCD y otros
- 39. Seguimiento El Carrasco
- 40 y 41. Seguimiento empresas gestoras y generadores de respel
- 42. Seguimiento y control componente aprovechamiento PGIRS municipales

GESTIÓN AMBIENTAL

- 69. Operación punto limpio
- 70 y 77. Jornadas pos consumo, gestión aceites cocina usados
- 71. Puntos verdes urbanos
- 72. Alternativas aprovechamiento integral residuos
- 73 a 76. Adoptar, socializar el PGIRespel metropolitano

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|---|----------------------------------|------------------------|
| 38 | Realizar el seguimiento y control a establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente en la Subdirección Ambiental y nuevos | No. de establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente, en seguimiento y control | 200 | 184 establecimientos en seguimiento 92% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se realizaron 71 vistas de seguimiento y control con sus respectivos conceptos técnicos, lo cual corresponde al 35,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad. Asimismo, corresponde al 10% del total de establecimientos generadores de residuos peligrosos en seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

En las visitas de seguimiento y control se evidencia principalmente segregación inadecuada de residuos hospitalarios y similares, recipientes en mal estado y áreas de almacenamiento que no cumplen con lo establecido en la normativa vigente, lo cual no garantiza que se realice una gestión externa adecuada de los residuos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó 41 vistas de seguimiento y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, así como solicitó información a 72 establecimientos sobre generación, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios en cumplimiento a la normativa ambiental vigente, lo cual corresponde al 56,5% de establecimientos a los cuales se les realizará seguimiento y control durante la anualidad.

Las visitas de seguimiento y los requerimientos consistieron en la solicitud de la documentación correspondiente a la gestión externa de los residuos peligrosos generados tal como contrato, manifiestos de recolección y actas de disposición final.

Por tanto, se ha realizado seguimiento y control a 184 establecimientos generadores de residuos peligrosos, que corresponde al 92% de los generadores de residuos hospitalarios y similares a los cuales se les realizará seguimiento y control y al 23,62% de los establecimientos en seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 39 | Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco | No. de informes técnicos de seguimiento realizados | 12 | 4 informes 33,34% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante este periodo se han realizado 2 informes técnicos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2018 que incluyen la información relacionada con las actividades de clausura y restauración ambiental en el sitio de disposición final el Carrasco sobre la cárcava 1, celda 2 y celda 1, requeridas por el ANLA, en sus visitas al Sitio de Disposición final El carrasco.

- Clausura de la celda N° 2.

Se culminaron las actividades para el proceso de clausura en la celda N° 2 cárcava 1, en donde diariamente se evidencian los trabajos de riego y deshierbe de este sector para garantizar que el pasto sembrado no se seque por las olas de calor que se están presentando durante los últimos meses.

La labor del riego se realiza diariamente en las mañanas y al finalizar el día. En la planta antigua se instaló una bomba que envía el agua tratada de la PTLX, hacia la celda 2 por medio de una tubería en donde actualmente se encuentran instalados 15 dispersores para garantizar el riego de la celda N° 2.

Este trabajo de clausura es muy importante, ya que favorece la estabilidad del talud y previene el arrastre del material de cobertura en épocas de fuertes lluvias hacia los pondajes en donde posiblemente disminuye la capacidad de almacenamiento de lixiviado y no se logra realizar el proceso de descomposición primaria por las bacterias aeróbicas y anaeróbicas. (Ver imagen 1 a 4).

IMAGEN 1 a 4: Inicio de instalación de capa de control de infiltración.



IMAGEN 1 a 4: Finalización de la instalación de la capa de control de infiltración.



- **Capacidad de llenado de la celda actual.**

El Área Metropolitana de Bucaramanga, en ejercicio de la Autoridad Ambiental Urbana, y teniendo en cuenta las visitas de seguimiento y control que se realizan diariamente al sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco”, ejercicio a través del cual, se han podido concluir que la celda 4 fase 2, donde actualmente se disponen los residuos sólidos ordinarios en el marco de la actual emergencia sanitaria, se encuentra en una etapa crítica teniendo en cuenta que su capacidad según nuestro análisis técnico, concordante con la información suministrada por la EMAB, va hasta el próximo mes de mayo de 2018. (Ver imagen 5 y 6).

IMAGEN 5 Y 6: Celda Alterna actual (Cárcava 2 Celda 4).



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante este periodo se han realizado 2 informes técnicos correspondiente a los meses de marzo y abril de 2018.

- Estructuras de contención. Durante el mes de abril se continuó realizando la construcción de estructuras de contención y confinamiento en la actual celda de disposición, este tipo de estructuras está conformada con material granular y son compactadas mediante el uso de maquinaria pesada. (Ver imagen 1 y 2).

IMAGEN 1 y 2: Construcción de estructuras de contención y confinamiento.



- **Capacidad de llenado de la celda actual.** A través del seguimiento y control que realiza diariamente el AMB en ejercicio de la Autoridad Ambiental Urbana al sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco”, es posible concluir que la celda 4 fase 2, donde actualmente se disponen los residuos sólidos ordinarios en el marco de la actual emergencia sanitaria, se encuentra en una etapa crítica. (Ver imagen 3 y 4).

IMAGEN 3 y 4: Celda Alterna actual (Cárcava 2 Celda 4)



- **Mantenimiento de vías.** Durante este periodo se evidenció el mantenimiento de la trama vial interna con la que cuenta el relleno sanitario, buscando eliminar todos los desniveles presentes en las vías y minimizar las posibles afectaciones que puedan generar a los vehículos recolectores. Debido a los días lluviosos presentados durante marzo, fue necesario agregar triturado de 1 pulgada y tierra en los puntos críticos de las vías de acceso para garantizar el ingreso de los vehículos recolectores a la celda de disposición final. (Ver imagen 5 a 8).

IMAGEN 5 a 8: Limpieza y mantenimiento de las vías.



- Programa Monitoreo de PTLX:** Para el análisis de la eficiencia de la planta y el seguimiento al cumplimiento de la norma de vertimiento, se realizó muestreo el **día 25 de abril de 2018** y análisis de todos los parámetros requeridos por la resolución 0631 del 17 de marzo de 2015, el cual fue realizado por el laboratorio SIAMA LTDA con el acompañamiento de funcionarios del AMB, la EMAB e interventoría de la EMAB. El monitoreo realizado fue de tipo compuesto con una duración de 12 horas tomando muestras cada hora. Los puntos analizados fueron: 1. Lixiviado afluente a la Laguna # 1; 2. Lixiviado efluente a la PTLX; 3. Lixiviado efluente del DAF y 4. Efluente de la OR (vertimiento final). (Ver imagen 9 y 10).

IMAGEN 9 y 10: Toma de muestras en la PTLX



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| 40 | Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos | No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control | 8 | 8 empresas en seguimiento en el 1er semestre 50% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Se realizó seguimiento y control a las 8 empresas gestoras de residuos peligrosos con licencia ambiental vigente en la jurisdicción del AMB. El seguimiento consistió en la verificación de la información sobre recolección, tratamiento y/o disposición final de RESPEL en el AMB. Las empresas gestoras en seguimiento son: Descont S.A. E.S.P., Sandesol S.A. E.S.P., Edepsa S.A.S. E.S.P., Crudesan S.A., Reciprooil Ltda, Albedo S.A.S., Ecoeficiencia S.A.S. E.S.P. y Lito S.A.S., las cuales cuentan con Licencia Ambiental expedida por la CDMB. El seguimiento y control a estas empresas se realiza con el fin de verificar la trazabilidad de los residuos reportados por los generadores que se encuentran en seguimiento y control.

Asimismo, el reporte de recolección, almacenamiento y/o disposición final permite a la Subdirección Ambiental actualizar los indicadores de control a los residuos peligrosos generados en la jurisdicción del AMB.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|---|----------------------------------|--------------------------------------|
| 41 | Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel | No. de empresas generadoras de respel en seguimiento y control | 150 | 161 empresas en seguimiento 100% de avance | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 48 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 32% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Asimismo, corresponde al 20,7% del total de las empresas que se encuentran el seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

En las acciones de seguimiento y control a generadores de residuos o desechos peligrosos de origen industrial se ha evidenciado principalmente segregación inadecuada de residuos, contaminación cruzada, etiquetado y embalaje inadecuado y áreas de almacenamiento de residuos líquidos (principalmente aceites usados) sin medidas de contingencia. Asimismo, no se evidencian registros que permitan llevar la trazabilidad de los residuos generados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo semestre del año 2018, el grupo de residuos peligrosos realizó visitas de seguimiento y control con sus correspondientes conceptos técnicos a 113 empresas generadoras de residuos peligrosos de origen industrial, lo cual corresponde al 77% de las empresas a las cuales se les va a realizar seguimiento y control durante la presente anualidad. Asimismo, corresponde al 40,2% del total de las empresas que se encuentran en seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|--|-------------------------|--------------------------------------|
| 42 | Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales | No. de informes de seguimiento y control | 4 | 2 informes de seguimiento 50% de avance | C4-LE8-P28-M4 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS de los 4 municipios del AMB. El seguimiento consistió en solicitar el Informe Anual de Actividades del PGIRS de los municipios de Girón, Bucaramanga y Floridablanca; mientras que en el municipio de Piedecuesta consistió en verificar las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos sólidos y realizar el respectivo informe. En el informe presentado por el municipio de Piedecuesta se incluyen, en cuanto actividades que permitan cumplir la meta de aprovechamiento de residuos sólidos, principalmente actividades de educación ambiental que permitan mejorar la segregación de residuos en la fuente y aumentar el aprovechamiento de estos. Sin embargo, no se presentan los avances del cumplimiento de la meta proyectada a mediano plazo por lo cual deberá solicitarse la respectiva aclaración.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El seguimiento consistió en realizar la reiteración de la solicitud del Informe Anual de Actividades del PGIRS de los municipios de Girón y Floridablanca; mientras que en el municipio de Piedecuesta consistió en solicitar el avance de la meta de aprovechamiento y en el municipio de Bucaramanga en revisar la información allegada por la Subsecretaria de Medio Ambiente en cumplimiento al requerimiento realizado.

En el informe presentado por el municipio de Bucaramanga se incluyen actividades que permitan cumplir la meta de aprovechamiento de residuos sólidos, principalmente actividades de educación ambiental que permitan mejorar la segregación de residuos en la fuente y aumentar el aprovechamiento de estos al igual que estudios de prefactibilidad para implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, provenientes principalmente de las plazas de mercado.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--------------------------------|------|--|-------------------------|------------------------|
| 69 | Mantener en operación el punto limpio metropolitano | No. de informes de seguimiento | 12 | 6 informes elaborados 50% de avance | C4-LE8-P30-M8 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se realizó el proceso contractual que permite la operación del punto limpio metropolitano durante la anualidad. Asimismo, se realizaron informes de la cantidad de residuos recolectados mensualmente en este. En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 7.387 toneladas de residuos de las cuales el 79.03% corresponde a material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 19.07% corresponde a residuos posconsumo y el 1.96% restante corresponde a aceites de cocina usados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, se realizó el proceso contractual para el mantenimiento del punto limpio metropolitano que permita su óptima operación. Asimismo, se realizaron informes de la cantidad de residuos recolectados mensualmente en este.

En cuanto a la cantidad de residuos recolectados durante el periodo en mención se recibieron 5.561 toneladas de residuos de las cuales el 68,43% corresponde a material aprovechable (papel, cartón, plástico, metales, vidrio y ropa usada), el 29,41% corresponde a residuos posconsumo y el 2,15% restante corresponde a aceites de cocina usados.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--------------------------|------|------------------------------------|---|------------------------|
| 70 | Apoyar la realización de jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB | No. de jornadas apoyadas | 2 | 1 jornada apoyada 50% de avance | C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE8-P30-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, se asistió a la reunión organizada por la ANDI para establecer las actividades que cada Entidad participante va a realizar durante la jornada Posconsumo que se realizará los días 9 y 10 de mayo de 2018.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, se realizó apoyo a la jornada de Posconsumo que se realizó los días 9 y 10 de mayo de 2018. En el punto limpio metropolitano en la jornada se recolectaron 816 kg de residuos posconsumo de los cuales el 95,4% corresponde al sector industrial y el 4,6% al sector doméstico.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|---|-------------------------|------------------------|
| 71 | Implementar la estrategia de puntos verdes urbanos | No. de informes de implementación de la estrategia | 1 | 50% de avance en la implementación de la estrategia | C4-LE8-P29-M2 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Fueron descargados los días 2 y 5 de marzo de 2018 un total de 1008 contenedores de capacidad de 1100 litros, y el proveedor se encuentra realizando la marcación de las tapas según las indicaciones del AMB. Igualmente se realiza seguimiento a los 533 contenedores entregados a la EMAB para verificar su implementación en el marco Convenio No. 0333 del 2017. A la EMAF y al municipio de Girón se les requirió mediante oficio la ficha técnica completa de puntos críticos y demás obligaciones de sus convenios según les aplique, teniendo en cuenta que todavía no se le han entregado los contenedores.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre de 2018 se realizó la entrega de los contenedores a la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB E.S.P, la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P y la Secretaría de Ambiente del Municipio de Girón para ser ubicados en los puntos identificados como críticos en cada uno de los municipios.

En razón a lo anterior, la Empresa Municipal de Aseo del Bucaramanga EMAB entregó diagnóstico de puntos críticos y se encuentra dando respuesta al requerimiento realizado por la Subdirección Ambiental para la entrega de las fichas establecidas en el Convenio; a su vez la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF E.S.P entregó las fichas para los contenedores, a las cuales debe realizarse ajustes para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio. Asimismo, la Secretaría de Ambiente del municipio de Girón entregó las fichas de 26 puntos críticos y solicitó concepto a la Subdirección Ambiental para realizar la ubicación de los restantes en colegios e instituciones educativas.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--------------------------------|------|---|-------------------------|------------------------|
| 72 | Realizar seguimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos implementadas (Operación Separe) con el fin de fortalecer los programas de reciclaje y garantizar el uso y disposición final adecuada de los mismos. | No. de Informes de seguimiento | 4 | 50% de avance en el seguimiento a la estrategia | C4-LE8-P29-M6 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, se realizaron visitas técnicas de seguimiento a las Rutas Selectivas “Operación Separe” con el objetivo de verificar el funcionamiento de los motocarros con cada una de las 7 organizaciones de recicladores, las cuales se desarrollaron en los siguientes días, encontrando aspectos administrativos por mejorar en la aplicación de la estrategia:

| FECHA | ORGANIZACION | FECHA | ORGANIZACION |
|--------------|-----------------|--------------|---------------|
| 05- Febrero | ASOREFLOR | 14 – Febrero | AREYS |
| 06 – Febrero | RECUMPSOC | 05 – Marzo | COOPRESER |
| 12 – Febrero | ECOPIEDECUUESTA | 12 – Marzo | BELLO RENACER |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Adicional a las actividades desarrolladas por el grupo de Cultura Ambiental orientadas al fortalecimiento de la estrategia Operación Separe, se ejecutaron las acciones pertinentes para efectuar la liquidación de los Convenios realizados con las Cooperativas de Recicladores de los cuatro municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga y así realizar la parte contractual que permita efectuar el mantenimiento de cada uno los motocarros para realizar nuevamente el convenio con las cooperativas que han cumplido con las obligaciones contractuales enmarcadas en cada uno de estos.

Implementar la primera fase del Plan metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos – PGIRESPEL:

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---------------------------------|------|--------------------------|---|------------------------|
| 73 | Adoptar el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales | Resolución de adopción del plan | 1 | 50% Resolución elaborada | C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se realizó una revisión normativa para la proyección de la Resolución de adopción del Plan Metropolitano de Residuos Sólidos, considerando que esta actividad se encuentra enmarcada en las obligaciones que tienen las autoridades ambientales en la gestión de residuos o desechos peligrosos.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, se realizó la revisión y ajuste final del documento denominado Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales y se proyectó la Resolución de adopción de este. El Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales contiene los programas, proyectos y actividades a desarrollar en un horizonte de 10 años y permite ejecutar acciones que conlleven a la gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos y especiales en la jurisdicción del AMB.

GESTIÓN DEL RIESGO METROPOLITANO



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GRÓN · PIEDECUESTA



CONTROL Y VIGILANCIA

46. Solicitudes expedición lineamientos y seguimiento a obras de construcción
47. Solicitudes exención de sobretasa ambiental



ASENTAMIENTOS

48. Apoyar CMGRD
49. Apoyar municipios en atención de desastres
50. Apoyar construcción obras gestión del riesgo
51. Estudios y diseños de reducción del riesgo
52. Acompañar solicitudes eventos dañinos de toda escala
53. Alertas tempranas
54. Sistema monitoreo de nivel corrientes hídricas

3.2.2.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|---|-------------------------|------------------------|
| 43 | Realizar acciones de control a la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD | No. de informes de las acciones realizadas | 1 | 50% de avance en la implementación de las acciones de control correspondientes al primer semestre | C4-LE8-P30-M1 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|--|----------------------------------|------------------------|
| 46 | Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura) | % de atención a solicitudes de expedición de lineamientos | 100 | 50% atención de la totalidad de solicitudes del primer semestre | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |
| | | No. de proyectos en seguimiento a obras | 20 | 20 proyectos en seguimiento en el primer semestre 50% de avance | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Durante el primer trimestre del año 2018, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante el año 2017 realizó visitas a 27 obras de construcción con el fin de verificar el avance de estas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la normativa ambiental vigente. De las obras visitas se estableció que 20 requieren la implementación del programa de aprovechamiento de RCD por lo cual se procedió a realizar los respectivos requerimientos.

En las visitas de seguimiento a las obras de construcción, en cuanto al manejo de residuos de construcción y demolición-RCD, se evidencia principalmente que no se encuentran separando los residuos generados de acuerdo con su tipo, no existe gestión adecuada de residuos peligrosos y el personal no se encuentra capacitado para la segregación adecuada de residuos. Sin embargo, una vez realizados los respectivos requerimientos en la obras visitadas se empezaron a adecuar puntos para el almacenamiento temporal de residuos y a realizar las respectivas capacitaciones al personal.

Se han atendido el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos nuevos 2 radicadas en 2018, dentro de los cuales se ha expedido 1 de manera satisfactoria y 1 se encuentra en revisión documental, así mismo, se ha realizado la revisión y observaciones de 56 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del Área Metropolitana de Bucaramanga, se han elaborado 18 oficios de respuesta a los informes de cumplimiento ambiental entregados por los proyectos urbanísticos.

Se han elaborado 15 informes de seguimiento y control a los diferentes proyectos urbanísticos del área metropolitana y realizó inspección de obras para verificación y cumplimiento de permisos y lineamientos ambientales a 29 proyectos urbanísticos del área metropolitana de Bucaramanga.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del año 2018, el grupo de gestión del riesgo en seguimiento a los lineamientos ambientales expedidos durante los años 2017 y 2018 realizó visitas a 20 obras de construcción con el fin de verificar el avance de estas y la formulación e implementación de los programas de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición-RCD en cumplimiento a la

normativa ambiental vigente. Asimismo, realizó evaluación de los Programas de Aprovechamiento de RCD de 6 obras de construcción de acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 472 de 2017 y realizó solicitud a la Escombrera El Parque del manejo ambiental realizado a los RCD según los establecido en la resolución antes mencionada.

Se atendió el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos nuevos: 10 radicados en el periodo dentro de los cuales se han expedido 6 de manera satisfactoria y 4 se encuentran en revisión documental.

Con respecto a las actividades de seguimiento y control a lineamientos ambientales para este periodo, se evaluaron 37 informes de cumplimiento ambiental remitidos por proyectos urbanísticos del AMB y se elaboraron 41 oficios de respuesta que corresponden a las observaciones a los informes de cumplimiento ambiental y cierre de hallazgos ambientales levantados durante visita técnica a los proyectos urbanísticos.

Así mismo, se han elaborado 23 informes de seguimiento y control a los diferentes proyectos urbanísticos del AMB y se realizó inspección de obras para verificación y cumplimiento de permisos y lineamientos ambientales a 21 proyectos urbanísticos del AMB.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|----------------------------|------|--|----------------------------------|------------------------|
| 47 | Atender solicitudes de exención de sobretasa ambiental | % de solicitudes atendidas | 100 | 50% (Según solicitudes recibidas en el primer y segundo trimestre) | Ejercicio de Autoridad Ambiental | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A la fecha se han atendido el 60% de las solicitudes de exención de sobretasa ambiental de las diferentes comunidades, dentro de las cuales se ha realizado visita a 64 establecimientos y se han remitido 13 informes a la Secretaria General de la entidad.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En el segundo trimestre se realizaron 95 visitas asociadas a solicitudes de exención de sobretasa ambiental.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|---|----------------------------------|------------------------|
| 48 | Apoyar a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) | Informe de las actividades de apoyo realizadas | 1 | 50% (Apoyo en los CMGRD realizados en el primer semestre) | C4-LE11-P37-M2 C4-LE11-P37-M7 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se ha asistido a todos los consejos municipales para la gestión de riesgo que han sido citados ordinaria y extraordinariamente, dentro de los cuales se han tratado temas prioritarios tales como las Marías, Marianela, San Martín, Nápoles, Fátima, Getsemaní, Bosques de la Florida, declaratorias de calamidades públicas y sus planes de acción y contingencias para las temporadas de lluvias, entre otros.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el trimestre se realizaron 10 Consejos Municipales (3 en Girón, 2 en Floridablanca, 3 en Piedecuesta y 2 en Bucaramanga) y 1 Consejo Departamental.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|-----------------------|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 49 | Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de | Solicitudes atendidas | 100% | 25% | C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|--|--|---|------|----------------------|-------------------------|-------------|
| | desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres | Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable | 1 | 25% | | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se ha atendido el 100% de las solicitudes de los municipios en la atención de desastres a través del contrato No. 000366 de 2017 que culminó en 2018, atendiendo prioritariamente la Quebrada cerca del barrio FAVUIS, y los taludes de la Transversal Oriental del municipio de Floridablanca. Así mismo, se encuentran en revisión jurídica los documentos precontractuales para la bolsa de maquinaria vigencia 2018.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---|------|-------------------------------------|---------------------------------|---|
| 50 | Construir y/o apoyar la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres | Obras Construidas y/o apoyadas para su construcción | 8 | 10 obras en ejecución 30% avance | C3-LE3-P10-M5 C4-LE11-P37-M5 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

En la vigencia 2017 se suscribieron convenios para la construcción de las siguientes 11 obras:

- Con el municipio de Floridablanca
 - Barrios Castellana y Villaluz con un avance aproximado del 60% a la fecha y
 - Bellavista en espera de inicio de actividades.
- Con el municipio de Piedecuesta
 - Quebrada la Palmira el Diamante y
 - Construcción de un box en la calle 2 en espera de inicio de actividades
- Con el municipio de Girón
 - Construcción de un muro en el barrio Balcón del Portal con recibo y liquidación a la fecha y
 - Bellavista en espera de inicio de actividades
- Con Girón y la unidad nacional de gestión de riesgo para la construcción de cuatro muros en los sectores:
 - Barrios Inmaculada,
 - Villa Campestre,
 - Sector Lenguerke y
 - Sector Gallineral.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Con el municipio de Floridablanca
 - Barrios Castellana y Villaluz con un avance aproximado del 90% a la fecha y se encuentra suspendido
 - Bellavista en espera de inicio de actividades.
- Con el municipio de Piedecuesta
 - Quebrada la Palmira el Diamante adjudicada y en espera de inicio de actividades
 - Construcción de un box en la calle 2 en ejecución con un avance aproximado del 40%
- Con el municipio de Girón
 - Construcción de un muro en el barrio Balcón del Portal con recibo y liquidación a la fecha
 - Bellavista en ejecución con un avance del 40% aproximado, con actas de desembolso 1 y 2.

- Con Girón y la unidad nacional de gestión de riesgo para la construcción de cuatro muros en los sectores: se tiene desembolso total del aporte del AMB de \$3.000'000.000.00
 - Barrios Inmaculada,
 - Villa Campestre,
 - Sector Lenguerke
 - Sector Gallineral con avance del 20%

| | Actividades | Indicador | Meta | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|----------------------------|------|-----------------------------------|------------------------|
| 51 | Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres | No. de estudios elaborados | 10 | C4-LE11-P37-M4 C4-LE11-P37-M12 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se proyectó por actas de adición a los convenios en ejecución con la UIS, el diseño de 2 kilómetros de muros a lo largo del Río de Oro y Río Frio y de diseños para la zona norte.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---------------------------------|------|---|-------------------------|------------------------|
| 52 | Acompañar y asesorar técnicamente las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala | Bolsa de exploración geotécnica | 1 | 50% (Acompañamiento durante el primer semestre) | C4-LE11-P37-M4 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se han atendido a la fecha con el contrato No. 000248 de 2017 aún vigente, durante el año 2018, los barrios San Martín, Villa de los Caballeros, Villa del Prado, San Francisco, Panorama y Marianela.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se han atendido a la fecha con el contrato No. 000248 de 2017 aún vigente, durante el año 2018, los barrios Marianela, Fátima, chimita y se realizó adición presupuestal en miras de poder atender sectores del Carrasco, Villaluz, María Paz, Porvenir, entre otros.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|-------------------------|------|----------------------|----------------------------------|------------------------|
| 53 | Implementar el programa de alertas tempranas - (Mediciones hidrológicas) | Estaciones en operación | 6 | 5% de avance | C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Se firmó contrato No. 000376 de 2017 de suministro y compra de equipos de medición hidrológica que se encuentran en espera de entrega e instalación.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

En el mes de junio se adjudicó la interventoría del proyecto.

El contratista de alertas tempranas solicitó ante la ANLA la exención de IVA de los equipos, lo cual se realizó de manera digital, de acuerdo al nuevo procedimiento de ANLA.

3.2.2.4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|-------------------------------|------|---|--------------------------------|-------------|
| 55 | Fortalecer la instancia de concertación y colaboración del comité metropolitano de movilidad sustentable | Comité articulado y mantenido | 1 | 1 Comité activo 50% (Avance del primer semestre) | C1-LE1-P1-M3 C4-LE10-P38-M3 | SPI |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó el primer comité metropolitano de movilidad sustentable del 2018 con el fin de darle una continuidad a las actividades planteadas durante el año anterior y plantear un nuevo plan de trabajo para el año en curso.
- Se definió que para la semana de la bicicleta se participará en el foro académico que se desarrollará en la UNAB, con el fin de evidenciar los resultados que se han obtenido a partir de la conformación del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.
- Se definió la fecha para el día metropolitano “Sin Carro y Moto”, que se llevará a cabo el día 19 de abril.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

- Se participó desde el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable en el panel: ***perspectivas para una movilidad sostenible*** en el marco de la Cuarta semana de la bicicleta realizado el miércoles 18 de abril en la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En representación de este, estuvieron como exponentes, la Asesora de Desarrollo Sostenible Metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga, María del Pilar Téllez Soler, experta en temas de movilidad sostenible y Oscar Parra fundador y director de la Corporación de la bicicleta, con experiencia en alternativas de transporte sostenible y las transiciones municipales en cuanto al uso y apropiación de la bicicleta.
- Para el 19 de abril se realizó el día sin carro y moto metropolitano de acuerdo con lo establecido por el acuerdo metropolitano 003 de 2018 siendo el día mundial de la bicicleta, en este día por parte del AMB se realizó la convocatoria, coordinación y logística del Puesto de Mando Unificado (PMU) metropolitano para el cual fueron convocados las direcciones y secretarías de tránsito municipales, Secretarías del Interior, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil seccional Santander, Metrolínea, Policía Metropolitana de Bucaramanga y equipo de comunicaciones y prensa.
- Se apoyaron actividades pedagógicas y lúdicas en el marco de la Cuarta semana de la bicicleta de Bucaramanga y la Segunda semana en Piedecuesta, propuesta entre el 16 al 22 de abril. Se fomentó el buen uso de la bicicleta como medio de transporte mediante la entrega de luces reflectivas para bicicletas en los diferentes eventos propuestos en la semana como conversatorios, ciclopaseos, stand de rutas ambientales, encuestas de movilidad, entre otros.
- En esa misma semana se apoyó en la convocatoria de logística por parte de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a partir de la adecuación de puntos de café en el conversatorio. Además, se realizó la logística de apoyo para los viáticos de los exponentes deportivos incluidos en el cronograma de la semana, no obstante, por limitaciones en el contrato de logística no fue posible atender esta actividad.

En el mes de junio se realizó la convocatoria del Puesto de Mando Unificado (PMU) para el día sin carro y moto en el municipio de Bucaramanga, con el objetivo de que dichos representantes mantuviesen informado las actividades a transcurrir en dicha jornada. En esta actividad se convocó a representantes institucionales del municipio de Bucaramanga.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|---------------------|------|----------------------|-------------------------|-------------|
| 56 | Establecer alianzas para el desarrollo del Sistema de la Bicicleta Pública, en el AMB | Piloto implementado | 1 | 50% | C4-LE10-P38-M3 | SPI |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

- Se realizó la validación del trazado o ruta del sistema, escogiendo como opción principal el recorrido Parque de los Niños-UIS salud debido a los grupos poblacionales y necesidades existentes con respecto a la movilidad del sector. A su vez, por parte de los compromisos del AMB se estudió el diseño de las estaciones de préstamo
- Se asistió a reuniones con el equipo de las diferentes entidades que hacen parte del sistema público de bicicleta pública.
- Se crearon los módulos y procesos de inscripción de usuarios.

- Se diseñaron y crearon las bases de datos para la plataforma
- Se creó el módulo de administradores de operadores del sistema
- A partir de diferentes reuniones se estableció el nombre del Piloto Sistema Público de Bicicletas – MetroBici

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo semestre se realizaron las siguientes actividades y acciones por parte de la entidad, dentro de los compromisos del convenio tripartito 00361 del 2017:

- Avanzó en el protocolo de procedimiento, operatividad y registro del sistema teniendo en cuenta los compromisos de la entidad en brindar el software de registro del sistema y las estaciones de préstamo de bicicletas.
- A su vez, la Oficina de la Bicicleta hizo entrega del material fotográfico y gráfico del sistema, con el logotipo, imágenes de las bicicletas, entre otras.
- Por parte del AMB desde el Taller de Arquitectura se analizaron los diseños técnicos, de presupuesto y de materiales de las estaciones de préstamo de bicicletas dadas por la Oficina de la Bicicleta adscrita a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Además, se ejecutaron reuniones con los directores, equipos supervisores y técnicos de cada entidad dentro del convenio tripartito, con el ánimo de tomar decisiones en la operatividad financiera del sistema, a partir de un análisis financiero y presupuestal de Metrolínea como institución beneficiaria de la intermodalidad de la bicicleta con el transporte público masivo. A partir de dichos encuentros cada entidad se dispuso a evaluar la posibilidad de generar propuestas económicas hacia el financiamiento del Sistema, contemplando la posibilidad de incluir a la administración municipal.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|----------------------|--|-------------|
| 57 | Apoyar iniciativas de los municipios relacionadas con la estrategia de la bicicleta y la implementación de la movilidad sostenible en el AMB | Documento de diseño de ciclorutas del AMB | 1 | 50% | C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 C4-LE10-P38-M3 | ODS / SPI |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Es para el Área Metropolitana de Bucaramanga de gran importancia apoyar las iniciativas de los municipios relacionados con la movilidad sostenible. Durante el 2017 se realizó una alianza con la alcaldía de Bucaramanga y ONU HABITAT, donde se pretende definir el desarrollo de iniciativas ciclo-inclusivas bajo el enfoque multidimensional de la prosperidad urbana y las directrices de la Nueva Agenda Urbana promovida por Naciones Unidas; donde específicamente se formulará una estrategia de la bicicleta como medio de transporte y se desarrollarán los estudios y diseños definitivos de la primera red de 20 kilómetros de Ciclo-Infraestructura; cuyo proceso se encuentra en la etapa precontractual. Durante este trimestre se adelantó:

- Fase de elaboración del diseño de ciclo infraestructura para la primera red de 20kms.
- Revisión documental y recolección de información.
- Talleres de recolección de información: 1. Instituciones 2. Comunidad
- Entrevistas a: secretarías de tránsito, organizaciones en pro del uso del uso de la bicicleta y personas del civil.
- Sondeo virtual

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Durante el segundo trimestre del presente año se realizaron diferentes actividades en el marco del convenio cuyo objeto es *Aunar esfuerzos en la formulación de políticas ciclo-inclusivas para Bucaramanga: Estrategia de la bicicleta como medio de transporte y diseño de 20 kilómetros de ciclo-infraestructura* dado entre la Alcaldía de Bucaramanga, ONU HÁBITAT con el socio implementador organización Despacio y el Área Metropolitana de Bucaramanga:

- Se estableció el equipo técnico, de infraestructura y directivo desde las instituciones presentes en el convenio con el objetivo de distribuir responsabilidades y toma de decisiones.
- Desde el socio implementador se desarrolló un concurso para la toma de información de los recorridos regulares de uso de la bicicleta como medio de transporte, dicho concurso consistió en entregar una bicicleta a quienes acumulen la mayor

cantidad de puntos usando la bici. Se apoyó en la divulgación de piezas gráficas y descriptivas con la información de este concurso por redes sociales.

- Se trabajó en la formulación de los principios de la estrategia con metas a 2019, 2030 y 2050.
- Además, se analizó la pertinencia de los biciorredores propuestos para los 20kms proyectados y sus respectivos diseños a partir de la escogencia de estos. Estos biciorredores se encuentran sujetos a estudios de infraestructura, permisos viales, permisos de espacio público y transporte, los cuales están siendo trabajados por el equipo técnico con un representante de la secretaria de infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga y el socio implementador Despacio junto con la ONUHABITAT, estos últimos con expertos internacionales de Alemania y Holanda.
- Por último, se han definido espacios de divulgación de los principios a partir de encuestas, talleres participativos con actores clave. Estas herramientas han sido desarrolladas por Despacio con apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga y el Área Metropolitana.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|----------------------------------|--|----------------------------|
| 58 | Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano | % = (No. de indicadores actualizados / programados) x 100 | 100 | 50% (Avance del primer semestre) | C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Ya se dio inicio a la toma de información que sirve de soporte para las demás actividades del plan de acción. En el trimestre se actualizaron 4 de los 6 indicadores programados.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se mantiene actualizado del indicador de volumen de pasajeros movilizados en las modalidades de transporte público colectivo y masivo en lo que va corrido de los dos trimestres de 2018 conforme con la información suministrada por TISA encargada del recaudo de transporte masivo y los reportes presentados por las empresas transportadoras en la modalidad de colectivo sobre cada una de sus rutas habilitadas para operar.

De igual manera se viene llevando encuestas en la modalidad de transporte individual para la calibración de datos tales como, parqueo, garaje, kilómetros recorridos por día y a su vez el precio de insumos tales como llantas, gasolina y aceites; de esta manera se realizó el análisis y determinación de la estructura de costos que sirve de soporte para la fijación de la tarifa en las modalidades de servicio público de transporte individual, radio de acción metropolitano y la metodología que ya está definida de manera específica para el cálculo de la tarifa del Sistema integrado de transporte masivo metropolitano SITM.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|---|---|----------------------------|
| 59 | Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo | % de actos administrativos de reglamentación del proceso de complementación | 100 | 50% Avance en el proceso de complementación | C1-LE3-P10-M2 C1-LE3-P10-M3 C1-LE3-P10-M4 C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Frente al proceso de complementación de la integración del transporte colectivo se proyectó la reglamentación del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano, desarrollándose la facultad reglamentaria otorgada al Director del AMB mediante Acuerdo Metropolitano 030 de 2017, que ordena la integración entre las dos modalidades.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se implementó una mesa de trabajo permanente con Metrolínea S.A., la Alcaldía de Bucaramanga a través de la directora estratégica de proyectos y el AMB en donde se revisó el proceso adelantado para la integración del transporte público colectivo y el sistema de transporte masivo, los antecedentes, el marco jurídico y técnico, evaluación de las actuales condiciones de operación del transporte público en el área metropolitana, construyéndose un cronograma de actividades conjuntas en las que se tienen en cuenta las actividades requeridas para buscar la complementación de las dos modalidades. Adicionalmente se atendió a

funcionarios de UMUS en donde se explicó la implementación de las pruebas pilotos, su fundamento jurídico y técnico, la evaluación y las alternativas de formalización de las mismas.

Fue tratada de manera específica la necesidad de definir la línea de acción a seguir fin de garantizar la continuidad de la operación de los nuevos servicios asumidos por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM con la autorización de las pruebas piloto. Se concluyó que es necesario exponer a junta metropolitana la documentación presentada por Metrolínea S.A. para la modificación de los tiempos establecidos inicialmente por el Acuerdo Metropolitano Nro. 030 de 2017 para la integración.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable | | |
|---|---|--|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 61 | Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB | Trámites administrativos | | | | | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE | |
| | | % de atención de trámites administrativos | 100 | 50% | Ejercicio Autoridad de Transporte | | | |
| | | Operativos de control y tomas de información | | | | | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE | |
| | | % = (Número de operativos de control y tomas de información realizados / programados) x 100 | 100 | 50% | Ejercicio Autoridad de Transporte | | | |
| | | Actuaciones administrativas | | | | | Ejercicio Autoridad de Transporte | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE |
| | | % de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores) | 100 | 50% | | | | |
| | | No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca | 4 | 0% | | | | |
| | | % = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100 | 100 | 50% | | | | |
| | | % = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100 | 100 | 0% | | | | |
| | | Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte | 1 | 0% | | | | |
| | | % = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes)x100 | 100 | 50% | | | | |
| | | % de atención a solicitudes de derechos de petición | 100 | 50% | | | | |
| | | % de atención a recursos administrativos | 100 | 50% | | | | |
| % de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos) | 100 | 50% | | | | | | |
| % de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros) | 100 | 50% | Ejercicio Autoridad de Transporte | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE | | | | |

Trámites administrativos

| Solicitudes recibidas | Avance correspondiente al periodo del | |
|--|---------------------------------------|---------------------------|
| | 1 de enero al 20 de marzo | 1 de abril al 14 de junio |
| Solicitudes de certificación de capacidad transportadora | 36 | 52 |
| Autorizaciones de cambio de empresa | 13 | 10 |
| Solicitudes de Autorización de Desvinculación | 6 | 4 |
| Certificaciones de Retiro de Calcomanía | 36 | 46 |

Operativos de control y tomas de información

En el primer y segundo trimestre se han realizado el 100% de los operativos y tomas de información programados:

| | 1er trimestre | 2do trimestre |
|----------------------|---------------|---------------|
| Tomas de Información | 14 | 46 |
| Operativos | 14 | 14 |
| Visita Técnica | 1 | |

Los operativos de control según el municipio y en coordinación con las autoridades de control en vía, se desarrollaron así:

| | 1er trimestre | 2do trimestre |
|---------------|---------------|---------------|
| Bucaramanga | 13 | 10 |
| Floridablanca | 1 | 0 |
| Girón | 0 | 4 |
| Total | 14 | 14 |

Ahora bien, en estos operativos se detectaron los siguientes vehículos que prestan servicio público en las modalidades de colectivo e individual, transgrediendo la normatividad de transporte y tránsito:

| TRANSGRESORES POR MODALIDAD | | |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| | 1er trimestre | 2do trimestre |
| Colectivo | 2 | 3 |
| Individual | 36 | 8 |
| TOTAL | 38 | 11 |
| INFRACCIONES | 38 | 11 |
| Transito | 8 | 4 |
| Transporte | 30 | 7 |

| NO. DE INFRACCIONES DETECTADAS POR EMPRESA (TRANSPORTE Y TRÁNSITO) | | |
|--|---------------|---------------|
| | 1er trimestre | 2do trimestre |
| BUCARICA | 5 | |
| CADIZ S.A. | 2 | |
| FLOTAX S.A. | 1 | |
| LUSITANIA S.A. | 1 | 1 |
| RADIO TAX S.A. | 2 | |
| RADIO TAXIS LIBRES S.A. | 4 | 2 |
| TAX SOL DE ORIENTE S.A. | 4 | 2 |
| TAX SUR S.A. | 3 | |
| TRANSP. CIUDAD BONITA S.A. | 2 | |
| TRANSP. COLOMBIA S.A. | 1 | |
| TRANSP. DOMINGUEZ LTDA. | 2 | |
| TRANSP. LAGOS S.A. | 3 | 1 |
| TRANSP. VILLA DE SAN CARLOS S.A. | 6 | 2 |
| TRANSP. SAN JUAN S.A. | 2 | |
| UNITRANSA S.A. | | 1 |
| EMPRESA DE TRANSPORTES J.G | | 1 |
| ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A. | | 1 |
| | | 11 |

Actuaciones Administrativas

% de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)

En la actualidad la Subdirección de Transporte adelanta 101 investigaciones administrativas siendo los sujetos investigados empresas, propietarios y conductores. La actividad de sustanciación se refleja en el siguiente cuadro:

| SUSTANCIACIÓN | No. de procesos 1er trimestre | No. de procesos 2do trimestre |
|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| APERTURAS | 15 | 21 |
| AUTO DE PRUEBAS | 25 | - |
| DECISION DE FONDO | 26 | 9 |
| ANÁLISIS DE CIERRE ETAPA PROBATORIA | | 35 |
| ANÁLISIS DE DECISIÓN DE FONDO | | 19 |
| EJECUTORIAS | 12 | 8 |
| ARCHIVO POR PAGO | | 1 |
| REMISION A PERSUASIVO | 24 | 8 |

No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca

PRIMER TRIMESTRE:

En el momento se encuentra en proyección el acto administrativo que contiene la reglamentación en cuanto al uso y manejo de la marca Área Metropolitana de Bucaramanga.

SEGUNDO TRIMESTRE:

El cumplimiento de esta actividad se aplaza para el tercer trimestre en consideración a la expedición del Acuerdo Metropolitano 004 de 2018 en virtud del cual se concentra el ejercicio de autoridad en materia de transporte siendo previsible que la marca deba ser usada por el transporte público con radio de acción municipal.

% = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100

PRIMER TRIMESTRE

Durante los meses de enero a marzo del presente año, se solicitaron 86 autorizaciones de salida por parte de propietarios, los cuales fueron atendidos totalmente para un total del 100%.

SEGUNDO TRIMESTRE:

En el segundo trimestre se expidieron 62 autorizaciones de salidas de vehículos de servicio público que fueron inmovilizados por infracciones de transporte.

% = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100

PRIMER TRIMESTRE

La Subdirección de Transporte en la actualidad se encuentra en proceso de programación de las visitas a realizarse para efecto de verificación de condiciones de habilitación.

SEGUNDO TRIMESTRE

Se elaboró cronograma de visitas para verificar condiciones de habilitación.

Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte

PRIMER TRIMESTRE:

En la actualidad se encuentra en proceso de análisis y diagnóstico de las actas de visita junto con la documentación suministrada por las empresas para consolidar el informe jurídico respectivo.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Una vez elaborado el análisis y diagnóstico de condiciones de habilitación se procede a efectuar la socialización del informe preliminar con las empresas visitadas en el periodo 2017, para el 27 de junio de 2018, y posterior informe definitivo.

% = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes) x100

Se recibieron en el primer trimestre del año 2018 dos (2) solicitudes de desvinculación administrativa de vehículos tipo taxi para cambio de empresa, y en el segundo trimestre 9, las cuales fueron resueltas, para una atención del 100%.

% de atención a solicitudes de derechos de petición

En el primer trimestre de 2018, tenemos que a 20 de marzo de 2018 se recibieron 102 derechos de petición, de los cuales 86 fueron resueltos de fondo, 13 que se encuentran en términos de respuesta.

En el segundo trimestre de 2018, tenemos que a 14 de junio de 2018 se recibieron 80 derechos de petición, de los cuales 58 fueron resueltos de fondo, 22 que se encuentran en términos de respuesta.

% de atención a recursos administrativos

En el primer trimestre se resolvieron 25 recursos de reposición en primera instancia; y en el segundo trimestre 2.

% de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)

En el primer trimestre se libraron 126 entre comparecencias a notificación personal, avisos y comunicaciones de recursos. En el segundo trimestre se libraron 33 comunicaciones tendientes a lograr la comparecencia de los sujetos procesales, se realizaron 15 notificaciones personales y 13 notificaciones por aviso, para dar publicidad a 46 resoluciones emitidas por la Subdirección de Transporte.

% de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares, instructivos, protocolos, otros)

En el segundo trimestre se expidieron cinco (5) resoluciones en ejercicio de autoridad. Se proyectó y se sustentó ante la Junta Metropolitana el Acuerdo Metropolitano No. 004 de 2018.

| | Actividades | Indicador | Meta | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|-------------------------------------|------|-------------------------|----------------------------|
| | | Tecnología de control y seguimiento | | | |
| 62 | Definir una alternativa para implementar el sistema de monitoreo del esquema de complementariedad del transporte público | No. de informes técnicos de avance | 1 | C3-LE7-P25-M6 | SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

Dentro del proceso de concertación que se adelanta actualmente entre Metrolínea S.A., Tisa S.A. y las operadoras del transporte masivo, fue promovida por la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, la revisión de los requerimientos de orden técnico para el seguimiento y control de la flota operativa que operará en el esquema de rutas alimentadoras complementarias atendidas con vehículos del servicio público de transporte colectivo.

Adicionalmente se analizó los requerimientos tecnológicos para la adecuación de los mecanismos de integración del recaudo y unificación del medio de pago.

La determinación de estos aspectos sirve de base para la estructuración de los convenios de colaboración empresarial entre el ente gestor y las empresas del transporte público colectivo y su posterior autorización por parte de la autoridad de transporte metropolitano.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

El avance registrado durante el 2º trimestre en el marco del proceso de integración del transporte colectivo y transporte masivo, ha sido mínimo teniendo en cuenta el incumplimiento por parte de Metrolínea S.A. en su condición de ente gestor, al cronograma establecido según el Acuerdo Metropolitano 030 de 15 diciembre de 2017.

A la fecha no se ha podido contar con una propuesta integral del esquema de operación conjunto de las 2 modalidades que incluya además de lo operativo, los aspectos jurídicos y financieros que son el soporte a la formulación de la plataforma tecnológica que servirá para garantizar el control de la operación, el nivel de servicio y la cobertura requeridos por los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga.

En este aspecto se hace necesario redefinir el indicador y los tiempos definidos para el cumplimiento de la actividad, en función del nuevo cronograma establecido en mesas de trabajo Metrolínea S.A. - alcaldía de Bucaramanga - Área Metropolitana de Bucaramanga AMB.

3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; como lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|----------------------|-------------------------|--|
| 94 | Realizar acciones de mejoramiento de espacio público en el tramo San Miguel de la Conexión Alternativa Centro Ciudadela pasando por San Miguel, en el marco del Convenio vigente entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga | Informe de las acciones de mejoramiento o realizadas | 1 | 7,20% | C3-LE5-P18-M3 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A través de la Resolución 000231 del 28 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato para el “Mejoramiento del espacio público del sector ubicado en la Conexión Alternativa Tramo San Miguel del municipio de Bucaramanga” bajo la modalidad de Licitación pública por la suma de \$ 508.101.821 millones al proponente Consorcio S&M, proyecto que tendrá una duración de 120 días. Se encuentra en proceso de concurso de méritos abierto, la interventoría integral al proyecto por valor de \$ 46.552.907.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se adjudicó la interventoría y se celebró el contrato de obra. Se avanza en la ejecución de actividades como:

- Solución a hallazgo de cimentaciones de estructuras antiguas y actuales.
- Traslado de la red de gas encontrada en el sector 1, la obra civil es ejecutada por el contratista y la red es trasladada por Gasoriental
- Socialización con vecinos

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|--|------|---|--------------------------------|---|
| 95 | Apoyar la gestión, caracterización, construcción y/o restauración de parques metropolitanos | Parques metropolitanos caracterizados, construidos, cofinanciados o con avance en el proceso contractual | 5 | 22,4% Río de Oro: 12,17% Parapente: 0% El Loro-La Rosita: 0% Comtemplativo Pcta: 100% Suratá: 0% | C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

CARACTERIZACIÓN:

En relación con el contrato a través del cual se adelanta la caracterización físico biótica de las zonas destinadas para los parques: Parque de la escarpa de Ruitoque o Parapente, Parque de Morrórico, Parque del Agua Fase III, Parque de las cañadas El Loro y La Rosita, Parque lineal del Río de Oro sector nororiental; el plazo establecido para su ejecución finalizó, el informe final se encuentra en revisión y el contrato en proceso de liquidación.

APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN:

PARQUE LINEAL RÍO DE ORO: En los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2017 se adjudicaron los procesos de obra e interventoría para la construcción del Parque lineal Río de Oro Bavaria 2 ubicado en el Barrio Villas de San Ignacio de La Comuna 1 de Bucaramanga. La reunión de presentación y articulación en fase 0 se realizó el día Lunes 12 de marzo del 2018.

PARQUE EL CARRASCO: A través de la Resolución 000170 del 8 de febrero de 2018, se ordenó la apertura del proceso de licitación pública cuyo objeto es la “Construcción del parque contemplativo El Carrasco”. El cronograma del proceso de selección contempla la audiencia de adjudicación para el próximo 19 de abril. En el proceso del desarrollo del proyecto el equipo técnico del AMB adscrito a la Subdirección de Planeación e Infraestructura, solicitó a la EMAB realizar los siguientes ajustes a los diseños:

1. Ajuste de pendientes de caminos y senderos para bicicleta a pendientes acorde a norma.
2. Desarrollar detalles arquitectónicos faltantes
3. Desarrollar detalles estructurales complementarios a los diseños.

Los ajustes fueron realizados y son los que se encuentran a disponibilidad en la plataforma.

Se elaboró un otrosí al convenio suscrito en la cual se modifica la cláusula quinta del convenio para incorporar obligaciones a la EMAB para la ejecución del proyecto. Se avanza en la elaboración de los documentos soporte para publicar la contratación de la interventoría.

PARQUE PARAPENTE: Proyecto en el que participan la Gobernación de Santander, el municipio de Floridablanca y el Área Metropolitana de Bucaramanga para la construcción de la I Etapa del Parque del Parapente en el municipio de Floridablanca, quienes suscribieron el Convenio Inter-Administrativo No. 0002254 de 2017.

El proyecto fue diseñado por el Municipio de Floridablanca en 2016 y plantea la construcción de una edificación con espacios para la práctica del parapentismo, además de amplios sitios de parqueo.

La construcción del proyecto está a cargo de la Gobernación de Santander, con el aporte de recursos del municipio de Floridablanca y el AMB.



A la fecha se avanza en la revisión de los diseños del proyecto.

PARQUE DEL LORO – ROSITA:

Dentro de las fases metodológicas de la ejecución del proyecto del parque metropolitano El Loro, se ha trabajado durante este trimestre en la elaboración del esquema básico del diseño de las ocho áreas que integran la totalidad del parque. Asimismo, se definió la propuesta para los senderos ecológicos.



Planta general de diseño

Render proyecto



PARQUE LINEAL DEL RIO SURATA: En cumplimiento a las actividades formuladas en el Plan de acción, específicamente en este ítem se ha trabajado en la fase de recopilación de información suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de obtener la documentación de base de estudios previos, diseños preliminares, entre otros.

PARQUE CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA: El proyecto se encuentra en etapa final de ejecución (finalización prevista para mediados del mes de mayo).

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

PARQUE LINEAL RIO DE ORO:

| | |
|---------------------------------------|---|
| CONTRATO DE OBRA | 365 de 2017 |
| CONTRATISTA: | INCITECO |
| OBJETO: | CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RICI DE ORO - BAVARIA 2, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1", |
| FECHA DEL CONTRATO: | DICIEMBRE 4 DE 2017 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$9,313.550,075,82) |
| ANTICIPO | 1862710015,164 Pagado mayo 10-2018 |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: | 17-00731 de 13/09/2017 y 18-0015 de 02/01/2018 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL: | 17-00929 DE 04/12/2017 Y 18-0018 de 02/01/2018 |
| CONTRATISTA: | ANTONIO MARIA LÓPEZ GOMEZ - representante legal de de INCITECO S.A.S |
| CEDULA DE CIUDADANIA o NIT: | cédula de ciudadanía No 19,295 161 - Nit 800.104214-9 |
| SUPERVISOR: | Arqu. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO. Subdirector de Planeacion e Infraestructura del AMB |
| INTERVENTOR: | N/A |
| PLAZO: | DIEZ (10) MESES |
| FECHA DE INICIO: | MARZO SIETE (07) DE 2018 |
| FECHA DE TERMINACION: | ENERO SEIS (06) DE 2019 |

| | |
|---------------------------------------|--|
| CONTRATO DE CONSULTORIA: | 375 de 2017 |
| CONTRATISTA: | CONSORCIO INTERMETRO |
| OBJETO: | INTERVENTORIA INTEGRAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RIO DE ORO-BAVARIA, 2 UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1". |
| FECHA DEL CONTRATO: | 26 DE DICIEMBRE DE 2017 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS. TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS. - INCLUIDO IVA (\$627,836.551.55). |
| ANTICIPO | N/A |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: | No 17-00711 de agosto 30 de 2017 y No18-0014 de enero 2 de 2018 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL: | No 17-00967 de diciembre 26 de 2017 – No 18-004 de enero 2 de 2018 |
| CONTRATISTA: | CONSORCIO INTERMETRO, representado por FABIAN OMAR VALLEJO OBANDO. |
| CEDULA DE CIUDADANIA o NIT: | Nit 901.139.386-4 y cédula de ciudadanía, número 19.123.324 de Bogotá D.C |
| SUPERVISOR: | MAURICIO, CARVAJAL ARAUJO, SUBDIRECTOR DE PLANEACION e INFRAESTRUCTURA |
| INTERVENTOR: | N/A |
| PLAZO: | ONCE (11) MESES |
| FECHA DE INICIO: | 1 de MARZO de 2018 |
| FECHA DE TERMINACION: | 30 de enero de 2019 |

OBSERVACIONES:

- La obra avanza en un % de ejecución del 12,17%
- Se realizó socialización con la comunidad
- El contratista recibió hojas de vida de la comunidad asentada en el área de influencia del proyecto
- Se definieron detalles de las obras
- Se cuenta con tres frentes de trabajo.

PARQUE PARAPENTE.

El 5 de Junio se llevó a cabo reunión en la Gobernación de Santander, con la participación de los Supervisores del Convenio por parte de la Gobernación, el municipio de Floridablanca, el AMB, la abogada de la gestión predial del AMB y el Secretario de Infraestructura del departamento, con el objeto de conocer los avances de la gestión predial por parte del municipio y lo relacionado con el trámite de la licencia.

PARQUE DEL LORO - LA ROSITA.

- Se avanzó en la primera fase del proyecto con la delimitación del parque las 3B y el planteamiento de los senderos peatonales hacia la cañada la Rosita.
- Se realizó la solicitud de verificación topográfica en la zona de acceso principal al parque, al recibirla se ajusta el diseño arquitectónico con las nuevas cotas de nivel.
- Actualmente el avance del proyecto se encuentra en el replanteamiento de la ubicación estratégico de la zona de juegos, circulaciones del parque, espacios de estancias. Asimismo, se define los sistemas constructivos a utilizar en la intervención general.

| PARQUE EL LORO | | |
|--|------------|---------------------------|
| COMPONENTES | EFFECTUADO | PORCENTAJE EFFECTUADO (%) |
| Diseño urbano arquitect | | 60% |
| Diseño estructural | ✓ | 0% |
| Diseño hidráulico | ✓ | 30% |
| Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias | ✓ | 30% |
| Diseño eléctrico | ✓ | 20% |
| Presupuesto y APUS | ✓ | 0% |
| Talleres de acercamiento | X | 0% |
| Talleres de socialización | X | 0% |

PARQUE CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA.

El parque contemplativo de Piedecuesta está ejecutado, 100%. Acta de finalización del 17 de mayo de 2018

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|---|------|----------------------|--------------------------------|------------------------|
| 96 | Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de zonas verdes y flora urbana del AMB | No. de informes de las acciones desarrolladas | 10 | 50% | C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M4 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:



| Ubicación | Área m ² | Fecha | Tiempo de ejecución | Municipio |
|---|---------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. Platacero: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal | 8500 | 05 al 15 de Marzo | 10 Días | Floridablanca - Piedecuesta |
| Separador y retornos autopista Floridablanca Piedecuesta. La Española: Macaneo en zonas verdes, rastrillado, barrido y recolección de material vegetal | 5650 | 16 al 27 de Marzo | 7 Días | Piedecuesta |
| Parque Extremo – Apoyo Corte de arvenses (macaneo), rastrillado, barrido y recolección de material vegetal; limpieza de canales de escorrentía y cajas de recolección de aguas lluvias | 1680 | 15 a 20 – 25 y 26 de enero | 7 Días | Bucaramanga |
| Calle 45 desde Quinta Estrella hacia la cárcel de mujeres: Trazado, ahoyado, abonado, establecimiento de 500 árboles de las especies guayacán rosado y amarillo, gualanday, casco de vaca, búcaro, nim; con su tutor y riego para cada uno de los individuos. | 500 | 12 de febrero a 24 de marzo | 35 Días | Bucaramanga |
| Transversal del Bosque macaneo en separador central y franjas ambientales (zonas verdes), rastrillado, barrido, recolección de material vegetal y plateo de árboles. | | 30 y 31 de enero, 1 y 2 de febrero | 4 días | Floridablanca |

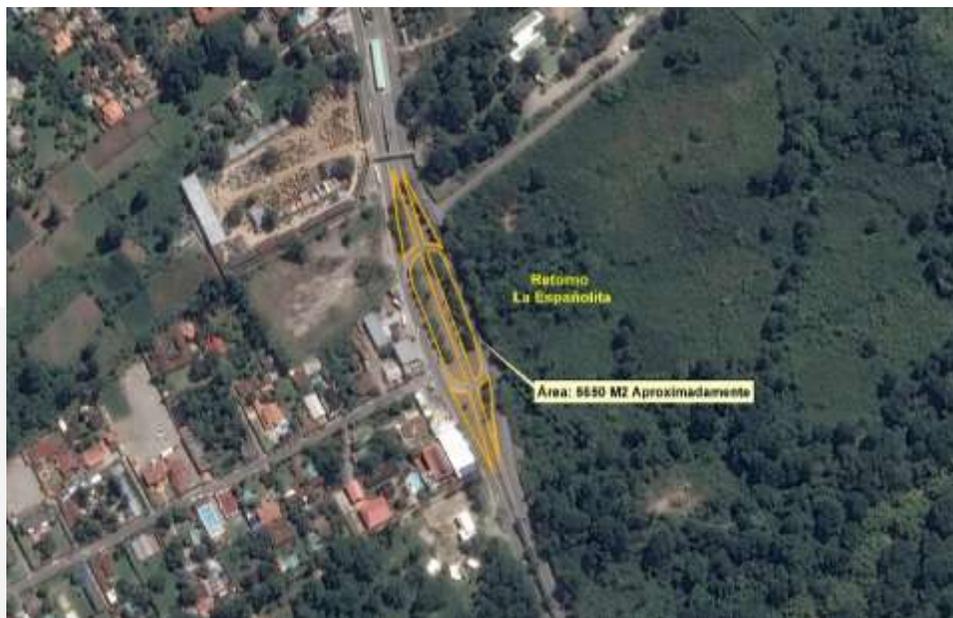
Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

| UBICACIÓN | AREA | MUNICIPIO |
|---|-------------------------------------|---------------|
| Retorno platacero | 8500 m ² aproximadamente | Piedecuesta |
| Retorno la Española | 5650 m ² aproximadamente | Piedecuesta |
| Lotes barrio Chorrera de Don Juan | 524 m ² aproximadamente | Bucaramanga |
| Autopista Piedecuesta-Floridablanca-Bucaramanga | | |
| Transversal el Bosque | | Floridablanca |
| Parque los Niños | | Bucaramanga |

RETORNO PLATACERO



RETORNO LA ESPAÑOLITA



LOTES DEL AMB BARRIO CHORRERAS DE DON JUAN

Trabajo con la cuadrilla macaneo, rastrillado, barrido, recolección del material vegetal, extracción de leucaena y retiro de escombros en lotes del AMB Barrio Chorreras de Don Juan. Área Aproximada 527 m².



AUTOPISTA PIEDECUESTA – FLORIDABLANCA - BUCARAMANGA

Trabajo con la cuadrilla macaneo, rastrillado, barrido, recolección del material vegetal, destocoado de arbustos.



TRANSVERSAL DEL BOSQUE



PARQUE DE LOS NIÑOS



RETIRO DE GUAYAS Y REUBICACION DE PLACAS EN EL ARBOLADO URBANO



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|---|-----------------------------|------|---|--------------------------------|------------------------|
| 97 | Gestionar la administración y operación de los parques metropolitanos construidos | No. de parques en operación | 2 | 2 parques (Mojarras y Q. La Iglesia) en operación 50% correspondiente al primer semestre | C4-LE9-P31-M6 C4-LE9-P33-M4 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – JUNIO 2018**

| Parque Metropolitano | Actividad | Jornadas realizadas |
|---|--|---------------------|
| Las Mojarras  | Limpieza de zona dura en la división A-B (500m aprox) | Permanente |
| | Limpieza de zona dura en la división C-D (500m aprox) | Permanente |
| | Trabajo de zona verde división A (250 m aprox) | Permanente |
| | Trabajo de zona verde división D (222 m aprox) | Permanente |
| | Limpieza de alcantarillas | Permanente |
| | Trabajo de zona verde división C (283 m aprox) | Permanente |
| | Trabajo de zona verde división B (222 m aprox) | Permanente |
| | Riego de zona verde | Permanente |
| | Control de patógenos | Permanente |
| | Visita con el director del AMB para verificar estado del parque y posibles correctivos | 16/03/2018/ |
| Recorrido por el parque, con representante de la UT Parque Mojarras 2015, AMB y representante del consorcio parque metropolitano. | 16/05/18 | |

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – JUNIO 2018**

| Parque Metropolitano | Actividad | Jornadas realizadas |
|---|---|---------------------|
| Parque Lineal Quebrada la Iglesia  | Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector A-B (379 m aprox) | Permanente |
| | Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector C (194 m aprox) | Permanente |
| | Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo de la zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector D (281 m aprox) | Permanente |
| | Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia), trabajo en zona verde (poda, desmalezado y desorillado) del sector E (144 m aprox) | Permanente |
| | Limpieza del sector F y trabajo de zona verde (plateo de árboles) | Permanente |
| | Riego de zonas verdes | Cuando se requiera |
| Control de patógenos | Cuando se requiera | |

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – JUNIO 2018**

| Parque Los Samanes | Actividad | Jornadas realizadas |
|---|--|---------------------|
|  | Limpieza (rastrillo y barrido) de zona dura (senderos, canales de agua lluvia) | Permanente |
| | Trabajo en zona verde (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos) | Permanente |
| | Trabajo en franja ambiental entre avda. Los Samanes y sede principal AMB (riego, poda, desmalezado, desorillado, control de patógenos) | Permanente |

Avance correspondiente al primer trimestre: 1 de enero a 31 de marzo de 2018

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS
ENERO – MARZO 2018**

| Zonas Atendidas | Área M ² | Fecha | Ejecución | Municipio |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------|------------|--------------------------------|
| P_ Metropolitano Las Mojarras | 8266 | 15 de enero a 30 de marzo | Permanente | Bucaramanga - Floridablanca |
| P_ Los Samanes | 439 | 15 de enero a 30 de marzo | Permanente | Bucaramanga |
| P – Lineal Quebrada La Iglesia | 4967 | 15 de enero a 30 de marzo | Permanente | Bucaramanga |



Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PARQUES METROPOLITANOS ABRIL – JUNIO 2018

| Zonas Atendidas | Área M ² | Fecha | Ejecución | Municipio |
|--------------------------------|---------------------|---------------------------|--------------|--------------------------------|
| P_ Metropolitano Las Mojarras | 8266 | 01 de abril a 30 de junio | Regularmente | Bucaramanga - Floridablanca |
| P_ Los Samanes | 439 | 01 de abril a 30 de junio | Regularmente | Bucaramanga |
| P – Lineal Quebrada La Iglesia | 4967 | 01 de abril a 30 de junio | Regularmente | Bucaramanga |

PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA IGLESIA



PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS





PARQUE LOS SAMANES



| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|----|--|--|------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| 98 | Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos | No. de informe de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados | 1 | 100% Proyecto retazos diseñados | C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2 | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

RETAZOS URBANOS:

La estrategia principal para la ejecución de esta actividad del plan de acción, es la que denominamos **“Retazos urbanos”** la cual busca la creación, regeneración y restitución de áreas residuales urbanas para habitarlas como escenarios de vida de la comunidad a través de la cultura y la educación ambiental.

Los pilares de la estrategia se describen a continuación:

- *Área Urbana Residual:* Como instrumento de vitalidad y utilidad de espacio público existente en zonas urbanas desarrolladas, para aumentar la seguridad, mejorar la gestión y planificación y aumentar el acceso.
- *Diseño:* como instrumento para la creación, regeneración y restitución de espacio público y del ejercicio del derecho de las personas a la libertad de expresión y el empoderamiento cívico, teniendo en cuenta las identidades físicas, culturales y sociales que definen el lugar a través de la participación ciudadana.

- *Cohesión social*: como instrumento para la revitalización de la comunidad a través del espacio público inclusivo, seguro y accesible que promueve el multiculturalismo como lugar de convivencia y tolerancia, de la diferencia y del conflicto, creando espacios ricos y vibrantes desde su creación, hasta su gestión y mantenimiento.
- *Cultura*: como instrumento de la sostenibilidad del medio ambiente a través del espacio público gestionado como aula de educación ambiental comunitaria.

Los principios de la estrategia parten de los conceptos de que el ESPACIO PÚBLICO:

- Debe estar libres de barreras físicas, sociales y económicas
- Permite que la población siga interesada en la ciudad y la haga suya
- Promueve la cohesión social
- Debe estar integrado con el entorno inmediato para fomentar el uso cotidiano, el mantenimiento y la seguridad
- Son más seguros y acogedores a través de la participación y apropiación por los vecinos
- Tiene una función pedagógica esencial para la democracia y la transformación social y contribuye a la construcción de capital social
- Es fundamental para la sostenibilidad del medio ambiente
- Es el mayor dinamizador de la gestión ambiental ciudadana y de los proyectos ciudadanos de educación ambiental
- Articula los proyectos ciudadanos de las organizaciones comunitarias con las acciones de la comunidad del entorno
- Se vitaliza con la gestión de la comunidad entorno a su naturaleza que es la sostenibilidad del medio ambiente.

Adicionalmente:

- Las zonas vacías o residuales son adaptables para la apropiación de los barrios habilitándose para los proyectos comunitarios
- La creación de espacio público de calidad mejora considerablemente las condiciones de hábitat en zonas urbanas ya consolidadas.
- El proceso de diseño del espacio público debe ser coproducido con los interesados e incluir identidades físicas, culturales y sociales del lugar.
- El derecho a la ciudad implica la corresponsabilidad de los ciudadanos con la protección del medio ambiente y el espacio público es el lugar donde se puede aportar con mayor firmeza y masificación en esta protección

Los objetivos de la estrategia de RETAZOS URBANOS son:

GENERAL:

Generar escenarios de cultura y educación ambiental en áreas residuales urbanas del territorio metropolitano

ESPECÍFICOS:

- Rehabilitar áreas públicas libres a través del diseño inclusivo en cuanto a su forma, uso y conectividad
- Suministrar vitalidad y utilidad a las áreas urbanas residuales
- Gestionar el espacio público a través de los proyectos ciudadanos de educación ambiental
- Generar inteligencia colectiva entorno a la sostenibilidad ambiental
- Promover el mantenimiento y cuidado comunitario del espacio público

Las ACCIONES programadas a desarrollar para la implementación de la estrategia se relacionan a continuación:

- Identificación y georreferenciación de los retazos urbanos
- Viabilidad jurídica y técnica de la intervención
- Diseño participativo del escenario

Para su ejecución, se requiere adelantar actividades como:

- Identificación de líderes comunitarios y actores estratégicos
- Identificación de los proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas del sector
- Diagnóstico ambiental de la zona de influencia
- Formulación participativa del proyecto ciudadano de educación ambiental
- Presentación, aprobación e implementación del PROCEDA

Para dar cumplimiento al segundo indicador correspondiente, en primera instancia se desarrolló el Encuentro de Gabinetes metropolitano el pasado 28 de febrero en el Centro de Convenciones de Neomundo como actividad de socialización de la estrategia retazos urbanos en la cual se comunicó el objetivo de la estrategia y sus componentes a funcionarios de la administración pública en calidad de representantes de las diferentes secretarías de los municipios pertenecientes al Área Metropolitana de Bucaramanga.

A partir de ahí y mediante un oficio se solicitó la documentación y/o información a los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón de los predios escogidos por los funcionarios asistentes al evento y validados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, no obstante, cabe resaltar que estos son seleccionados si cumplen con la siguiente documentación:

- Marco normativo del predio (POT) incluido el uso de suelo.
- Carta catastral actualizada (titularidad del derecho de dominio en cabeza del municipio)
- Certificado de libertad y tradición actualizado.
- Levantamiento topográfico.

Las características de los predios están sujetos a espacios residuales que puedan ser recuperados y activados social y ambientalmente a través de la construcción, mejoramiento y adecuación de elementos de recreación, deporte e integración.

OTROS PROYECTOS URBANOS DE ESPACIO PÚBLICO DISEÑADOS:

Durante el primer trimestre del año se avanzó en el diseño de los siguientes proyectos:

- Teatrino San Martín: Se realizó en primera instancia la revisión y estructuración general de los diseños provenientes de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de tener un concepto integral acerca de las condiciones actuales del terreno, por tal razón se realizó un estudio de suelos en donde se va a ejecutar el proyecto teniendo en cuenta la localización de este, siendo una zona de relleno. Asimismo, se ejecutó un proceso de gestión social participativa con la población de influencia directa de la comuna 9 sector San Martín para dar a conocer el proyecto, sus características e integrar la receptividad ciudadana. Actualmente se finalizó el diseño en parte arquitectónico, estructural, eléctrica e hidrosanitaria. Se incluyó el predio del Teatrino en el catastro municipal de Bucaramanga. Se avanzó en el proceso precontractual.
- Granjas del INEM: En el transcurso de este periodo se realizó la visita e inspección al terreno como insumo de la fase preliminar en donde se definen los lineamientos puntuales del proyecto.

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Para este segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades correspondientes a Retazos Urbanos y otros proyectos de espacio público:

Teniendo en cuenta las actividades dadas en el primer semestre, se realizó la revisión y análisis de los documentos recibidos correspondientes a los 10 predios dados por las administraciones municipales pertenecientes al área metropolitana de Bucaramanga. Lo cual se realizó a partir de las directrices conjuntas entre la Subdirección de Planeación e Infraestructura y la Subdirección Ambiental del AMB, en las que verificó la propiedad del predio, el área y terreno para posterior realización de un diagnóstico ambiental y social a través de visitas y conversaciones con actores clave del sector, que determinará que las intervenciones en dichos predios mitigarán las problemáticas existentes.

Por lo anterior la distribución y selección final de los 10 predios del proyecto estratégico fueron los siguientes, en los cuales se encuentran cuatro (4) para Girón, cuatro (4) para Piedecuesta y dos (2) para Bucaramanga. En el caso de Floridablanca, la documentación recepcionada de dicho municipio hasta el momento no ha sido completa por lo que ha sido notificada mediante oficios y conversaciones con funcionarios de la administración municipal.

| RETAZO URBANO | | |
|-----------------------------|--|-------------|
| BARRIO | DIRECCIÓN | MUNICIPIO |
| La Meseta | Carrera 13 y 13e con calle 10 | Girón |
| Arenales | Peatonal calle 9 – 11 con carrera 26 y 27a | Girón |
| Giraluz-Quintas del Llanito | Calle 38ª con carrera 30 | Girón |
| Quintas de San Isidro | Carrera 17-calle 25 (Av. los caneyes) | Girón |
| Cabecera del Llano | Carrera 15ª con calle 7ª | Piedecuesta |
| San Telmo | Calle 3AN con carrera 3 esquina | Piedecuesta |
| Puerto Madero | Calle 3-4 con carrera 12-13 | Piedecuesta |

| | | |
|---------------------------|---------------------------|-------------|
| San Cristobal | Calle 5 con carrera 16-17 | Piedecuesta |
| Viaducto provincial (9na) | Calle 45 con carrera 9 | Bucaramanga |
| Café Madrid | Carrera 8 centro de salud | Bucaramanga |

Para cada predio se realizó el planteamiento de diseño urbano - arquitectónico, integrado por estudios eléctricos, estructurales e hidrosanitarios, además se estructuraron los presupuestos y análisis de precios unitarios (APUS) de cada uno de los 10 retazos urbanos y se iniciaron los talleres ambientales, acercamiento y socialización con las comunidades aledañas a estos.

En este sentido, el avance de los retazos urbanos se encuentra relacionado de la siguiente manera:

| COMPONENTES | Girón: La Meseta y Quintas de San Isidro Piedecuesta: Cabecera del Llano, San Telmo Bucaramanga: Viaducto provincial, Café Madrid | Girón: Arenales y Giraluz, Quintas del Llanito Piedecuesta: Puerto Madero – Villanueva, San Cristobal |
|--|---|--|
| | PORCENTAJE EFECTUADO (%) | |
| Diseño urbano arquitectónico | 100% | 100% |
| Diseño estructural | 100% | 100% |
| Diseño hidráulico | 100% | 100% |
| Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias | 100% | 100% |
| Diseño eléctrico | 100% | 100% |
| Presupuesto y APUS | 100% | 100% |
| Diagnóstico ambiental | 50% | 100% |
| Taller ambiental | 0% | 100% |
| Talleres de socialización | 0% | 100% |

OTROS PROYECTOS URBANOS DE ESPACIO PÚBLICO DISEÑADOS:

Durante el segundo trimestre se avanzó en los siguientes proyectos:

- **Parque AMB**

Se contempló la adecuación del parque o zona verde que colinda con la sede principal del Área Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Ciudadela la Rosita con el objetivo de generar una integración social y activación en esta. Se planteó como una zona de estancia al aire libre con servicios comerciales como cafetería y frutería, mobiliario y modificaciones urbanísticas destinado para la población trabajadora y transeunte del sector. Por tal razón, se realizó el planteamiento del proyecto parque AMB en el que se tienen en cuenta las siguientes acotaciones para su diseño:

| COMPONENTES | EFECTUADO | PORCENTAJE EFECTUADO (%) |
|--|-----------|--------------------------|
| Diseño urbano arquitectónico | ✓ | 100% |
| Diseño estructural | ✓ | 100% |
| Diseño hidráulico | ✓ | 100% |
| Diseño sanitario y manejo de aguas lluvias | ✓ | 100% |
| Diseño eléctrico | ✓ | 100% |
| Presupuesto y APUS | ✓ | 100% |

3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo. Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

| Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|-------------|-----------|------|----------------------|-------------------------|-------------|
|-------------|-----------|------|----------------------|-------------------------|-------------|

| | | | | | | |
|-----|---|---|---|-----|--------------------------------|--------------------------------------|
| 12 | Implementar un catastro de información multifinanciar para la planeación y el desarrollo urbano | Informe de resultados de la actualización del catastro de redes de acueducto del municipio de Piedecuesta | 1 | 50% | C3-LE5-P16-M6 C3-LE6-P21-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA |
| 101 | Implementar un modelo hidráulico calibrado en el marco del contrato suscrito entre el AMB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga | No. de informes de resultados | 1 | 10% | CE3-LE6-P21-M3 | SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

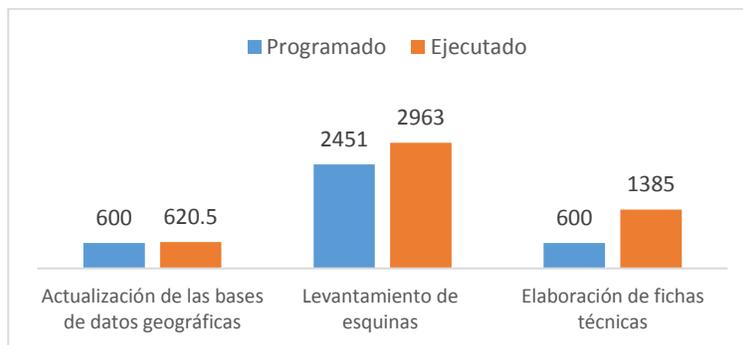
El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con quien el AMB adelanta un convenio para avanzar en esta actividad, allegó informe que contiene lo siguiente:

- Verificación de los elementos visibles, se encuentra levantado el 90 % de las redes accesorias.
- Se tienen georreferenciados aproximadamente 39.000 Usuarios y faltan 1.400 Usuarios aproximadamente.
- Una vez se tenga levantada al 100% la información se iniciará la creación del modelo hidráulico. De acuerdo a lo estimado, a finales del mes de abril se proyecta iniciar con la construcción del modelo.

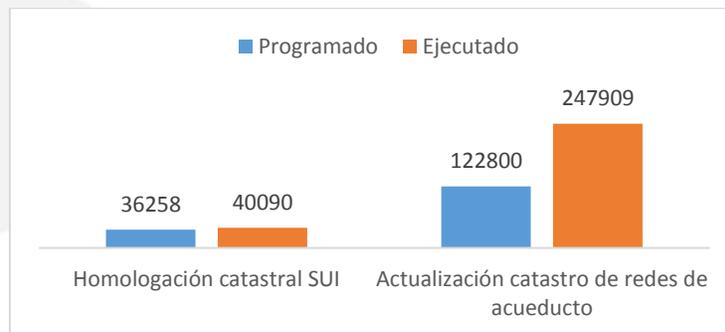
Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Respecto a la ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO, es posible evidenciar una ejecución general del contrato en un 50% aproximadamente. Debido a que se presentaron mayores cantidades, se requirió un mayor tiempo para su ejecución.

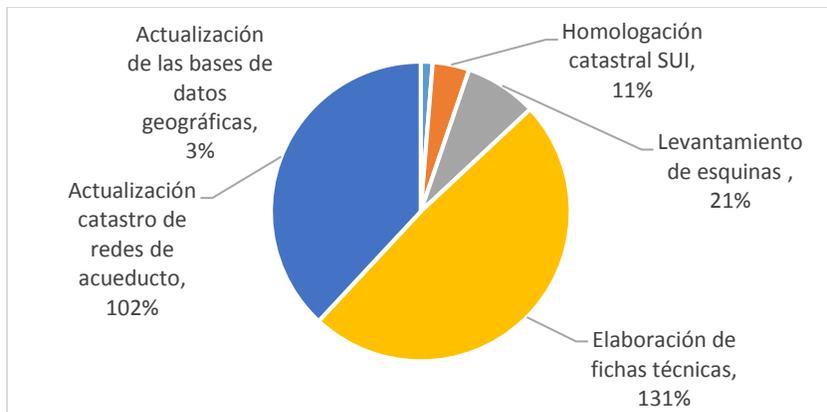
Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



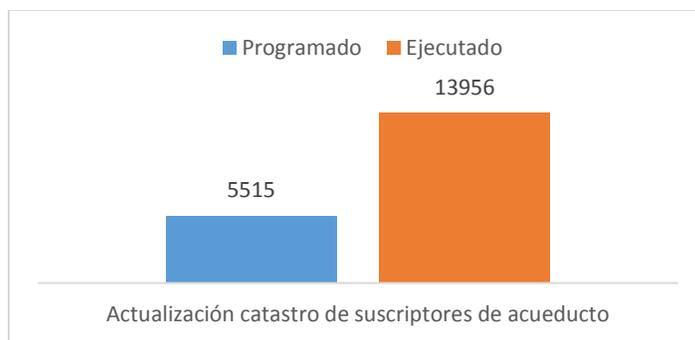
Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



Gráfica de porcentaje de cantidades adicionales ejecutadas



Gráfica Ejecución de actividades de la actualización de catastro de redes de acueducto



Respecto a la implementación de un modelo hidráulico calibrado, el mismo presenta un avance aproximado del 10%. Para el tercer trimestre, se proyecta la entrega de una parte del modelo. A continuación, se anexan fotografías del trabajo en campo, con el fin de levantar información de la red de acueducto, la cual se realizó de enero a mayo del presente año.



3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL

Objetivo

Implementar acciones para la atención y apoyo a los sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales, promoviendo la ordenación y el uso sostenible de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan a la oferta y a la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y cerrar las brechas sociales, económicas y territoriales, mediante la interacción y la conectividad para promover la productividad y la cohesión social, económica, territorial, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|-----|--|--|------|----------------------|--|------------------------|
| 102 | Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano | No. Informe de ejecución del convenio suscrito con la CDMB | 2 | 25% | C4-LE9-P34-M1 C4-LE9-P34-M2 C4-LE9-P34-M3 C4-LE9-P34-M4 C4-LE9-P34-M5 C4-LE9-P34-M6 | SUBDIRECCION AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

A 31 de marzo de 2018, el convenio está en ejecución y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga como ejecutor de las actividades, se encuentra en el desarrollo de las mismas relacionadas con los ecosistemas descritos en el convenio y con las siguientes temáticas:

- Mejoramiento de la gestión de la demanda y calidad del recurso hídrico
- Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático
- Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en las áreas de escarpa
- Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales
- Generación de conocimiento de la biodiversidad en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y en el Centro de Atención y Valoración – Centro de educación ambiental y de rescate de fauna silvestre
- Conservación de la biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del Norte, Páramo Santurbán – Berlin
- Fortalecimiento de la generación de conocimiento e investigación ambiental
- Mejoramiento de las áreas estratégicas y bienes inmuebles de la CDMB ubicados en los ecosistemas definidos en el convenio
- Evaluación y control a la demanda de los recursos naturales en el sector rural

El primer informe de ejecución de las actividades desarrolladas en el primer trimestre de 2018, se encuentra pendiente de presentación por parte de la CDMB.

| | Actividades | Indicador | Meta | Avance a 30 de junio | Cumplimiento Metas PIDM | Responsable |
|-----|---|-------------------|------|----------------------|-------------------------------|------------------------|
| 103 | Dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 040 de 2015 respecto a la tasa retributiva recaudada por el AMB | Convenio suscrito | 1 | 50% | Ejercicio Autoridad Ambiental | SUBDIRECCION AMBIENTAL |

Avance correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018:

De conformidad con lo prescrito en el Capítulo VII del Decreto único reglamentario 1076 de 2015, compete al Área Metropolitana de Bucaramanga, en el territorio de su jurisdicción como sujetos activos en los términos del artículo 2.2.9.7.2.3. Del citado decreto, cobrar y recaudar la tasa retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico; mediante el Acuerdo Metropolitano No. 040 de diciembre 17 de 2015 “POR EL CUAL SE DEFINE EN LA JURISDICCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, LAS METAS GLOBALES, INDIVIDUALES Y GRUPALES DE CARGA CONTAMINANTE PARA LOS PARÁMETROS DBO5 Y SST, EN LOS CUERPOS DE AGUA O TRAMOS DE LOS MISMOS, PARA EL PERIODO 2015-2019”, definió el trámite administrativo para realizar el correspondiente recaudo de la tasa retributiva a los sujetos pasivos de la misma, por los vertimientos puntuales directos e

indirectos que hicieran al recursos hídrico en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El día 23 de enero de 2018 se enviaron las cartas solicitando la Autodeclaración de vertimientos puntuales a las fuentes hídricas.

| | |
|---|---|
| CEMEX COLOMBIA S.A. | RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA |
| EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A. | PARQUE INDUSTRIAL BUCARAMANGA I ETAPA |
| BAVARIA | ICOHARINAS LTDA |
| SALON DE ASAMBLEAS TESTIGOS DE JEHOVA | INSERCOL S.A. |
| AVIDESA MAC POLLO S.A. | PROCESAN S.A PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER |
| ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. | LAVADERO MORRORICO |
| PIEDECUUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. | INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA |
| HARINAGRO S.A. | LAVADERO EL PALENQUE |
| FRESKALECHE S.A.S. | ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON |
| ORGANIZACION TERPEL S.A. | FENIX CONSTRUCCIONES S.A. |
| LAVADERO LA SAMARIA | TRIENERGY S.A. |
| CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS | LUBRICENTRO LOS COLORADOS |
| EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARANGA S.A E.S.P | PARQUEADERO LOS MANGOS |
| PARQUEADERO CASA DIESEL | |

Avance correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018:

Se realizó la liquidación y cobro de la tasa retributiva del periodo 2017 a 27 establecimientos y/o personas naturales en el área de jurisdicción del AMB.

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

| TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018 | FUNCIONAMIENTO | | INVERSIÓN | | TOTAL | |
|---------------------------------------|----------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | 11.965.061.048 | | 72.384.564.747,34 | | 84.349.625.795,34 | |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTO AMB 2018 | | | | | | |
| MES ACUMULADO | FUNCIONAMIENTO | | INVERSIÓN | | TOTAL | |
| | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % |
| ENERO | 1.725.582.309 | 14,42 | 27.280.401.867 | 37,69 | 29.005.984.175 | 34,39 |
| FEBRERO | 2.095.236.781 | 17,51 | 27.394.075.826 | 37,85 | 29.489.312.606 | 34,96 |
| MARZO | 2.510.101.128 | 20,98 | 27.797.542.808 | 38,40 | 30.307.643.935 | 35,93 |
| ABRIL | 2.910.147.286 | 24,32 | 30.856.660.292 | 42,63 | 33.766.807.578 | 40,03 |
| MAYO | 3.563.931.681 | 29,79 | 31.614.692.521 | 43,68 | 35.178.624.201 | 41,71 |
| JUNIO | 4.129.975.079 | 34,52 | 34.962.335.032 | 48,30 | 39.092.310.111 | 46,35 |